





Plan de Actuación Sectorial Género en Desarrollo de la AECID en Colombia  
Oficina Técnica de Cooperación-Embajada de España en Colombia

### **Coordinación**

Mar Humberto Cardoso  
Responsable de Programa Género y Derechos de las Mujeres  
Alejandra Ortiz Valencia  
Consultora Transversalidad de Género

### **Consultora**

Pilar del Barrio Alonso

### **Diseño y Diagramación**

Eduardo Marín Delgado

### **Impresión**

Guiarte Publicidad

### **ISBN:**

978-958-99435-4-0

IMPRESO EN COLOMBIA  
Bogotá, Colombia - Marzo de 2013



Plan de Actuación Sectorial Género en Desarrollo de la AECID Colombia  
es una obra licenciada bajo Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia License.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Carrera 11A n. 93-67. Piso 3º  
Bogotá, Colombia  
Tel. 57 (1) 7441001  
Fax. 57 (1) 7441016  
Correo electrónico: [general@aecid.org.co](mailto:general@aecid.org.co)  
Web: <http://www.aecid.org.co>

# PLAN DE ACTUACIÓN SECTORIAL

GÉNERO EN DESARROLLO DE LA AECID EN COLOMBIA 2012-2014



# ÍNDICE

## PRÓLOGO

## PRESENTACIÓN

<b>1.</b> Antecedentes y justificación.....	<b>17</b>
<b>2.</b> Marco político – normativo de la Cooperación Española.....	<b>24</b>
<b>3.</b> Metodología de construcción del PAS Género en Desarrollo de la AECID en Colombia.....	<b>29</b>
<b>4.</b> Diagnóstico de la situación de las mujeres en Colombia.....	<b>35</b>
<b>4.1.</b> Situación de las mujeres en Colombia: Persistencia de un conflicto que agrava la desigualdad.....	<b>37</b>
Participación política.....	<b>37</b>
Violencia contra las mujeres.....	<b>40</b>
Conflicto armado en Colombia.....	<b>41</b>
Derechos sexuales y reproductivos.....	<b>42</b>
Situación económica de las mujeres.....	<b>42</b>
Derecho al agua y saneamiento básico.....	<b>43</b>
<b>4.2.</b> La respuesta del Estado Colombiano para el logro efectivo de los derechos de las mujeres:	
Principales estrategias y programas de desarrollo.....	<b>43</b>
Nivel nacional.....	<b>44</b>
Nivel departamental y municipal.....	<b>46</b>
<b>4.3.</b> Alineamiento y armonización de la Cooperación Internacional en materia de derechos de las mujeres.....	<b>50</b>
Ventaja comparativa de la CE en el sector de Género en Desarrollo.....	<b>51</b>
<b>5.</b> Análisis Interno: La AECID en Colombia: El compromiso por los derechos de las mujeres y la igualdad de género.....	<b>53</b>
<b>5.1.</b> Etapas del trabajo de la OTC en Colombia en el sector Género en Desarrollo.....	<b>55</b>
<b>5.2.</b> La incorporación de la igualdad de Género como prioridad sectorial y transversal en el Marco de Asociación País entre España y Colombia 2011 – 2014.....	<b>57</b>
El Género en Desarrollo como sector de actuación.....	<b>57</b>
Componentes y líneas de acción.....	<b>57</b>
Titulares de derechos.....	<b>58</b>
Socios locales con los que se trabajará en el sector Género en Desarrollo.....	<b>59</b>
El enfoque de Género como eje transversal.....	<b>59</b>
<b>5.3.</b> Organización interna de la AECID en Colombia.....	<b>60</b>
Recursos humanos.....	<b>60</b>
Composición por sexo del equipo de la AECID – Colombia.....	<b>60</b>
Administración: reglamentos y procedimientos internos.....	<b>61</b>
El Sistema de Información de la Ayuda Oficial al Desarrollo - SIAOD.....	<b>61</b>
Cultura organizacional.....	<b>61</b>
<b>5.4.</b> La Ayuda Oficial al Desarrollo, los instrumentos, zonas de intervención y socias principales en el sector.....	<b>63</b>
La AOD española para el sector Género en Desarrollo.....	<b>63</b>
Previsibilidad de la AOD para 2012 según el MAP.....	<b>67</b>
<b>5.5.</b> Actores principales.....	<b>68</b>
El papel de los actores de la CE en el sector Género en Desarrollo.....	<b>68</b>

Personal de la OTC.....	68
ONGD españolas.....	69
Comunidades Autónomas – CCAA.....	70
<b>5.6.</b> Espacios de articulación y coordinación.....	<b>70</b>
<b>5.7.</b> Comunicación e imagen externa.....	<b>70</b>
<b>6.</b> El Plan de Actuación Sectorial de Género en Desarrollo de la AECID en Colombia 2012-2014.....	<b>73</b>
<b>6.1.</b> El alcance del PAS-Género en Desarrollo de la AECID en Colombia 2012-2014.....	<b>78</b>
Posibles escenarios futuros.....	<b>78</b>
Actores principales y tipos de relación.....	<b>79</b>
Viabilidad de la AECID-COL para implementar el PAS-Género.....	<b>79</b>
<b>6.2.</b> La planificación del PAS-Género en Colombia.....	<b>80</b>
Transversalidad del PAS Género en Desarrollo.....	<b>82</b>
Acciones Afirmativas dentro de la Programación Operativa de la AECID Colombia.....	<b>82</b>
Sector Construcción de la paz.....	<b>82</b>
Sector Crecimiento económico para la reducción de la pobreza.....	<b>85</b>
Sector Agua y saneamiento básico.....	<b>87</b>
<b>6.3.</b> Seguimiento, evaluación y mutua rendición de cuentas.....	<b>88</b>

## **TABLAS, GRÁFICOS, CUADROS Y MAPAS**

### **ACRÓNIMOS**

### **ANEXOS**

## TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Etapas para la construcción del PAS Género en Desarrollo de la AECID en Colombia.....	<b>31</b>
<b>Tabla 2.</b> Mujeres en el Congreso 1991-2014 16.....	<b>39</b>
<b>Tabla 3.</b> Participación de la mujer en cargos de elección popular en el ámbito territorial, 1998-2011...	<b>39</b>
<b>Tabla 4.</b> Balance de las políticas públicas de igualdad en Colombia – septiembre de 2010.....	<b>48</b>
<b>Tabla 5.</b> Componentes y líneas de Acción del Sector Género en Desarrollo.....	<b>58</b>
<b>Tabla 6:</b> Género en desarrollo en los sectores del MAP.....	<b>59</b>
<b>Tabla 7:</b> Género en desarrollo en el ámbito de Ayuda Humanitaria.....	<b>60</b>
<b>Tabla 8.</b> Clasificación de las acciones afirmativas en el SIAOD 2012 por sector MAP.....	<b>62</b>
<b>Tabla 9.</b> Clasificación de indicadores de transversalidad de Género en el SIAOD 2012.....	<b>62</b>
<b>Tabla 10.</b> Distribución sectorial AOD de la cooperación española en Colombia.....	<b>63</b>
<b>Tabla 11.</b> AOD total destinada a Colombia (2009-2010).....	<b>65</b>
<b>Tabla 12.</b> Evolución presupuestaria para el trabajo de transversalidad por la OTC.....	<b>66</b>
<b>Tabla 13.</b> Presupuesto AECID desembolsado a Convenios y Proyectos de las ONGD españolas entre 2009 y 2011.....	<b>66</b>
<b>Tabla 14.</b> Previsibilidad de la AOD de acuerdo a los lineamientos MAP.....	<b>67</b>
<b>Tabla 15.</b> Articulación del Área de Género y Derechos de las Mujeres con el resto de áreas técnicas de la OTC-COL.....	<b>71</b>
<b>Tabla 16.</b> Transversalización del enfoque de género en el sector Construcción de la Paz.....	<b>82</b>
<b>Tabla 17.</b> Balance para el seguimiento y monitoreo de las acciones afirmativas en el sector de Construcción de la Paz.....	<b>85</b>
<b>Tabla 18.</b> Transversalización del enfoque de Género en el Sector Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza.....	<b>85</b>
<b>Tabla 19.</b> Balance para el seguimiento y monitoreo de las acciones afirmativas en el sector de crecimiento económico para la reducción de la pobreza.....	<b>86</b>
<b>Tabla 20.</b> Transversalización del enfoque de Género en el sector Agua y Saneamiento Básico.....	<b>87</b>
<b>Tabla 21.</b> Balance para el seguimiento y monitoreo de las acciones afirmativas en el sector de Agua y Saneamiento Básico.....	<b>88</b>

## GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Presupuesto asignado al sector Género en la AOD para la Colombia 2007-2010.....	<b>64</b>
<b>Gráfico 2.</b> Estructura del PAS Género en Desarrollo de la AECID en Colombia.....	<b>77</b>
<b>Gráfico 3.</b> Desarrollo de la línea de transversalidad del PAS Género en Desarrollo.....	<b>80</b>

## MAPAS

<b>Mapa 1.</b> Mecanismos de igualdad de género en las zonas de intervención de la AECID – Colombia.....	<b>49</b>
--	-----------

## CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> Índice de desigualdad de género e indicadores relacionados para Colombia según IDH 2011.....	<b>38</b>
<b>Cuadro 2.</b> Estructura de la Estrategia de Igualdad de Género 2008-2011.....	<b>56</b>
<b>Cuadro 3.</b> Coherencia MAP – PAS en el nivel líneas de acción.....	<b>76</b>
<b>Cuadro 4.</b> Matriz de Resultados de Gestión de la OTC – AECID - Apartado Transversalización del Enfoque de Género.....	<b>81</b>



## ACRÓNIMOS

<b>ACPEM</b>	Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>AH</b>	Ayuda Humanitaria
<b>CCAA</b>	Comunidades Autónomas
<b>CE</b>	Cooperación Española
<b>CEDAW</b>	Committee on the Elimination of Discrimination Against Women
<b>EELL</b>	Entidades Locales
<b>EIG</b>	Estrategia de Igualdad de Género
<b>IDG</b>	(antiguo) Índice de Desarrollo relativo al Género
<b>IDG</b>	Índice de Desigualdad de Género
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IM</b>	Instituto de la Mujer
<b>IPG</b>	Índice de Potenciación de Género
<b>IVE</b>	Interrupción Voluntaria del Embarazo
<b>MAP</b>	Marco de Asociación País
<b>NNUU</b>	Naciones Unidas
<b>ONGD</b>	Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
<b>OTC -Col</b>	Oficina Técnica de Cooperación de Colombia
<b>PACI</b>	Planes Anuales de Cooperación Internacional Española
<b>PAPPG</b>	Programa de Apoyo a la construcción de Políticas Públicas de Género
<b>PAS -Género</b>	Plan de Actuación Sectorial Género en Desarrollo
<b>PG</b>	Perspectiva de Género
<b>PO</b>	Programación Operativa
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SIAOD</b>	Sistema de Información de Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>UCEs</b>	Unidades de Cooperación en el Exterior
<b>UPC</b>	Unidad de Programación y Calidad

## ANEXOS

- Anexo 1.** Principales políticas públicas de género
- Anexo 2.** Objetivos y funciones que actualmente persigue la ACPPEM
- Anexo 3.** Alineamiento y armonización. sector género en desarrollo
- Anexo 4.** Análisis complementario de los grupos de estrategia similar
- Anexo 5.** Distribución y rotación por sexo del equipo de trabajo de la OTC 2008-2011
- Anexo 6.** Fotografía institucional del sector Género en Desarrollo 2006-2010
- Anexo 7.** Análisis de escenarios país / AECID
- Anexo 8.** Análisis de viabilidad interna de la OTC sobre su capacidad de contribución al PAS
- Anexo 9.** Programación operativa del sector Género. Ejercicio 2012
- Anexo 10.** Programación de la línea de transversalización del enfoque de género
- Anexo 11.** Matriz de seguimiento PAS-género de la AECID-Col 2011-2013



# PRÓLOGO

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera, puso en marcha el Plan de Actuación Sectorial (PAS) de Género en Desarrollo, vinculado al III Plan Director. El PAS es un instrumento de planificación estratégica sectorial que busca mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda, así como definir prioridades, modalidades de instrumentos, áreas geográficas y socios. De esta manera persigue fortalecer la institucionalidad del sector Género en desarrollo en el trabajo de la AECID, tanto en sede como en las Unidades de Cooperación en el Exterior (UCEs): Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC), Centros de Formación y Centros Culturales.

Este documento se construye a partir del análisis del trabajo que en materia de igualdad de género ha venido realizando la Cooperación Española en los últimos seis años. Como principal referente, se cuenta con los resultados de la implementación de la Estrategia de Igualdad de Género en Colombia, desarrollada entre 2008 y 2011. Como continuidad a dicho trabajo, se hace necesario dotarse de un instrumento que responda a las nuevas exigencias que en materia de eficacia de la ayuda persigue el Marco de Asociación País 2011-2014 entre España y Colombia. Dicho instrumento es el **Plan de Actuación Sectorial de Género en Desarrollo de la AECID en Colombia 2012-2014**.

El PAS – Género en Desarrollo de la AECID en Colombia 2011-2014, tiene en cuenta el marco político y normativo español y colombiano, la situación de los derechos de las mujeres en el país, la respuesta del Estado colombiano para el logro efectivo de dichos derechos, así como el papel que juega la Cooperación Española y el resto de la Cooperación Internacional en dicha materia, y el nivel de alineamiento y armonización alcanzado.

Con este documento, la AECID en Colombia pretende continuar avanzando en la realización de una cooperación cada vez más comprometida con la calidad de la ayuda, a través de instrumentos prácticos, que constituyan verdaderas herramientas de utilidad a la hora de planificar, implementar y evaluar actuaciones en materia de Género en Desarrollo.

**Miguel González Gullón**  
**Coordinador General**  
**Cooperación Española en Colombia**

Bogotá, Colombia. Octubre de 2012



# PRESENTACIÓN

**E**l presente documento constituye el Plan de Actuación Sectorial en Género en Desarrollo 2012-2014 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia (AECID-COL) que ha sido elaborado con apoyo de una consultoría externa<sup>1</sup> cuyo informe completo puede consultarse en la web de la AECID.

El primer capítulo presenta los antecedentes y lecciones aprendidas del trabajo realizado por la AECID-COL en el sector de Género en Desarrollo. También da cuenta de la necesidad de iniciar una nueva etapa que responda a las nuevas exigencias que en materia de eficacia de la ayuda persigue el Marco de Asociación País 2011-2014 entre España y Colombia mediante el diseño de un Plan de Actuación Sectorial de Género en Desarrollo de la AECID en Colombia 2012-2014.

El segundo capítulo ofrece el marco político y normativo en el que España desarrolla su trabajo en materia de Derechos Humanos de las mujeres.

En el tercer capítulo se explica la metodología utilizada, dando cuenta de sus propósitos, principales instrumentos utilizados y fases del proceso metodológico llevado a cabo; los condicionantes y apoyos encontrados.

El cuarto capítulo está orientado a describir el contexto del que parte el PAS. Para ello se analiza, la situación de los derechos de las mujeres, la respuesta del Estado colombiano para el logro efectivo de sus derechos, así como el papel que juega la CE y el resto de la Cooperación Internacional en dicha materia, y el logro de alineamiento y armonización alcanzado.

En el quinto capítulo se realiza un análisis interno que describe las principales etapas del trabajo de la AECID-COL en Género en Desarrollo, su organización interna, la Ayuda Oficial al Desarrollo, los instrumentos, zonas de intervención y socias principales en el sector; los actores principales, los espacios de articulación y coordinación existentes; así como el trabajo llevado a cabo en comunicación e imagen externa. Se da cuenta del grado de cumplimiento de la Estrategia de Igualdad de Género desarrollada por la AECID-COL durante el 2008-2011 y principal referente del PAS-Género en Desarrollo de la AECID en Colombia 2012-2014.

Por último, el sexto capítulo describe los elementos principales y el alcance del PAS atendiendo a la actual coyuntura económica y política tanto española como colombiana. Una vez analizada la viabilidad del PAS y su coherencia con los principales documentos estratégicos y programáticos de la AECID, se realiza la programación operativa del PAS y se establecen los principales elementos y herramientas para su adecuado monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.

1. La consultoría fue realizada por la experta Pilar del Barrio Alonso. El informe completo de la consultoría puede encontrarse en [www.aecid.org.co](http://www.aecid.org.co) – Documentos sector “Género en Desarrollo”.



# 1. Antecedentes y justificación





# 1. Antecedentes y justificación

La AECID, de acuerdo con las líneas expresadas en su Plan de Actuación Especial 2006-2008 en Colombia, definió como prioridad horizontal la igualdad de género con el fin de apoyar y difundir los derechos humanos de las mujeres en Colombia.

Para concretar esta voluntad y desarrollar en el ciclo de la planificación acciones específicas a favor de las mujeres y acciones de transversalización del enfoque de género, la cooperación española diseñó y puso en marcha una Estrategia de Igualdad de Género de la Cooperación Española en Colombia durante el periodo 2008 – 2012 (EIG).

Esta estrategia fue desarrollada como una propuesta de intervención integral basada en un diagnóstico participativo llevado a cabo con los diferentes actores de la Cooperación Española (CE) en Colombia entre los años 2006 y 2007 (OTC, organizaciones sociales locales, ONGD españolas con presencia en Colombia y organismos multilaterales). Sobre este diagnóstico y teniendo en cuenta el marco normativo español vigente en materia de cooperación<sup>2</sup>, se trazó la ruta que la AECID en Colombia trabajaría en materia de igualdad de género en el país durante el período comprendido entre el 2008 y el 2011.

Este camino recorrido durante cuatro (4) años, permitió tener una guía dirigida a todos los actores de la CE para poner en marcha acciones encaminadas a la igualdad de género, y por otro lado, ser un elemento de cohesión y coordinación para la coherencia de políticas nacionales de igualdad y de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en equidad de género. El objetivo a lograr mediante la EIG fue formulado para “incidir en las causas estructurales de

la desigualdad de género en Colombia, identificar y contribuir a la disminución del impacto diferenciado del conflicto y apoyar las iniciativas de las mujeres por la paz, a través de la plena incorporación del enfoque de género y de derechos en la Cooperación Española en Colombia”.

En 2010 la AECID-Colombia realizó una evaluación intermedia que permitió realizar los ajustes necesarios a partir del análisis de la pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto de la Estrategia de Igualdad de Género.

En 2011 se renueva el marco político y programático de la cooperación entre España y Colombia mediante la firma del nuevo **Marco de Asociación País 2011-2014 (MAP)**<sup>3</sup>, documento que presenta la estrategia de cooperación entre los dos países para los próximos años. Este documento fue construido durante 10 meses con base en una consulta participativa con diferentes actores de la CE en Colombia, organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado -tanto del nivel regional y nacional- y la comunidad internacional. **Los cuatro sectores prioritarios del MAP Colombia son: Construcción de la Paz, Género en Desarrollo, Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza y Agua y Saneamiento Básico.**

Una vez finalizado el marco temporal de la Estrategia de Igualdad de Género (2008-2011) y actualizado el nuevo marco estratégico de la Cooperación Española (MAP 2011-2014), **la AECID en Colombia consideró necesario la construcción de una nueva guía que, atendiendo al contexto colombiano, diera orientaciones al conjunto de los actores de la CE para**

2. Un documento referente es la Estrategia de la Cooperación Española para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, publicada en 2004 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y que establece los lineamientos principales en materia de género para la Cooperación Española.  
3. Firma realizada en Paraguay por las Ministras de Relaciones Exteriores de España y Colombia en octubre de 2011.

## **avanzar en la igualdad de género bajo los principios de eficacia y calidad de la ayuda.**

Como marco de referencia debe tenerse en cuenta que la AECID, de acuerdo a su Plan Director III, se ha propuesto consolidar los compromisos que desde 2005 viene trabajando en el sector: a) abordando el enfoque de género como prioridad horizontal y sectorial, b) poniendo en marcha una Estrategia de Género en Desarrollo y c) Aprobando el Plan de Acción: mujeres y construcción de paz.

Los Planes de Actuación Sectorial (PAS), constituyen una herramienta con una utilidad doble para los procesos de planificación:

### **1) En el ámbito conceptual:**

- Establece las prioridades de la AECID
- Determina las señas de identidad
- Proporciona orientaciones para la negociación de los Marcos de Asociación

### **2) En el ámbito operativo:**

- Ofrece directrices sectoriales para la integración de la posición de la AECID en el sector en todas las etapas del proceso de programación operativa (líneas prioritarias, socios e instrumentos, espacios para la sinergia con otros donantes clave, etc.).

Ha sido necesario por tanto, adaptar los lineamientos políticos y programáticos de la AECID, así como tener en cuenta los antecedentes y lecciones aprendidas del trabajo realizado en el país en esta materia, para el diseño del nuevo Plan de Actuación Sectorial de **Género en Desarrollo de la AECID en Colombia 2012-2014.**

Se espera que este proceso de elaboración responda a las prioridades expresadas por la sociedad civil, las ONGD y la comunidad internacional en la consulta del MAP y de igual manera se convierta en una herramienta de planificación pertinente y eficaz orientada a consolidar los avances del periodo anterior y mejorar la apropiación de la misma.





## **2. Marco político – normativo de la Cooperación Española**



## 2. Marco político – normativo de la Cooperación Española

Durante la última década, España ha sido uno de los países referentes en materia de igualdad de género tanto en su política interna, como exterior y en la creación de mecanismos institucionales que asuman la transversalidad de género o *mainstreaming*, como una herramienta fundamental para la consolidación de un Estado democrático moderno, que promueve la justicia y la solidaridad<sup>4</sup>.

A nivel internacional, tres son los referentes fundamentales que guían la actuación de la CE en materia de igualdad entre hombres y mujeres: 1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), 2. La Plataforma de Acción de Beijing y 3. La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Además, España ha ratificado la normativa de la Comisión Europea vinculante para los países miembros, las directrices y recomendaciones emanadas por el CAD-OCDE para la igualdad de género y los convenios internacionales establecidos en las conferencias mundiales de NNUU. Por su especial relevancia para Colombia, se considera importante destacar la Resolución 1325 sobre Mujer, Paz y Seguridad<sup>5</sup> y la Resolución 1820 en materia de violencia sexual en el marco del conflicto<sup>6</sup>.

A nivel nacional, **la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (aprobada el 7 de julio de 1998) contempla como principio rector de la Cooperación Española, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En su Artículo 7.c, establece:

- “La política española de Cooperación internacional se orientará a la protección y respeto a los derechos humanos, igualdad de oportunidades, participación e integración social de la mujer y defensa de los grupos más vulnerables”

Constituye un referente clave para España, la aprobación de la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**. De acuerdo a esta ley en su artículo 32 sobre la política española de cooperación para el desarrollo, afirma tres elementos:

1. Todas las políticas, planes, documentos de planificación estratégica, tanto sectorial como geográfica, y herramientas de programación operativa de la cooperación española para el desarrollo, incluirán el principio de igualdad entre mujeres y hombres como un elemento sustancial en su agenda de prioridades, y recibirán un tratamiento de prioridad transversal y específica en sus contenidos, contemplando medidas concretas para el seguimiento y la evaluación de logros para la igualdad efectiva en la cooperación española al desarrollo.
2. Además, se elaborará una Estrategia Sectorial de Igualdad entre mujeres y hombres para la cooperación española, que se actualizará periódicamente a partir de los logros y lecciones aprendidas en los procesos anteriores.
3. La Administración española planteará un proceso progresivo, a medio plazo, de integración efectiva del principio de igualdad y del enfoque de género en desarrollo (GED), en todos los ni-

4. Examen Inter pares de la cooperación española (CAD 2011)

5. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª (2000), la Resolución 1325 constituye un hito histórico en el ámbito de la paz y seguridad internacional al reconocer el papel fundamental que juegan las mujeres en los contextos de conflicto y post conflicto y promover su participación en todos los niveles de decisiones vinculados a la prevención y solución de conflictos.

6. Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5916ª sesión (2008), la resolución 1820 pone de manifiesto la especial vulnerabilidad de las mujeres en contextos de conflicto armado al reconocer la violencia sexual como crimen de guerra y de lesa humanidad, además de hacer un llamamiento a los Estados miembros a que cumplan con su responsabilidad de enjuiciar a los responsables de la violencia sexual. También subraya la importancia que tiene para los procesos de Paz, poner fin a la impunidad con la que se cometen tales actos.



veles de su gestión, que haga posible y efectiva la aplicación de la Estrategia Sectorial de Igualdad entre mujeres y hombres, que contemple actuaciones específicas para alcanzar la transversalidad en las actuaciones de la cooperación española, y la promoción de medidas de acción positiva que favorezcan cambios significativos en la implantación del principio de igualdad, tanto dentro de la Administración como en el mandato de desarrollo de la propia cooperación española.

En coherencia con la Ley de Cooperación y su promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el **Plan Director de la CE 2005-2008** asumió por primera vez el enfoque GED (Género en Desarrollo)<sup>7</sup> como prioridad horizontal y sectorial con el fin de lograr el empoderamiento de las mujeres en la lucha contra la pobreza. El actual **Plan Director de la CE 2009-2012**, retoma el enfoque GED de su antecesor, y su abordaje de manera sectorial y transversal; y amplía el marco conceptual al asumir el enfoque de derechos humanos de las mujeres y la combinación del enfoque GED y eficacia de la ayuda (GEDEA). Este III PD, plantea como objetivo general: "Contribuir a un progreso sustancial hacia el desarrollo humano y sostenible, la erradicación de la pobreza y el ejercicio pleno de los derechos".

Como enfoques de trabajo el III Plan Director de la CE 2009-2012 establece los siguientes:

- **Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH).** Parte de la universalidad e indivisibilidad de los Derechos Humanos, lo que significa que todos los derechos humanos deben ser disfrutados por todas las personas, en todo momento, y que ningún conjunto de derechos puede ser disfrutado a costa de otros.
- **Enfoque de Género en Desarrollo (GED).** Sitúa a las mujeres como sujetas activas del desarrollo, cuestiona las relaciones desiguales de poder existentes entre hombres y mujeres y persigue el empoderamiento de las mujeres, concepto que amplía la definición clásica de poder, ya que lo entiende no solo como algo que los grupos o los individuos tienen, sino también como el tipo de relación social que se establece entre los grupos y que

determina el acceso al uso y control sobre los materiales básicos y recursos ideológicos de la sociedad.

#### **Junto al III PD, han sido documentos fundamentales de referencia:**

- Estrategia de Género en Desarrollo de la Cooperación Española,
- Plan de Actuación Sectorial de Género y Desarrollo de la AECID,
- Marco de Asociación País entre España y Colombia 2011-2014

#### **A nivel Internacional:**

El Código de Conducta de la UE así como diferentes Conferencias y acuerdos internacionales firmados en el seno de las Naciones Unidas, entre los que se destacan:

- Declaración de París (2005) y Agenda de Acción de Accra (2008)
- Foro sobre Eficacia de la Ayuda en Busan (2011)
- La Declaración y Programa de Acción de Viena (1993)
- Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979) y Protocolo facultativo (1999)
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Convención de Belem do Para (1994)
- Declaración y Plataforma para la acción de Beijing (1995)
- Declaración del Milenio Y ODM (2000)
- Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad (2000)
- Resolución 1820 sobre Eliminación de la Violencia Sexual contra civiles en zonas de conflicto (2008)
- Resolución 1888 Contra la Violencia Sexual en Conflictos Armados (2009)
- Resolución 1889 para la Participación de la Mujer en los Procesos de Paz (2009)

#### **A nivel colombiano:**

- Estrategia de Cooperación Internacional de Colombia 2011-2014
- Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014
- Política Pública Nacional de Equidad de Género 2012

7. El enfoque Género en Desarrollo (GED) considera a las mujeres como sujetas de desarrollo, visibiliza el triple rol que juegan en la sociedad (productivo, reproductivo y comunitario) y tiene en cuenta no solo sus necesidades básicas sino también sus intereses estratégicos.





### **3. Metodología de construcción del** PAS Género en Desarrollo de la AECID en Colombia



### 3. Metodología de construcción del PAS Género en Desarrollo de la AECID en Colombia

Las herramientas metodológicas utilizadas se encuentran sustentadas en la metodología del marco de gestión para Resultados de Desarrollo así como en las herramientas y metodologías de la Teoría de Género. La metodología aplicada ha sido tanto cuantitativa como cualitativa, las herramientas seleccionadas proceden de la investigación social aplicada siendo las más importantes: Análisis documental; Observación participante; Realización de talleres y entrevistas.

Se ha tenido especialmente en cuenta el Marco de Asociación País 2011-2014 firmado por el gobierno español y el colombiano en octubre de 2011, que proporciona información relevante y actualizada tanto para el diagnóstico como para la elaboración del PAS en Género en Desarrollo, así como los ejercicios de Programación Operativa que realiza la OTC. La siguiente tabla resume las etapas desarrolladas para la construcción del PAS – Género en Desarrollo.

**Tabla 1. Etapas para la construcción del PAS Género en Desarrollo de la AECID en Colombia**

Etapas	Productos	Actividades
<b>ETAPA 1:</b> Diseño de la metodología	Elaboración del Plan de Trabajo	Lectura de documentos claves
		Reuniones con el Área de Género y participación en talleres
		Reuniones de PO y revisión conjunta con el Área de Género de objetivos, efectos y productos del sector en coherencia con el PAS de Género en Desarrollo de la AECID Sede Central.
		Socialización del Plan de Trabajo con equipo OTC y grupos de interés
<b>ETAPA 2:</b> Análisis y actualización del diagnóstico	Documento actualizado de Diagnóstico de Género de la CE en Colombia (identificación de principales logros, dificultades y desafíos)	Recopilación y análisis de documentos
		Un taller para determinar el alcance del trabajo conjuntamente con el Área de Género de la OTC: Análisis de situación y contexto (escenarios futuros), análisis de grupos de estrategia similar y análisis de grupos de interés
		Análisis de proyectos y áreas
		Análisis de los instrumentos de planificación y gestión
		Talleres y reuniones con grupos de interés
		Sistematización y análisis de la información
		Redacción del documento borrador de diagnóstico
		Análisis sobre la capacidad de contribución de la OTC en materia de género

<b>ETAPA 3:</b> Elaboración del PAS de Género de la OTC de Colombia 2011-2014	Documento del PAS de Género de la AECID en Colombia coherente con el MAP	Sistematización del abordaje de género en el MAP (sectorial y transversalmente)
		Reuniones con los cuatro sectores MAP de la OTC para asegurar la incorporación de la PG en su PO en coherencia con el MAP y con el Plan de Actuación Sectorial en Género de la AECID
		Talleres para la planificación conjunta con equipo de la OTC, actores de la CE y otros grupos de interés para la transversalización del enfoque de género y la actuación Sectorial de la AECID
	Un sistema de monitoreo y seguimiento del PAS de Género	Elaboración de un cuadro de seguimiento de resultados (cuadro de mando de resultados) del PAS que contemple: Objetivo estratégico, resultados de desarrollo, productos, indicadores claves de desempeño, línea de base y metas Periodicidad Responsables
		Establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas
<b>ETAPA 4:</b> Sistematización y redacción del informe final	Documento final	Sistematización de la metodología llevada a cabo
		Redacción del borrador de informe final
		Entrega de borrador al Área de Género de la OTC para sus observaciones
		Incorporación de las observaciones y redacción definitiva del informe final
		Socialización de observaciones y recomendaciones







## 4. Diagnóstico de la situación de las mujeres en Colombia



## 4. Diagnóstico de la situación de las mujeres en Colombia

### 4.1. Situación de las mujeres en Colombia: Persistencia de un conflicto que agrava la desigualdad

A pesar de los esfuerzos y avances que el país ha logrado en materia de igualdad de género (especialmente en materia legislativa), las políticas gubernamentales y las respuestas de sus instituciones públicas siguen siendo insuficientes para hacer frente a las necesidades y demandas de las mujeres y sus organizaciones.

El adelanto alcanzado por las mujeres colombianas en algunos indicadores vinculados a la salud y la educación no han significado un aumento de sus oportunidades para acceder a los espacios de toma de decisiones ni para lograr mejores ingresos, que siguen siendo inferiores a los que reciben los hombres. En las zonas rurales las mujeres poseen los índices de pobreza más altos y el conflicto armado ha exacerbado la violencia contra las mujeres, una violencia cuyas cifras, a pesar del subregistro existente, ponen de manifiesto la gravedad de un problema que atenta directamente contra su vida y seguridad.

Según el Informe de Desarrollo Humano 2011, Colombia posee un IDH<sup>8</sup> de 0,710 que le posiciona en el puesto 87 a nivel mundial, situándose como “País de Desarrollo Humano Alto”. A pesar que la tendencia en el país es de crecimiento, con relación a otros países ha retrocedido 11 puestos desde el año 2002 y 8 puestos desde el año anterior. Cabe notar que el IDH es un índice resumen que está diseñado para reflejar los logros medios en tres aspectos básicos del desarrollo humano, a saber, disfrutar de una vida larga y saludable, te-

ner conocimientos y disfrutar de unos estándares de vida adecuados.

Como índice complementario el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha propuesto el **Índice de Desigualdad de Género (IDG)**, que está diseñado para evidenciar la medida en la que los logros de desarrollo humano nacional se ven afectados por la desigualdad de género. El IDG es una medida que se empieza a valorar desde 2010 en los IDH, para destacar las diferencias en la distribución de los logros entre hombres y mujeres en las dimensiones de la salud reproductiva, empoderamiento y participación en la fuerza laboral<sup>9</sup>.

### Participación política:

#### Participación de las mujeres en la Administración Pública

**La Ley Estatutaria 581 de 2000 o Ley de Cuotas**, señala que el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles en la estructura de la Administración Pública deben ser ocupados por mujeres. Esta Ley ha buscado garantizar su adecuada y efectiva participación en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público. Sin embargo, con más de 11 años de vigencia, no ha sido cumplida o no ha sido posible verificar su cumplimiento entre otras razones porque muchas entidades no siempre reportan el porcentaje de mujeres que conforman sus equipos de trabajo. Pese a que la ley establece que las gobernaciones y alcaldías deberán promover planes de gobierno de estímulo

8. De acuerdo con la definición del informe, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

9. Según entrevista con el PNUD Colombia (2012), el **Índice de Desigualdad de Género** reemplaza el **Índice de Potenciación de Género (IPG)** y al **Índice de Desarrollo relativo al Género** (antiguo IDG), ya que presenta mejoras metodológicas e indicadores alternativos que superan las limitaciones y sesgos de las anteriores mediciones.

**Cuadro 1. Índice de Desigualdad de Género e indicadores relacionados para Colombia según IDH 2011**

Índice de desigualdad de género	Clasificación 2011	Valor 2011
	Puesto 91	0.482
<b>Tasa de mortalidad materna</b>	<b>2008</b>	
	85	
<b>Tasa de fecundidad adolescente</b>	<b>2011</b>	
	74.3	
<b>Escaños en el parlamento</b>	<b>2011 (% de mujeres)</b>	
	13.8	
<b>Población con al menos un nivel de educación secundaria (% de 25 años y mayores)</b>		
	<b>Mujeres 2010</b>	<b>Hombres 2010</b>
	48.0%	47.6%
<b>Tasa de uso de anticonceptivos cualquier método (% de mujeres casadas entre 15-49 años)</b>		
	<b>2005-2009</b>	
	78.0%	
<b>Al menos una consulta prenatal (%)</b>	<b>2005-2009</b>	
	94.0	
<b>Partos atendidos por personal sanitario especializado (%)</b>		
	<b>2005-2009</b>	
	96.0%	
<b>Tasa total de fecundidad</b>	<b>2011</b>	
	2.3	

Fuente: Informe de Desarrollo Humano, 2011 y 2010. Anexos Estadísticos

a las mujeres, apenas en 5 de 32 departamentos (correspondiente al 15%) se cuenta con ordenanzas en igualdad de género y únicamente 8 municipios tienen acuerdos municipales en dicha materia (7%)<sup>10</sup>.

El país cuenta con suficientes mujeres preparadas profesionalmente para asumir un cargo de la administración pública (entre 2002 y 2011, se graduaron más mujeres que hombres en educación superior, a excepción del año 2005). El Ministerio de Educación reporta que el 54.4% de los títulos en educación superior son de mujeres. Estos datos demuestran que los obstáculos para la participación de las mujeres en el poder público no son por falta de capacidades sino por factores culturales (estereotipos, prejuicios, creencias, etc.) que actúan como barreras,

en ocasiones invisibles, que impiden el aporte de las mujeres en la vida pública.

Según la ley, el incumplimiento de la misma constituye causal de mala conducta, que será sancionada con suspensión hasta de treinta (30) días en el ejercicio del cargo y con la destitución del mismo en caso de persistir en la conducta, de conformidad con el régimen disciplinario vigente. Quien debe vigilar el cumplimiento de la ley es la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

### **Participación de las Mujeres en cargos de elección popular**

**La Ley Estatutaria 1475 de 2011**, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento

<sup>10</sup>. Balance de la aplicación de la ley 581 de 2000, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia, 2011.

de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones, establece un porcentaje mínimo (30%) de participación femenina en las listas de partidos políticos para cargos de elección popular, en donde se elijan más de 5 curules (Art. 28). También define el principio de igualdad de género que rige los partidos políticos así: “los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política”.

Autoras como Bernal<sup>11</sup>, señalan que es necesario analizar la participación política de las mujeres a través de una mirada integral al sistema electoral, los partidos políticos y las oportunidades que se tienen de hacer carrera política en Colombia.

En las elecciones al Congreso (Senado y Cámara) para el periodo 2010-2014, las mujeres ocuparon el 14.6% de las curules. En total fueron elegidas 38 mujeres de 268 escaños posibles. En Senado representan el 16.6% (17/102, un 4.9% más que en el periodo anterior) y en Cámara el 12.6% (20/166, 4.2% más que en el periodo anterior).

**Tabla 2. Mujeres en el Congreso 1991-2014**

Periodo	% Cámara de representantes	% Senado
1991-1994	0.6	7.2
1994-1998	12.7	6.5
1998-2002	11.8	13.4
2002-2006	13.3	9.8
2006-2010	9.6	12.0
2010-2014	12.6	16.6

Fuente: Bernal (2006) y Registraduría Nacional del Estado Civil. Base de datos Convoto. Consulta 3 de julio de 2011, en Bernal (2011, pág 95),

A nivel territorial, en los últimos años las mujeres en cargos de elección popular no han alcanzado un 20% de participación. En la siguiente tabla se presenta la tendencia:

**Tabla 3. Participación de la mujer en cargos de elección popular en el ámbito territorial, 1998-2011**

Periodo	2001-2003	2001-2003	2004-2007	2008-2011
Gobernaciones	3.20%	6.25%	6.25%	3.12%
Asambleas departamentales	5.26%	13.84%	15.62%	17.50%
Alcaldías	5.20%	7.30%	7.60%	9.94%
Concejos municipales	10.32%	12.89%	13.71	13.70%

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Procesado por ACPEM – Observatorio de Asuntos de Género

11. Bernal, Angélica (2011). Elecciones parlamentarias 2010: análisis de la inclusión de las mujeres. En Colombia Internacional. N° 74. Págs. 89-118.

En el año 2011 también se formaliza la creación de la **Comisión Legal para la equidad de la mujer en el Congreso de la República** (Ley 1434 de 2011). Esta Comisión busca fomentar la participación de las mujeres en el ejercicio de la labor legislativa y de control político, a través de funciones tales como elaborar proyectos de ley para la garantía de los derechos humanos de las mujeres en Colombia y ejercer control político para que los derechos de las mujeres se garanticen en el marco de planes, programas, proyectos y políticas públicas, entre otras<sup>12</sup>.

## Violencia contra las mujeres:

Respecto a la violencia contra las mujeres, el primer elemento que es importante destacar es la alta tolerancia social e institucional generalizada<sup>13</sup>, aunque el fenómeno continúe su aumento. De acuerdo con las cifras de la Fiscalía General de la Nación el número de denuncias anuales en materia de violencia contra las mujeres es mucho mayor que el número de procesos iniciados por año en esta materia.

Las denuncias por acceso carnal violento fueron de 4.297 y por violencia intrafamiliar de 74.891. En total se reportaron 164.933 denuncias en el año. La diferencia con el número de procesos iniciados (en imputación) es: en cuanto acceso carnal violento 282; Inasistencia alimentaria 1.202 y violencia intrafamiliar 1.373. En total se han iniciado 2.857 casos. El número de casos de acceso carnal violento en ejecución de penas es apenas de 2 y en juicio de acceso carnal violento tan solo de 106.

De la violencia que se comete al interior de los hogares, el 89% de las víctimas son mujeres. En 2008 se atendieron 89.803 casos, de estos: 58.533 fueron por violencia entre pareja y 52.180 por maltrato de mujeres por su pareja hombre. La inasistencia alimentaria es el mayor delito cometido en 2010, con 85.745 casos.

La Bancada de mujeres del Congreso de la República promovió Ley 1542 de julio de 2012, que

reforma el artículo 74 de la Ley 906 del 2004 (Código de Procedimiento Penal), para garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los delitos de violencia contra las mujeres, eliminando el carácter de querrelables y desistibles a los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria.

La prevalencia de la violencia física de pareja en contra de las mujeres es elevada y se mantiene constante. Según datos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el periodo comprendido entre 2007 y 2011, de los 261.581 casos denunciados por maltrato de pareja, el 88,8% corresponden a mujeres (232.361 casos). Durante el año 2011, 89.807 reportes se registraron de violencia intrafamiliar, 371 casos más que en el año 2010. Con respecto a la violencia de pareja, las mujeres fueron víctimas en el 88,4% de los casos<sup>14</sup>.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)<sup>15</sup>, para el año 2000 el 41,1% de las mujeres alguna vez unidas fue víctima de algún tipo de violencia física por parte del cónyuge, y el 11% fueron violadas por su esposo o compañero. Para este mismo año, en el caso de las mujeres ubicadas en zonas marginadas, el 52,3% de las mujeres unidas alguna vez fue víctima de violencia física por parte de su cónyuge, y el 13,9%, víctima de violación. Comparando con la misma encuesta para el 2005, se presentó un leve descenso de la violencia física por parte del esposo o compañero, ya que el 39% de las mujeres unidas alguna vez fue agredida por su cónyuge, mientras que se registró un leve aumento en lo que se refiere a la violación pues el 11,5% fue violada por su pareja. En lo que tiene que ver con las mujeres ubicadas en zonas marginadas alguna vez unidas, el 44,3% declaró haber sido agredida físicamente por su compañero, mientras que el 13,2% señaló haber sido violada por éste. Esta realidad es todavía más preocupante si se tiene en cuenta que para el 2000 la ENDS señaló que el 78,2% de las mujeres que han sido víctimas de violencia física no buscó ayuda, mientras que en las zonas marginadas el porcentaje era mayor, 78,8%. Esta cifra se redujo para 2005 al 76,1%

12. Observatorio de Asuntos de Género, Octubre 2011.

13. Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia. Programa integral contra las violencias de género. Fondo PNUD-ESPAÑA para el logro de los ODM, 2010.

14. Documento de Lineamientos de Política Pública de Equidad de Género, ACPPEM, 2012, citando informe Forensis 2011. Pág. 143.

15. Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2000, 2005).

16. Tomado del X Informe de la Mesa de Mujer y Conflicto Armado, 2010.

de las mujeres, pero en las zonas marginadas aumentó al 79,2%.<sup>16</sup>

Según la ENDS 2005, el 6,1% de las mujeres fue víctima de violación por alguien distinto del cónyuge, siendo mayor el porcentaje entre las mujeres ubicadas en zonas marginadas con el 8,2%. De igual forma, el 24% de las mujeres violadas por alguien diferente del cónyuge lo fue por un familiar, y el 21,6%, por su ex pareja, novio o alguno de los familiares de éste; lo que indica que el 45,6% de las violaciones ocurrió en el entorno más cercano de la víctima<sup>17</sup>.

Teniendo en cuenta que la denuncia en los casos de violación sexual apenas alcanza el 20%, la situación que se desprende de las cifras de Medicina Legal es alarmante. El informe Forensis Masatugó (2004-2008), que reporta las valoraciones por violencia sexual, registra que el 84% de reportes fueron hechos a mujeres, la mayoría niñas de 10 a 14 años. Por cada niño, se atienden 4.2 niñas y por cada persona adulta se atienden 5.8 niñas. El 62% de la violencia sexual ocurre en la vivienda de la víctima y los agresores son generalmente conocidos de ella. Cerca de 722.000 niñas y mujeres, de entre 13 y 49 años, han sido violadas una o más veces a lo largo de su vida. La mitad de las afectadas han sido víctimas de abuso antes de cumplir los 15 años.

## Conflicto armado en Colombia

Una serie de factores sociopolíticos y económicos estructurales están asociados a la persistencia de un conflicto interno de más de 50 años, tales como la elevada desigualdad social, la debilidad institucional, la escasa presencia del Estado en algunas zonas del país, la impunidad<sup>18</sup> (que según la Personería Distrital alcanza en Bogo-

tá el 97%), así como las dinámicas asociadas al problema mundial de las drogas y la explotación ilegal de los recursos naturales, dificultan la resolución del mismo<sup>19</sup>. Por otra parte, la violencia generada por los grupos delictivos organizados conocidos como BACRIM<sup>20</sup> (bandas criminales emergentes), obstaculizan la labor del Estado para asegurar el goce efectivo de los derechos por parte de la población y amenazan el trabajo de la sociedad civil organizada en la reconstrucción del tejido social.

Las formas de tenencia de la tierra forzada a abandonar o despojada, muestran una enorme disparidad entre mujeres y hombres respecto a los derechos y relaciones jurídicas frente a las tierras<sup>21</sup>. La falta de titularidad sobre la tierra es uno de los fenómenos que se derivan de la triple discriminación que afecta a las mujeres rurales a) Discriminación tradicional de género b) la que se origina por el hecho de vivir en el campo c) la que nace por el impacto desproporcionado que la violencia del conflicto y la intrafamiliar tiene sobre sus vidas.

En relación al acceso a la justicia, es aún necesario realizar acciones orientadas a garantizar dicho derecho, especialmente para la población en situación de vulnerabilidad, que generalmente se encuentra en zonas peri-urbanas o rurales, donde la conflictividad social y la comisión de delitos es alta. La elevada cantidad de hechos delictivos descubiertos en la implementación de la Ley de Justicia y Paz, como marco normativo de justicia transicional al que se han acogido los desmovilizados de grupos armados ilegales, requiere de mayores esfuerzos institucionales y de una reforma de dicha Ley para avanzar en hacer efectivo los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación<sup>22</sup>. En ese sentido, la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras ofrece un escenario

17. Ídem.

18. Según el Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la impunidad es un elemento estructural en Colombia, párrafo 49. Ver también el Informe "una mirada a la impunidad en el marco del sistema penal acusatorio en Colombia", del Ministerio del Interior y Justicia 2009.

19. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, Consejo de Derechos Humanos, 3 de febrero de 2011. A/HRC/16/22.

20. Décimo Quinto Informe Trimestre del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) de 15 de abril de 2011, que hace referencia en su capítulo III-La reintegración de los excombatientes a la situación de seguridad de los excombatientes y a la cifra que alcanza más del 10% de población desmovilizada involucrada en contextos de violencia (página 8)

21. El Informe de Desarrollo Humano, Mujeres Rurales - Colombia 2011, presenta los resultados de la Encuesta de Verificación de los Derechos de la Población Desplazada realizada por la comisión de seguimiento de la política pública sobre desplazamiento forzado.

22. La afirmación: "la población de escasos recursos económicos, que generalmente se encuentra en zonas peri-urbanas o en zonas rurales, donde la conflictividad social y la comisión de delitos es alta" está extraída del Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Situación de los DDHH en Colombia, de 3-2-2011. Párrafo 49. La segunda afirmación: "La elevada cantidad de hechos delictivos descubiertos en la implementación de la Ley de Justicia y Paz,..." Se extrae del Informe Matriz del Comité Interinstitucional de Justicia y Paz de julio 2011.



favorable para avanzar, en particular en materia de reparación a las víctimas.

La Corte Constitucional ha identificado diez riesgos a los que las mujeres están expuestas, en el marco del conflicto armado interno. Entre estos destaca el de violencia, explotación o abuso sexual. Además, se identificaron diferentes formas de violencia sexual entre las que cabe destacar aquellas que forman parte de estrategias bélicas para el amedrentamiento de la población civil, las represalias contra las mujeres, el avance en el control territorial o de los recursos, y la obtención de información o la coacción para diferentes propósitos<sup>23</sup>. **En definitiva, la violencia sexual constituye una práctica habitual y frecuente en el marco del conflicto armado.**

## Derechos sexuales y reproductivos

Según la OMS, anualmente ocurren en el mundo 210 millones de embarazos, de estos, 2 de cada 5 (80 millones) son no planeados y 46 millones (58%) terminan abortándose. 19 millones son abortos inseguros que ocurren en países donde el aborto es ilegal. En Colombia, se estima que el 54% de todos los embarazos no son intencionados y la mitad de ellos termina en aborto. Se calcula que en 1989 la tasa de aborto en el país fue de 36 por mil mujeres, siendo mayor que la tasa calculada para toda América Latina (30/1000). El impacto en la mortalidad materna muestra que en Colombia la práctica de un aborto inseguro constituye la tercera causa de muerte para las mujeres<sup>24</sup>.

Mediante la sentencia de la corte constitucional T-355 de 2006 se despenaliza el aborto en tres casos: incompatibilidad con la vida de la madre, malformación del feto y embarazo producto de una violación sexual. Sin embargo, las organizaciones sociales han denunciado ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el

incumplimiento y obstaculización del Estado para dar cumplimiento a la sentencia.

En su informe el Comité expresa:

“(...) a pesar del Decreto 4444 de 2006 del Ministerio de Salud, proveedores de servicios de salud se niegan a proporcionar abortos legales y el Procurador General de la Nación no apoya la aplicación de la sentencia de la Corte Constitucional en esta materia. Asimismo, al Comité le preocupa que la insuficiente educación sexual en el currículo escolar, y de información pública sobre como acceder a un aborto legal, sigue causando la pérdida de la vida para mujeres que han recurrido a abortos inseguros (Artículos 3, 6 y 26)”<sup>25</sup>.

## Situación económica de las mujeres

Aunque todavía existe muy poca información al respecto, en los últimos años se ha puesto de manifiesto la necesidad de obtener datos sobre el uso del tiempo según sexos, puesto que permite un mejor análisis sobre las desigualdades de género existentes y constituye un instrumento fundamental para la formulación de políticas públicas que promuevan la conciliación entre vida familiar y laboral, favoreciendo una participación igualitaria entre hombres y mujeres en las tareas domésticas. Cabe resaltar la reciente iniciativa legislativa que se ha presentado sobre economía del cuidado que pretende promover el reconocimiento del trabajo reproductivo de las mujeres en las cuentas nacionales (Ley 1413 de 2011).

Según datos de la portada oficial de la ONU para los indicadores de los ODM<sup>26</sup>, con información actualizada a junio de 2010: La población total empleada en Colombia es del 62%. De los cuales el 71% son hombres y el 53% mujeres. La tasa de desempleo entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 21,1; siendo la tasa de mujeres jóvenes desempleadas de 27,5 y la de los hombres jóvenes desempleados de 16,3.

23. El coeficiente Gini sobre la propiedad rural -donde el valor 1 refleja una concentración total de la propiedad- asciende a 0.863 en 2009, según muestra estudio de la Universidad de los Andes, 2009. CEPAL/OIT, Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. Diciembre de 2010, boletín No.4.citado en “Las cifras de empleo y modelo de desarrollo” Escuela Nacional Sindical.

24. La crisis humanitaria en Colombia por el conflicto armado interno. Documento de Organizaciones Internacionales Humanitarias con presencia permanente en Colombia, 2011.

25. Documentación complementaria y norma técnica para la atención de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Ministerio de la protección social. República de Colombia (2007).

26. [http://www.womenslinkworldwide.org/pdf\\_press/press\\_release\\_20100730.pdf](http://www.womenslinkworldwide.org/pdf_press/press_release_20100730.pdf)

27. <http://mdgs.un.org/unsd/mdg>

## Derecho al agua y saneamiento básico

Según el informe publicado por Naciones Unidas en marzo de 2012, **Progress on Drinking Water and Sanitation 2012**<sup>27</sup> (Progreso sobre el agua potable y saneamiento 2012)<sup>28</sup>, a finales de 2010 un 89% de la población mundial, o 6.100 millones de personas, utilizaban fuentes mejoradas de agua potable. Se trata de un 1% más que la cifra que figuraba en la meta de los ODM, un 88%. El informe estima que, en 2015, el 92% de la población mundial tendrá acceso al agua potable.

Sin embargo, advierte que en materia de saneamiento el mundo está muy lejos de alcanzar la meta de los ODM, y es improbable que lo haga para el año 2015. Sólo el 63% de las personas en el mundo tienen acceso a un saneamiento mejorado, una cifra que solamente aumentará a un 67% en 2015, muy por debajo del objetivo del 75% que figura en los ODM. En la actualidad, 2,5 millones de personas aún carecen de saneamiento mejorado.

Se confirma además, que en los casos en que no es posible acceder fácilmente al abastecimiento de agua, la carga de transportar, manejar y distribuir el agua recae de manera desproporcionada en las mujeres y niñas. Esta carga es reforzada por las responsabilidades asignadas a las mujeres en materia del cuidado y el trabajo doméstico, como en las tareas de preparación de alimentos y aseo. La discriminación de género y su relación con el agua también afecta a millones de niñas, sobre todo cuando su papel se reduce a quedarse en casa para limpiar, preparar la comida, cuidar de los hermanos más pequeños, además de tener que ir todos los días a recolectar agua. Esta dura tarea trae como consecuencia que muchas niñas no asistan a la escuela o que aquellas que asistan, estén demasiado cansadas para realizar cualquier tipo de aprendizaje.

## 4.2. La respuesta del Estado Colombiano para el logro efectivo de los derechos de las mujeres: Principales estrategias y programas de desarrollo

La principal estrategia de desarrollo del país es el **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014** (PND) que bajo el título “Prosperidad para Todos”, define los principales objetivos de desarrollo a alcanzar durante los 4 años del periodo de gobierno del Presidente Juan Manuel Santos Calderón (Ley 1450 de 2011).

De los seis ejes definidos en el PND<sup>29</sup>, los temas relacionados con los derechos de las mujeres se abordan en el eje 3: **Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social**. El PND establece en el **artículo 177°** que el “Gobierno Nacional adoptará una política pública nacional de Equidad de Género para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, teniendo en cuenta las particularidades que afectan a los grupos de población urbana y rural, afrocolombiana, indígena, campesina y Rom”. La política desarrollará planes específicos que garanticen los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Esta política pública será construida de manera participativa bajo la coordinación de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer (ACPEM), la cual será fortalecida institucional y presupuestalmente para el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades y funciones.

Por otro lado, existen tres leyes especialmente relevantes para el desarrollo de las mujeres y que fueron aprobadas en la legislatura anterior encontrándose actualmente en proceso de reglamentación. La **Ley 1257/ Nov 2008** “Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”; la **ley estatutaria 1475** conocida como Reforma Política, que estipula la cuota del 30 % de mujeres en las listas electorales y, finalmente, la **Ley 1413/ Nov 2010** “Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema

28. [http://www.wssinfo.org/fileadmin/user\\_upload/resources/jmp-report-2012-en.pdf](http://www.wssinfo.org/fileadmin/user_upload/resources/jmp-report-2012-en.pdf)

29. Publicado por el programa conjunto para el monitoreo del abastecimiento de agua y saneamiento, de UNICEF y la OMS

30. Los seis ejes del pnd son: eje 1: convergencia y desarrollo regional. eje 2: crecimiento sostenible y competitividad. eje 3: igualdad de oportunidades para la prosperidad social. eje 4: consolidación de la paz. eje 5: sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo. eje 6: soportes transversales de la prosperidad democrática.

de cuentas nacionales con el propósito de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país". En el anexo 1, se presentan las principales políticas del Estado colombiano en materia de igualdad de género.

En relación al **cumplimiento de las Metas del Milenio**<sup>90</sup>, el Gobierno Colombiano estableció en el documento CONPES 140 de marzo de 2011 nuevas estrategias para el logro de los mismos. El tercero de estos objetivos, "Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer" apunta específicamente a la equidad de género, no solo como fin en sí mismo, sino también como medio imprescindible para el logro de los otros Objetivos. Las metas a las que se ha comprometido el estado colombiano para el logro del Objetivo 3 son las siguientes:

- Desarrollar con una periodicidad de al menos cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción
- Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en 2008 y en las demás capitales de departamento en 2015
- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del Sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público
- El desafío de estos marcos normativos es su implementación a nivel local a través del diseño de políticas públicas eficaces y comprometidas con planes y programas, indicadores de impacto y presupuestos adecuados.

Respecto al marco normativo internacional, Colombia ha firmado el protocolo facultativo de la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)** y el actual gobierno ha declarado su intención en avanzar en la realización de un Plan Nacional para la implementación de la **Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad**

**del Consejo de Seguridad** de Naciones Unidas. De forma complementaria al PND, la existencia de **Planes Departamentales y Municipales de Desarrollo** completa, a nivel territorial, la planificación estratégica en materia de desarrollo por parte del Estado colombiano.

## Estructuras del Estado Colombiano para la aplicación de la política pública dirigida a las mujeres:

### Nivel nacional

Colombia cuenta con políticas públicas dirigidas a las mujeres y con estructuras para su aplicación desde hace varias décadas, que han surtido el siguiente recorrido histórico:

**1990**-Creación de la **Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia**, con el objetivo de dar cumplimiento a la CEDAW, así como a otros compromisos de orden internacional, y como respuesta a solicitudes del movimiento social de mujeres de Colombia.

**1995**-Mediante la Ley 188, se crea la **Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres** y en diferentes Ministerios y entidades descentralizadas se crean instancias encargadas de promover la aplicación de las políticas dirigidas a las mujeres, aunque muchas de las cuales no funcionan en la actualidad.

**1999**-El Decreto 1182, transforma la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres en **Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer**.

**2010**-El gobierno vigente ratifica la **Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPÉM) a través del Decreto 3445**, cuyos objetivos y funciones institucionales pueden consultarse en el Anexo 2.

Un referente para analizar los principales avances y retos de la política pública en materia de igualdad de género en Colombia, es el informe de la CEDAW realizado en el 2007. Dicho informe señala, como aspectos positivos:

- Los progresos realizados por el Estado Colombiano desde el examen de su informe anterior en 1999 para eliminar la discriminación contra la mujer y promover la igualdad entre los géneros, especialmente en materia de

**educación** y de **salud**, así como en lo que respecta a la **participación de la mujer** en los procesos de adopción de decisiones con la aprobación y la aplicación de la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000), que garantiza a las mujeres al menos un 30% de los cargos públicos de libre designación al máximo nivel decisorio y otros niveles desde los cuales se ejerce la dirección de cada una de las entidades públicas.

Entre las esferas de preocupación inidentificadas destacamos aquellas especialmente relevantes para el trabajo de la AECID en Colombia desde el 2004:

- **Violencia contra las mujeres:** Las medidas adoptadas para fortalecer el marco legislativo, normativo e institucional en materia de violencia, aunque importantes, son insuficientes ante el clima general de violencia e inseguridad que pone a las mujeres y las niñas en peligro constante de convertirse en víctimas de todas las formas de violencia. Exhorta al Estado colombiano a que adopte todas las medidas necesarias para prevenir y erradicar la violencia perpetrada contra la mujer por cualquier persona u organización, así como la violencia cometida por agentes estatales, o derivada de sus acciones u omisiones, a todos los niveles. Insta al Estado Parte a que haga frente a las causas subyacentes de la violencia contra la mujer y a que mejore el acceso de las víctimas a la justicia y los programas de protección.
- **Violencia doméstica:** es una preocupación el traspaso de competencias de los jueces de familia a las comisarías de familia, los jueces civiles o los jueces municipales pueda reducir en la práctica el acceso de la mujer a la justicia. Preocupa el uso de la conciliación en los casos de violencia doméstica, así como la falta de una supervisión eficaz de los efectos de dichos procedimientos en el acceso de la mujer a la justicia y a las vías de recurso. Continúan siendo insuficientes los datos estadísticos sobre las mujeres víctimas de violencia doméstica. Insta al Estado colombiano a estudiar los efectos y la eficacia de sus mecanismos destinados a hacer frente a la violencia doméstica contra la mujer. En particular, el uso de la conciliación en los casos de violencia contra la mujer a fin de hacer un

seguimiento de los resultados a largo plazo de los casos sometidos a mediación y evaluar los efectos de la conciliación en el acceso de la mujer a la justicia y la protección de sus derechos. Exhorta a mejorar, en un plazo establecido, su sistema para recopilar periódicamente datos estadísticos sobre la violencia contra las mujeres en el hogar, desglosados por sexo, tipo de violencia y relación de la víctima con el autor de los hechos. Alienta también al Estado Parte a que siga intensificando la coordinación entre todas las instituciones que prestan ayuda y apoyo en los casos de violencia doméstica contra la mujer.

- **Las Mujeres y los niños y las niñas desplazados/as internos/as,** El Comité insta al Estado colombiano a redoblar sus esfuerzos para atender y garantizar su acceso en pie de igualdad a la salud, la educación, los servicios sociales, el empleo y otras oportunidades económicas, así como su seguridad y protección ante todas las formas de violencia, en particular la violencia en el hogar.
- Respecto a la **Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer**, preocupa la falta de capacidad y recursos suficientes para coordinar efectivamente la aplicación de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores del Gobierno y, en particular, para coordinar efectivamente la aplicación de las políticas y los programas nacionales en los departamentos y los municipios desde una perspectiva de género. Se alienta al Estado Colombiano a fortalecer el papel de la Consejería y en particular su capacidad para coordinar la aplicación de dicha perspectiva en los departamentos y los municipios de una serie de políticas, programas y planes sectoriales dirigidos específicamente a promover la igualdad entre los géneros.
- **Discriminación directa e indirecta de las mujeres,** se recomienda estudiar y examinar sistemáticamente el efecto que tienen los estereotipos de género prevalecientes para avanzar en la promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer trabajando con múltiples interesados, incluidas las organizaciones de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil, los medios de difusión y el sector privado.

- **Participación de las mujeres**, es preciso adoptar medidas en particular para aumentar el número de mujeres indígenas y afrodescendientes que participan en la vida política y pública y que ocupan puestos de adopción de decisiones en todos los ámbitos. Se requiere redoblar las iniciativas para proporcionar programas de capacitación en materia de liderazgo para las mujeres, incluidas las indígenas y las afrodescendientes, con el propósito de fortalecer su papel en los puestos de dirección de la sociedad. Alienta al Estado Parte a supervisar los progresos hechos y los resultados alcanzados.

El **análisis de la CEDAW** se complementa con el realizado por el movimiento de mujeres que destacó importantes debilidades como las siguientes para el periodo 2002 a 2006:

- **Ausencia de un enfoque de derechos y de reconocimientos de las especificidades de las mujeres colombianas:** La política pública no parte del reconocimiento de que el ejercicio de los derechos de las mujeres es la base para su empoderamiento y su accionar como sujetos sociales. Tampoco reconoce las diversidades y a la población especialmente vulnerable como las mujeres indígenas y afrocolombianas, especialmente las afectadas por el conflicto armado en situación de desplazamiento y víctimas de la violencia.
- **Desconocimiento de la existencia de un conflicto armado y de la especial afectación en la vida de las mujeres:** en este periodo la política pública para las mujeres no ha destinado acciones a favor de garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres víctimas de diversas formas de violencia por parte de los actores armados, máxime aún cuando la violencia sexual ha sido reconocida como una práctica sistemática y generalizada.
- **Baja inserción de la transversalización en programas estratégicos de política social y económica:** Aunque el área priorizada por la política pública de género en el periodo analizado fue la de empleo y desarrollo empresarial, particularmente en el programa de microempresarias, esta no formaba parte de la política de empleo del gobierno. En general, la política de transversalización de la

CPEM fue de seguimiento a programas y no un proceso de coordinación y asesoría técnica que permitiera garantizar que los programas desde su diseño hasta su evaluación incorporaran la perspectiva de género, lo que hubiera necesitado de un sistema de indicadores que den cuenta de su incorporación y que permitan su adecuada medición de impacto.

- **Ausencia de mecanismos de rendición de cuentas y de concertación con el movimiento social de mujeres:** En el último mandato del gobierno de Uribe, se mantuvo la tendencia de no realizar procesos de rendición de cuentas dirigidos hacia las principales agrupaciones organizadas y reconocidas nacional e internacionalmente del movimiento de mujeres.

## Nivel departamental y municipal

En atención a la Constitución de 1991, la **Ley 152 de 1994** establece la **Ley Orgánica del Plan de Desarrollo**, que regula la planificación en el ámbito de lo nacional, regional y local, así como los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo. De este modo, los gobiernos están obligados a desarrollar y presentar a la ciudadanía los planes de acción que articulan las políticas para su período.

Uno de los objetivos centrales de los Planes de Desarrollo es garantizar una mejora en las condiciones de vida de la población. **Dado que las mujeres constituyen el 52% de la población colombiana, se hace necesario que los planes de desarrollo nacionales, regionales y locales incluyan una política pública para las mujeres que tenga en cuenta sus necesidades e intereses específicos.**

La **ley 823**, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades, señala en su artículo 3 que “las acciones del gobierno orientadas a ejecutar el plan de igualdad de oportunidades deberán:

- Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y

- el progreso de la Nación;
- Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los bienes que sustentan el desarrollo democrático y pluricultural de la Nación;
- Incorporar las políticas y acciones de equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial”.

Por su parte la **ley 581 del 2000** por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, señala en su artículo 11 que deberán implementarse planes regionales de promoción y estímulo a la mujer y que para ello los gobernadores y alcaldes prepararán planes departamentales, municipales y distritales de promoción y estímulo a la mujer, que deberán ser presentados ante la corporación administrativa de elección popular correspondiente, a fin de obtener su aprobación. La sentencia C 371 – 00 que declaró exequible esta ley, señaló al respecto que “los planes regionales a los que se refiere este artículo, son planes de desarrollo que deberán ser elaborados y aprobados conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo.”

La necesidad que tiene el país de elaborar y aplicar políticas públicas de igualdad de género que permitan el desarrollo y protección de los derechos de las mujeres, especialmente en el ámbito local, llevó a la AECID en Colombia a la creación en el 2005 **del Programa de Apoyo a la Construcción de Políticas Públicas de Igualdad de Género (PAPPG)**, que ha priorizado como una de sus líneas de actuación el fortalecimiento municipal de mecanismos locales de género, ofreciendo acompañamiento técnico y político para la construcción y puesta en marcha de políticas públicas de igualdad.

La AECID-Col ha ofrecido asesoría técnica para que dichos mecanismos consoliden su institucionalidad y dispongan de herramientas para impulsar la transversalidad del enfoque de género en toda la administración pública. Para cumplir con los objetivos propuestos, se estructuraron tres estrategias de acción: institucionalización, trans-

versalización e intercambio de experiencias. El PAPPG, en su línea municipal, se desarrolló en las ciudades de Bogotá, Medellín, Pasto, Cartagena, Cali y Quibdó. Actualmente, las acciones se han extendido a Santa Marta y Barranquilla.

En la tabla número 4 se presenta el avance alcanzado a 2010 por las políticas públicas de igualdad de las instancias locales en los territorios de actuación de la AECID, en cuanto al grado de institucionalidad en derechos de las mujeres<sup>31</sup>:

Según el informe realizado por el PAPPG en el 2011 sobre el estado del arte en materia de institucionalidad de la igualdad de género en el país<sup>32</sup>, el 40% (13 en total) de los departamentos colombianos tiene algún nivel de institucionalidad de género y tan solo en 7 de ellos existe formulada política pública para la equidad de género. De los 13 departamentos, cuatro cuentan con Secretarías, es decir se encuentran en un primer nivel de decisión, cinco están en un segundo nivel de decisión, dos en un tercer nivel y otros dos en un cuarto nivel. Generalmente a medida que se disminuye el nivel jerárquico del mecanismo de igualdad, también disminuye su capacidad de transversalizar el enfoque de género en toda la institucionalidad, su capacidad para implementar las políticas de igualdad, su presencia institucional y el presupuesto. En cinco de treinta y dos ciudades capitales (el 16%) se encuentra algún tipo de mecanismo para la igualdad de género y en estas cinco ciudades existe política pública formulada. Bogotá D.C. también cuenta con institucionalidad y con política. Es importante señalar que no existe una línea de base previa ya que este tipo de análisis son relativamente recientes. En el mapa número 1 se identifican los diferentes niveles de institucionalidad encontrados en las zonas de intervención de la AECID-COL, aunque no reflejan todas las iniciativas municipales debido a la falta de información existente.

Estos resultados, junto al vacío de información existente, llaman a la reflexión sobre los compromisos reales en las administraciones territoriales con la equidad de género, a pesar de la normativa existente en materia de derechos de las mujeres. Como aspecto positivo destacar que en aquellos lugares en donde existe política, la misma ha esta-

31. Revisar tabla de cumplimiento de los ODM

32. Barrig, Maruja (2010). “Las Mujeres, los Gobiernos Locales y la Cooperación Española en Colombia”. AECID-Col.

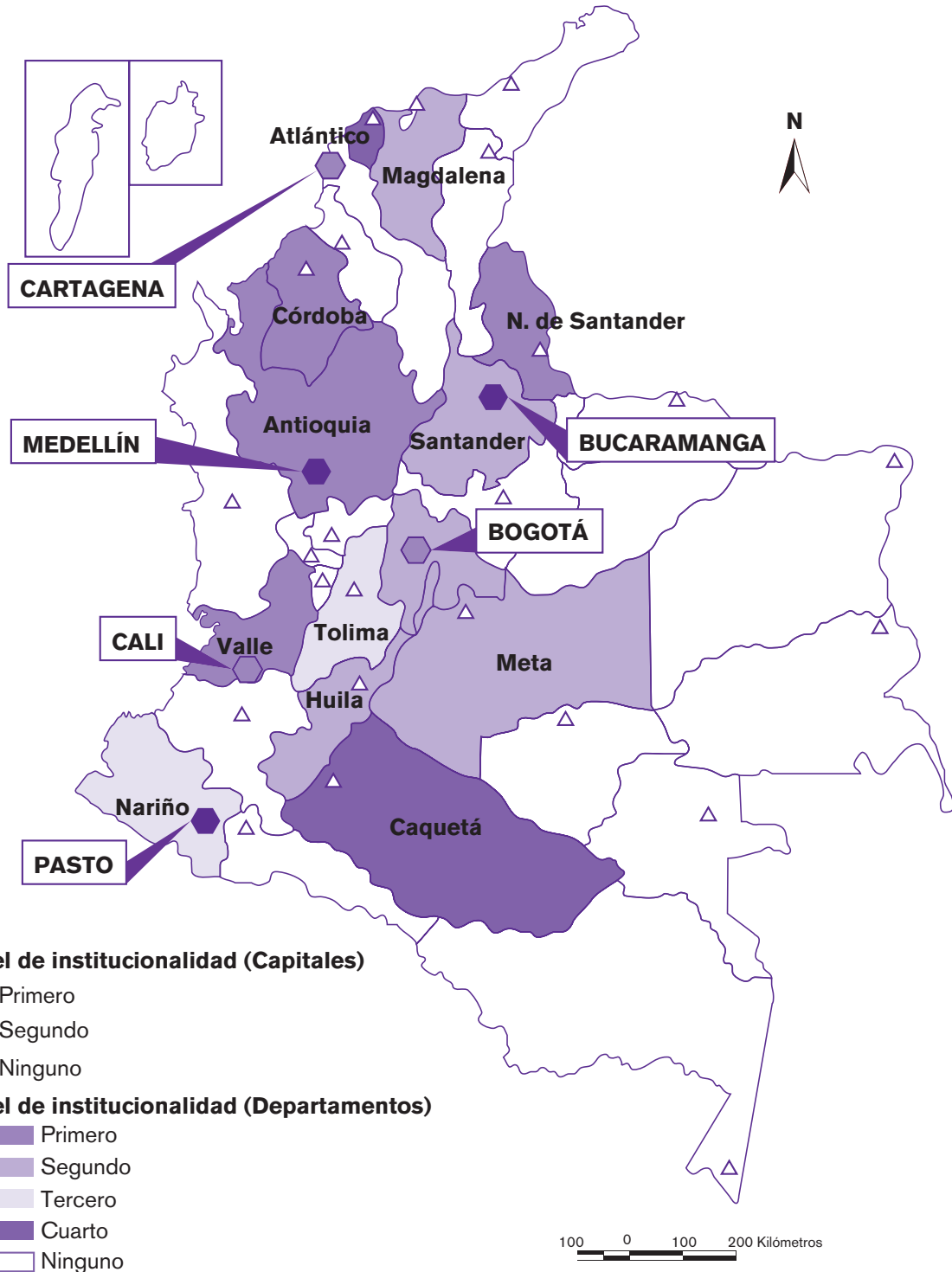
**Tabla 4. Balance de las Políticas Públicas de Igualdad en Colombia – Septiembre de 2010**

ASPECTO	BOGOTA	CALI	CARTAGENA	MEDELLÍN	QUIBDÓ	PASTO
Población (Censo Nacional 2005)	6'778,691	2'075,380	895,400	2'222,213	109,121	383,846
Antecedentes de la Instancia de Género	2004: Oficina para la Política Pública de Mujer y Géneros	1990: Oficina para la Mujer y la Familia. Secretaria de Desarrollo Comunitario	1994: Oficina de la Mujer	1994: Casa de la Mujer (Secretaría de Bienestar Social) 2002: MetroMujer (Secretaría de Cultura)	Asesora (Acuerdo 033 de 2008)	Dirección de Género y Derechos Humanos Oficina de Género y Derechos Humanos (2004)
Instancia de Género Actual/	Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual. Gerencia de Mujer y Géneros.	Eje Mujer	Grupo para Asuntos de la Mujer	Secretaría de las Mujeres	Asesora para la política de Igualdad de la Alcaldía	Oficina de Género
Año creación	2007	-	2003-	2007	2010	2008
Ubicación en la estructura municipal	Secretaría Distrital de Planeación Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social	Secretaría de Desarrollo y Participación	Alcaldía Municipal de Medellín	Alcaldía Municipal	Adscrita al Despacho Alcalde
Nivel jerárquico en la administración municipal	Tercer renglón después de la Secretaría de Planeación Cuarto renglón después de un Instituto que depende de la Secretaría de Gobierno.	Tercer nivel	Tercer nivel	Secretaría (Segundo Nivel después del Alcalde)	Asesora (Segundo Nivel después del Alcalde)	Asesora (Segundo Nivel después del Alcalde)
Antecedentes de Política Pública para las Mujeres	Proyectos orientados a las mujeres (2000 – 2004) prevención de la violencia intrafamiliar	Política de Equidad y Participación para la Mujer Calaña (1995) Espacio Consultivo (1996)	Programas y proyectos de iniciativa productivas para las mujeres	Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín (2003)	Diagnóstico sobre la situación de las mujeres (Mujeres del Chocó y Ruta Pacífica)	Plan de Desarrollo Municipal Pasto Mejor 2004 – 2007, metas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres
Política Pública actual para las Mujeres / Años de Vigencia	Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género 2004 - 2016	Lineamientos de Política pública para la equidad de género y la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Municipio de Santiago de Cali 2009	Política Pública de Mujeres para la Equidad de Género en el Distrito de Cartagena "Cartageneras en Pleno Goce de Nuestros Derechos" 2008 -2019	---	Política Pública de Equidad de Género para las mujeres urbana y rurales de Quibdó 2010 -2020 (2do. Borrador)	Política Pública para las mujeres y la equidad de género en el Municipio de Pasto .2007
Inicio vínculo con AECID	2005	2009	2008	2006	2009	2006

Fuente principal: Maruja Barrig (2010). "Las Mujeres, los Gobiernos Locales y la Cooperación Española en Colombia". AECID-Col. Actualización 2011

**Mapa 1. Mecanismos de igualdad de género en las zonas de intervención de la AECID - COL**

**MECANISMOS DE IGUALDAD DE GÉNERO**



Fuente: Boletín N° 6, Ciudades e Igualdad de Género. Comunicación entre mecanismos de igualdad de género en Colombia. Noviembre de 2011. AECID.



do acompañada de procesos organizativos claves como los consejos consultivos de mujeres o las mesas municipales y departamentales, lo que les confiere a dichas políticas una gran legitimidad. La principal dificultad estriba en lograr institucionalizar la política pública de género ya que depende de la voluntad política de cada periodo gubernamental.

El informe también señala varios denominadores comunes en todas las políticas analizadas: el primero es que todas están formuladas desde un enfoque de derechos y el segundo es que en casi todas contemplan los siguientes derechos de las mujeres: - el derecho a una vida libre de violencias, - el derecho a la participación y representación política, - derecho a la vivienda, - derecho a la educación, - derecho a la recreación y el deporte, trabajo e ingresos, y - el derecho a la salud. Algunas políticas trabajan adicionalmente el tema de mujeres privadas de la libertad, tierra, desplazamiento y justicia.

### 4.3. Alineamiento y armonización de la Cooperación Internacional en materia de derechos de las mujeres

En términos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), hasta diciembre 2011, España fue el tercer donante en Colombia, después de Estados Unidos y la Unión Europea; y el primer donante para el sector de género y desarrollo del país.

Pese a la importancia que el sector tiene para la CE, ésta no se refleja en términos del porcentaje de la AOD que el gobierno español ha destinado al sector Género en Desarrollo en Colombia, que es de 6.3 % para el periodo comprendido entre el 2007 y el 2010. La distribución sectorial de la AOD española se detallará en el apartado 5.5.

Según el MAP del total de agencias presentes en el país, únicamente tres: España, Suecia y ONU Mujeres juegan un papel líder en materia de derechos de las mujeres. Como donantes activos se sitúan Alemania y las agencias del sistema de NNUU: ACNUR, OIM, UNFPA Y PNUD. Otros donantes interesados pero con un rol menos activo (donantes silenciosos) son: Holanda, EEUU y del sistema de NNUU: OACNUDH, OCHA Y UNICEF.

Los **principales espacios de coordinación** existentes en la materia son los siguientes:

**Mesa de género de la cooperación Internacional.** Espacio de coordinación entre donantes, agencias de cooperación, embajadas y organismos multilaterales). Ha creado tres grupos de trabajo internos: Participación política, Justicia de género y Construcción de paz en los cuales AECID tiene participación. Este espacio ha aumentado el interés de otros donantes y ha favorecido una mayor participación de las agencias del propio Sistema de NNUU. La AECID promovió la creación de este espacio en 2008, ejerciendo la presidencia desde sus inicios hasta el año 2010.

**Comisión coordinadora de la Política Pública Nacional de Equidad de Género.** Espacio tripartito ampliado para dar seguimiento a los avances de la formulación de la política pública. Liderado por la vicepresidencia y la ACEPEM. Participa el Gobierno, Ministerio Público, sector privado, sociedad civil y la cooperación internacional. Se espera que este espacio se mantenga durante la implementación de la política pública.

**Grupo de Apoyo de la Política Pública Nacional de Equidad de Género.** Espacio de coordinación permanente para la asistencia técnica y metodológica del proceso. Participa activamente Gobierno, sociedad civil y cooperación internacional. El análisis realizado durante la elaboración del MAP Colombia-España en materia de alineamiento y armonización para el sector Género en Desarrollo muestra que, a excepción de España, únicamente dos países financiadores (Suecia y Alemania) tienen un papel importante en materia de derechos de las mujeres, el resto de instancias interesadas pertenecen al sistema de las NNUU y dependen por tanto, de financiamiento externo. También es importante señalar que no se cuenta con información sobre los tipos de instrumentos e intervenciones de cada agencia, pese a ser un aspecto fundamental a la hora de poder establecer coordinaciones y compromisos conjuntos. En anexo 3 se muestra el análisis sobre alineamiento y

33. Tomado del Boletín de Ciudades e Igualdad de Género. Comunicación entre mecanismos de igualdad de género en Colombia. Boletín n. 6. Noviembre de 2011. AECID. Consultoría realizada por Martha Sánchez.

armonización del sector Género y Desarrollo realizado durante la elaboración del MAP, y en anexo 4 una matriz que recoge toda la información de la que se dispone hasta el momento sobre las agencias de cooperación internacional que poseen estrategias encaminadas a la igualdad de género.

### **Ventaja comparativa de la CE en el sector de Género en Desarrollo.**

En Colombia la CE posee una clara ventaja comparativa en el sector de Género en Desarrollo, destacando el trabajo desarrollado en la lucha por la erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres, el apoyo para la creación de políticas de igualdad de género a nivel nacional y territorial y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y redes de mujeres y/o feministas para la exigibilidad de sus derechos y su participación política y social.

Mediante las encuestas elaboradas en el marco de la construcción del MAP<sup>33</sup>, los actores de la CE, situaron el sector género en Desarrollo como el tercer sector, de los fijados en el III PD de la CE, en el que España tiene una clara ventaja comparativa, después de Construcción de la Paz y Gobernabilidad Democrática. Por su parte, los actores colombianos y las agencias de cooperación internacional entrevistadas, situaron al sector de Género en Desarrollo como el primero en el que España juega un rol de donante líder, seguido del sector de Construcción de la Paz.

Como aspecto destacado, reconocen el importante papel que la CE ha desarrollado en la creación y puesta en marcha de políticas municipales de igualdad de género en las ciudades de Bogotá, Medellín, Pasto, Cartagena, Cali y Quibdó. Por ello, el programa bilateral "Apoyo a la construcción de políticas públicas de igualdad de género en Colombia" de la AECID quedó recogido como una buena práctica de cooperación internacional en Colombia en el Acta de seguimiento de la VII Comisión Mixta de octubre de 2009.



## **5. Análisis Interno: La AECID en Colombia:** El compromiso por los derechos de las mujeres y la igualdad de género



## 5. Análisis Interno: La AECID en Colombia: El compromiso por los derechos de las mujeres y la igualdad de género

### 5.1. Etapas del trabajo de la OTC en Colombia en el sector Género en Desarrollo

#### 2003-2006: Sentando las bases para un adecuado trabajo en Género y desarrollo

Partiendo de las prioridades que en materia de género y desarrollo ha establecido la política de cooperación española en su II y III PD, la AECID en Colombia ha venido desarrollando acciones desde el 2003, año en que **contrata una asistencia técnica encargada de género y gobernabilidad democrática**. A partir de ese momento, el programa bilateral se dirige al fortalecimiento de las instituciones y políticas públicas de igualdad de género, lo que constituye la cooperación técnica tradicional de gobierno a gobierno. Es así como a partir del 2004 se inicia el apoyo a instituciones públicas colombianas - tanto nacionales como municipales - para la inclusión del enfoque de género en sus políticas. Esta primera experiencia puso de manifiesto la necesidad de seguir profundizando y ampliando el trabajo iniciado debido a la creciente demanda de cooperación técnica por parte de numerosas instituciones públicas con serias dificultades para poder traducir el ordenamiento jurídico existente en Colombia, en materia de igualdad de género, en estrategias y acciones que permitieran su aplicación real.

#### 2006: El inicio del trabajo en políticas públicas de Género: Un sello de identidad

Para dar respuesta a las demandas anteriores, desde el año 2005 la AECID-COL pone en marcha el Programa "Apoyo a la construcción de políticas públicas con equidad de género en Colombia" con un doble propósito: por un lado, for-

talecer la institucionalización de la política pública de igualdad y por otro lado, buscar la concertación entre el movimiento de mujeres y las instituciones públicas colombianas. Es importante señalar que la CE presenta un valor agregado en este campo debido a las escasas iniciativas de cooperación internacional dirigidas al fortalecimiento de la política pública de igualdad de género. En este ámbito de trabajo, las principales instituciones colombianas con las que se colabora son: en el nivel nacional: Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Comisión de Género de las Altas Cortes, y Congreso de la República y en nivel local con las Alcaldías de Bogotá, Medellín, Pasto, Cartagena, Quibdó y Cali.

#### 2008-2011: La Estrategia de Igualdad de Género. El resultado de una alta voluntad política en materia de derechos de las mujeres por parte de la AECID en Colombia.

A medida que el programa bilateral de género se fue consolidando, se inició lo que la OTC consideraba un desafío y una necesidad: que la transversalidad se convirtiera en una realidad de forma que permitiera la incorporación del enfoque de género en todas las actuaciones de la CE. Para ello, se inició el diseño de una Estrategia de Igualdad de Género que diera los lineamientos y directrices pertinentes para hacer operativo dicho enfoque en su doble dimensión: sectorial y transversal. Dicha estrategia se fundamentó no solo en el marco, los principios, la estructura y contenidos de la que puede definirse como su "hermana mayor": la Estrategia Sectorial de Género de la **Cooperación Española**, sino también en la política de desarrollo y de igualdad de género del gobierno de Colombia y en las propuestas del movimiento feminista y amplio de mujeres colombiano.

El marco de intervención definido para la EIG en Colombia está compuesto por un Objetivo General, dos Resultados Principales (uno para el abordaje del género como prioridad sectorial: acciones específicas a favor de las mujeres; y otro para su tratamiento como prioridad transversal) y cuatro líneas de acción estratégicas (estableciendo para cada línea estratégica un objetivo estratégico, re-

sultados esperados y medidas). Por último. Plantea un proceso de seguimiento y evaluación de la EIG que contempla, entre otros aspectos, una evaluación intermedia y otra final.

En el cuadro siguiente se sintetizan los principales elementos de su diseño.

## Cuadro 2. Estructura de la Estrategia de Igualdad de Género 2008-2011

<p><b>Objetivo General</b> Incidir en las causas estructurales de la desigualdad de género en Colombia, identificar y contribuir a la disminución del impacto diferenciado del conflicto sobre las relaciones de género y apoyar las iniciativas de las mujeres por la paz a través de la plena incorporación del enfoque de género y de derechos en la Cooperación Española en Colombia</p>	
<p><b>Resultado</b> esperado del componente:</p> <p><b>Acciones específicas a favor de las mujeres:</b> A finales de 2011 se habrá iniciado al menos el 80% de las acciones específicas a favor de los derechos de las mujeres incluidas y recogidas en el PAE1 y en la Estrategia de Igualdad de Género</p>	<p><b>Resultado</b> esperado del componente:</p> <p><b>Transversalidad:</b> A finales de 2011, la AECID-COL incorpora el enfoque de género y de derechos en su práctica, instrumentos y acciones, avanzando en el fortaleciendo sus capacidades de género internas, en la calidad y cantidad de la ayuda, promoviendo la coherencia de políticas entre todos los actores de la Cooperación Española</p>
<p><b>Línea Estratégica 1: Desarrollo Político e institucional</b></p>	
<p><b>Línea Estratégica 2: Fortalecimiento de capacidades de género</b></p>	
<p><b>Línea Estratégica 3: Incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de programación</b></p>	
<p><b>Línea Estratégica 4: Comunicación para el desarrollo y la construcción de la paz</b></p>	

Fuente: Evaluación Externa de Medio Término. Estrategia de Igualdad de Género de la Cooperación Española en Colombia. Pág. 34

### 2011-2014: Nuevo contexto, iguales retos: El Marco de Asociación País y el Plan de Actuación Sectorial en Género en Desarrollo.

A pesar de los logros y avances alcanzados en los últimos ocho años por la Cooperación Española en Colombia en materia de género y desa-

rrrollo, persiste el problema central identificado por la evaluación intermedia hecha a la Estrategia de Igualdad de Género 2008-2011, sobre la distancia que existe entre, por un lado, el discurso político y las directrices existentes en materia de igualdad de género; y por otro lado, la práctica institucional tanto de cada uno de los diferentes actores que conforman la cooperación española como de sus contrapartes.

Para hacer frente a estos problemas, al que se le suma un nuevo contexto marcado por la crisis económica española e internacional, la AECID COL, liderado por el Área de Género en Desarrollo, fijó las siguientes medidas:

1. Establecer lineamientos para la efectiva integración del enfoque de género en las áreas prioritarias, los instrumentos, los programas y proyectos desarrollados en el MAP.
2. Seguir apostando por el carácter de doble prioridad (sectorial y transversal) del Género, mediante el desarrollo de un Plan de Actuación Sectorial en Género (PAS Género en Desarrollo) que permita seguir trabajando en acciones específicas para el desarrollo de las mujeres así como en hacer efectiva la incorporación del enfoque de género en el quehacer diario de la AECID-COL y en su asociación con diversos actores.

## 5.2. La incorporación de la igualdad de Género como prioridad sectorial y transversal en el Marco de Asociación País entre España y Colombia 2011 - 2014.

La Construcción de Paz es la apuesta que orienta todo el trabajo de la Cooperación Española en Colombia hasta el 2014. Así quedó establecido en el Marco de Asociación País entre España y Colombia 2011-2014, documento que presenta la estrategia de cooperación entre los dos países para los próximos años y que fue firmado por la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia y la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España en el mes de octubre de 2011.

Este proceso de construcción implicó un trabajo de diez meses de trabajo, que otorgó especial importancia a la consulta participativa de diferentes actores como las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del Estado, tanto del nivel regional y nacional, y la comunidad internacional. Se definieron cuatro sectores prioritarios: Construcción de la Paz; Género en Desarrollo; Creci-

miento Económico para la Reducción de la Pobreza; y Agua y Saneamiento Básico. Cada sector determina componentes y líneas de trabajo que se pueden consultar en el documento definitivo<sup>34</sup>. Mantiene las mismas áreas geográficas de actuación de la cooperación del periodo anterior: Atlántico, Bolívar, Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Bogotá D.C.

El III PD considera la Ayuda Humanitaria (AH) como un ámbito estratégico de intervención, apostando por la incorporación de los enfoques de derechos humanos y género, en las dimensiones de: prevención, protección, respuesta, rehabilitación/reconstrucción, sensibilización e incidencia.

Durante el periodo de vigencia del MAP, la CE ha establecido, en materia de Género y Desarrollo lo siguiente:

### El Género en Desarrollo como sector de actuación

#### Componentes y líneas de acción

1. **Erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.** Se apoyará a la institucionalidad competente a nivel nacional para la difusión, reglamentación y puesta en marcha de la Ley 1257 de erradicación de todas las violencias hacia las mujeres, así como contribuir a mejorar el acceso a la justicia de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género. Entre otras acciones, se trabajará con la Fiscalía General de la Nación y la ACPEM. También se apoyará a la sociedad civil, especialmente las organizaciones y redes de mujeres para realizar incidencia y denuncia. En el nivel territorial, se fortalecerá la implementación de la Ley promoviendo políticas públicas para la prevención, protección y atención de las víctimas de violencia de género.
2. **Participación política y social para la incidencia y el ejercicio de derechos de las mujeres.** Se promoverá la participación política y social de las mujeres, el fortalecimiento de sus procesos organizativos y su participación en los espacios de tomas de decisiones. Se

34. Las encuestas se llevaron a cabo durante el mes de mayo. Fueron enviadas a 55 entidades de la CE (de las que respondieron 46) y a 135 entidades colombianas y de la CI, de las que respondieron 65.



fortalecerá a los órganos competentes para la implementación y seguimiento de la Ley 1575 de Reforma Política, promoviendo además una mayor participación política de las mujeres jóvenes, afrodescendientes e indígenas. Se realizará seguimiento a la ley 581 de 2000 para asegurar al menos el 30% de mujeres en los cargos decisorios de la Administración Pública. Por otro lado, se apoyará a la Bancada de Mujeres del Congreso de la República, espacio que reúne a todas las mujeres de los partidos políticos para realizar incidencia a favor de los derechos de las mujeres y situar sus intereses en la agenda legislativa. Finalmente, fortalecerá a las organizaciones y redes de mujeres/feministas a nivel nacional y territorial para posicionar sus agendas y promover el real ejercicio

de derechos, especialmente mujeres indígenas, afrodescendientes, jóvenes, campesinas y cabezas de familia.

3. **Políticas públicas y mecanismos de igualdad de género.** Se apoyará la creación e implementación de la política nacional de equidad de género que impulsa la ACPEM mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales. A nivel territorial, se apoyará la creación o consolidación de políticas públicas de igualdad de género y su institucionalización en los entes territoriales, en articulación con las demandas de las organizaciones y redes de mujeres y/o feministas. En ambos niveles se trabajará en el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y seguimiento de las políticas de igualdad.

**Tabla 5. Componentes y líneas de Acción del Sector Género en Desarrollo**

Componentes	Líneas de Acción
<b>Erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres</b>	Acceso a la justicia para mujeres y niñas
	Políticas públicas para la prevención atención y protección de mujeres víctimas
	Sensibilización y denuncia
<b>Participación política y social para la incidencia y el ejercicio de derechos de las mujeres</b>	Fortalecimiento a los procesos organizativos de las mujeres y/o feministas
	Fomento de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones e incidencia para el posicionamiento de las agendas de las mujeres
<b>Políticas públicas y mecanismos de igualdad de género</b>	Apoyo a la creación/fortalecimiento de los mecanismos y políticas de igualdad de género nacionales y territoriales, y sus espacios de rendición de cuentas
	Apoyo a la creación/ fortalecimiento de Sistemas de información, seguimiento y evaluación de políticas de igualdad
<b>Transversalidad del enfoque de género</b>	Incorporación del enfoque de género en la práctica, instrumentos y acciones de la CE

Fuente: MAP 2011-2014. Pág. 29

4. **Transversalidad del enfoque de género,** dará continuidad a la trayectoria marcada en los últimos años para transversalizar el enfoque de género en todas las actuaciones de la CE, siendo este un elemento fundamental para el logro del objetivo del MAP de apoyar la construcción de la paz.

En la tabla siguiente se presenta un esquema con los principales componentes y líneas de acción del Sector.

#### **Titulares de derechos**

Por su situación de discriminación histórica, las titulares de derechos del sector género en desarro-

llo son las mujeres, jóvenes y niñas colombianas, que conforman el 50,6% de la población del país. Dentro de estas se dará prioridad a las mujeres afrodescendientes, indígenas, campesinas y cabeza de familia.

### Socios locales con los que se trabajará en el sector Género en Desarrollo

A nivel nacional será prioritario el trabajo con los tres poderes del Estado. Con el poder ejecutivo, se trabajará con la ACPEM y con los Ministerios de Interior y Justicia. Con el poder legislativo, será socio principal la Bancada de Mujeres constituida por las mujeres congresistas. Respecto al Poder Judicial, principalmente con la Fiscalía General de la Nación, entre otros. Los órganos de control (Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación) son también socios priorizados.

A nivel territorial, se trabajará con los Departamentos y Municipios (Gobiernos, Concejos y Órganos

de Control) de las zonas geográficas priorizadas en el MAP.

Respecto a la sociedad civil, este sector contará como socias a las plataformas, redes y organizaciones de mujeres y /o feministas a nivel nacional y regional, centros de estudios universitarios de género, los procesos organizativos de las mujeres indígenas, afrodescendientes y jóvenes y las organizaciones mixtas que trabajen en la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

### El enfoque de Género como eje transversal

Para velar por la efectiva incorporación del enfoque de género en el resto de sectores MAP, el documento establece una serie de líneas de acción que deberán ser trabajadas por el resto de los sectores del MAP durante su periodo de vigencia, estas se presentan en la tabla siguiente:

**Tabla 6: Género en desarrollo en los sectores del MAP**

Sector MAP	Líneas de acción/Acciones de empoderamiento de las mujeres
Construcción de la Paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición: <u>Participación de las mujeres en la construcción de la paz</u> ( Resolución 1325: Mujeres, Paz y Seguridad) <u>Lucha contra la violencia sexual en el marco del conflicto</u> (Resoluciones 1820 y 1888; Ley de Justicia y Paz)</li> <li><u>Titularidad y tenencia de la tierra por parte de las mujeres</u> ( Ley de víctimas y restitución de tierras)</li> <li>Promoción y protección de los DDHH, No discriminación: <u>Diversidad sexual y derechos LGBTI</u></li> </ul>
Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del tejido productivo y apoyo al emprendimiento: <u>Apoyo a iniciativas de desarrollo económico de las mujeres</u></li> <li>Seguimiento y aplicación de acuerdos internacionales y políticas nacionales <u>Economía del cuidado (ley 1413/2011)</u> <u>Agendas territoriales de igualdad laboral</u></li> <li>Fortalecimiento de las capacidades para el empleo <u>Promoción del acceso de las mujeres al mercado laboral</u></li> </ul>

<p>Agua y Saneamiento Básico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y establecimiento de planes participativos de gestión de cuencas hidrográficas: <u>Participación de mujeres campesinas o residentes en zonas periurbanas</u></li> <li>• Promoción y fortalecimiento de organizaciones comunitarias para la gestión de cuencas, de los servicios de agua y saneamiento y el uso y manejo participativo de los recursos hídricos: <u>Asegurar la participación y los intereses de las mujeres y sus organizaciones</u></li> <li>• Fomento de la participación de organizaciones de usuarios en la planificación y veeduría de los servicios de agua y saneamiento: <u>Priorización de las mujeres en los espacios de gobernabilidad del recurso y de la gestión de los servicios.</u></li> </ul>
----------------------------------	---

Fuente: MAP 2011-2014. Pág. 41.

**Tabla 7: Género en desarrollo en el ámbito de Ayuda Humanitaria**

Sector MAP	Líneas de acción/Acciones de empoderamiento de las mujeres
<p>Ayuda Humanitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención en Violencia Sexual Basada en Género y DDHH de las mujeres en acciones de preparación.</li> <li>• Incorporación de las necesidades de las mujeres en la respuesta humanitaria</li> <li>• Recuperación temprana a mujeres víctimas.</li> <li>• Protección específica a mujeres víctimas.</li> </ul>

### 5.3. Organización interna de la AECID en Colombia

#### Recursos humanos

Actualmente el Área de Género de la OTC-COL está formado por cuatro personas a tiempo completo:

- Una Responsable de Programa, personal expatriado de la AECID.
- Dos asistencias técnicas locales: una de apoyo al programa de políticas públicas y otra de apoyo a la incorporación del enfoque de género como eje transversal (contratadas a cargo del presupuesto del programa bilateral). Una asistencia técnica de administración (contratada a cargo del presupuesto del programa bilateral).

El área de género de la AECID en Colombia se ha constituido en un referente dentro de la AECID. Por este motivo, en los últimos años ha recibido numerosas pasantías que han colaborado y se han formado en los diferentes programas del área y, cuya valiosa participación ha contribuido a fortalecer el trabajo desarrollado en los últimos años<sup>35</sup>.

#### Composición por sexo del equipo de la AECID – Colombia

Durante los últimos años la variación por sexo de la composición del equipo se mantiene relativamente constante (60/40 – mujeres/hombres). Los cargos en los que predomina la presencia de hombres han sido: coordinación, responsables de

35. El documento MAP está disponible para consulta en la página web [www.aecid.org.co](http://www.aecid.org.co)

programa y transporte y seguridad. Los cargos en los que predominan las mujeres fueron: responsables de proyecto, asistencias técnicas, dirección administrativa, vigilancia y servicios generales. La rotación se presenta principalmente en las mujeres, tanto en el ingreso como en la salida a excepción del año 2009, que fue 50/50. En el anexo 5 se encuentra un balance de la distribución por sexo del equipo de trabajo de la OTC (incluyendo la representación de dos y en ocasiones tres CCAA<sup>36</sup> presentes que comparten el mismo espacio en la oficina).

### Administración: reglamentos y procedimientos internos

A 2012 la AECID en Colombia no cuenta con una Guía de Vida Laboral de acuerdo con la normativa interna central, ni una guía de procedimientos que incluya formatos y tipos de documentación administrativa revisada desde el punto de vista de género. Esta fue una medida establecida en la EIG que aún no se ha podido concretar. Actualmente existe un manual de funciones y de puestos de trabajo, donde no se ha incorporado el enfoque de género, siendo este uno de los desafíos a trabajar en el marco de la ejecución del PAS.

### El Sistema de Información de la Ayuda Oficial al Desarrollo - SIAOD

La AECID-Col cuenta con un sistema de información SIAOD que permite obtener datos sobre los presupuestos y proyectos ejecutados. La actualización hecha al Sistema en 2009 permitió incorporar indicadores específicos de género para valorar las acciones afirmativas asociadas con la anterior EIG, así como aspectos de transversalidad de la formulación de proyectos. En el año 2012 se realiza una nueva actualización del SIAOD para ajustar las medidas de acción afirmativa valoradas de acuerdo con las líneas establecidas en el MAP vigente. (ver tabla 8 y 9).

En términos de la información vinculada con género, el SIAOD presenta algunas debilidades respecto al registro de la AOD que fueron identificadas por la evaluación intermedia de la EIG y que aún siguen existiendo. Estas son:

1. El sistema no cuenta con una categoría específica para identificar los instrumentos de financiación tal y como son concebidos en el III PD<sup>37</sup>.
2. El SIAOD únicamente contabiliza las acciones específicas dirigidas a las mujeres, no existiendo datos respecto al componente de transversalidad en términos presupuestales. Tal y como señaló el Diagnóstico Institucional de Género de la AECID (2009), ésta es un debilidad que no solo afecta a Colombia sino a toda la CE, ya que el sistema de información utilizado "no cuenta con herramientas de recogida de información específicas de género para todos los sectores e instrumentos. En consecuencia, no es posible medir el porcentaje real de la AOD destinado a la prioridad horizontal de género, y tampoco calcular sus avances"
3. Los documentos de formulación no siempre suelen estar disponibles con lo cual el análisis y la valoración asignada que se puede hacer es limitado a la documentación existente.

A partir de 2012 se cuenta con un nuevo sistema que ha sido adoptado del modelo de la Unión Europea. Este sistema es la nueva plataforma para reportar la información del conjunto de la cooperación de la Comisión Europea y sus Estados miembros en Colombia<sup>38</sup>.

### Cultura organizacional

De las reuniones mantenidas durante la elaboración del PAS, así como de la lectura realizada al MAP y de la observación directa; se ha podido constatar que actualmente sigue siendo válido el

36. Hasta el 2011, contó con una joven cooperante anual adscrita al mecanismo de igualdad de la Alcaldía de Pasto (2009 y 2010) y en la Alcaldía de Cali (2011). En 2009 la AECID contó con una pasantía de 5 meses para el apoyo a la ejecución de la EIG. Cabe notar que el programa de jóvenes cooperantes de la AECID suspendió sus acciones para 2012.

37. Comunidad de Madrid, Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo y Comunidad Valenciana. Esta última solo ha tenido representación en Colombia durante 2008 y 2009.26. <http://mdgs.un.org/unsd/mdg>

38. El III PD establece cuatro grandes categorías: 1. Instrumentos y modalidades de cooperación bilateral (que comprende, entre otros, apoyo presupuestario, proyectos, programas, cooperación técnica, subvenciones a ONGD) 2. Instrumentos y modalidades de cooperación multi-lateral, 3. Instrumentos y modalidades de cooperación en el ámbito de la Educación para el Desarrollo y 4. Instrumentos y modalidades de cooperación para la Investigación para el Desarrollo (I+D).

análisis realizado en la evaluación intermedia de la EIG, de la que se destacan los aspectos siguientes:

### Sensibilización de género

Gracias a las acciones de sensibilización realizadas hay un mayor grado de conciencia en el equipo sobre las desigualdades existentes entre hombres y mujeres que está generando cambios de actitudes, colectivos e individuales, que con mayor o menor grado de intensidad comienzan a traducir-

se tanto en el terreno personal como profesional. Los espacios de reflexión, la utilización cada vez más sistemática de un lenguaje no sexista, el debate permanente sobre aspectos relacionados con la igualdad de género, han ido paulatinamente permeando en las relaciones interpersonales del equipo y en la cultura organizacional de la OTC, provocando una incidencia directa en el trabajo que se lleva a cabo. De tal manera que cuanto más alto es el grado de sensibilización e interiorización de una persona, mayor es la visibilización

**Tabla 8. Clasificación de las acciones afirmativas en el SIAOD 2012 por sector MAP**

Sector MAP	Acción afirmativa
Género en Desarrollo	Erradicación violencia contra las mujeres
	Participación para la incidencia y los derechos de las mujeres
	Políticas públicas y mecanismos para la igualdad
Construcción de la paz	Participación mujeres construcción de la paz (1325)
	Violencia sexual conflicto armado
	Acceso de las mujeres a la tierra
	DDHH Diversidad sexual LGBTI
Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	Iniciativas económicas de las mujeres
	Economía del cuidado
	Agendas territoriales igualdad laboral
	Mujeres y mercado laboral
Agua y Saneamiento Básico	Participación mujeres en gestión de cuencas
	Participación mujeres en gestión servicios agua
	Participación mujeres espacios locales agua y cuencas
Ayuda Humanitaria	Medidas VSBG y DDHH mujeres en acciones de preparación
	Respuesta humanitaria incorpora necesidades mujeres.
	Recuperación temprana mujeres víctimas
	Medidas protección específicas mujeres víctimas
Otros	Otros

**Tabla 9. Clasificación de indicadores de transversalidad de Género en el SIAOD 2012**

Indicador	Medición
Número de mujeres participantes del proyecto	Número
Nivel de participación de las mujeres en la identificación	Alto - Medio - Bajo
Nivel de participación de las mujeres en la ejecución	Alto - Medio - Bajo
Diagnóstico de género	Si - No
Uso de lenguaje incluyente	Si - No
Cuenta con personal especializado en género.	Si - No

de las mujeres y la aplicación de la perspectiva de género en su ámbito profesional.

### Conocimiento de género / Formación técnica

Las capacitaciones realizadas, las herramientas metodológicas facilitadas y el asesoramiento permanente ofrecido por el Área de Género, están permitiendo un mayor conocimiento técnico en aspectos de género al resto de las Áreas de la OTC-COL, así como la incorporación (aunque aún desigual) de la perspectiva de género en su trabajo. Se destaca lo siguiente:

- Utilización cada vez más sistemática del checklist de género por parte del equipo técnico y de sus contrapartes para comprobar, en la fase de valoración, que los proyectos incorporan adecuadamente este enfoque.
- Todas las áreas técnicas, al menos en el discurso, tienen claridad en cuanto a que los problemas que abordan, tienen efectos e impactos diferenciados en las mujeres.
- La mayoría de las Áreas dicen realizar un trabajo de sensibilización e incidencia permanente con sus contrapartes y ONGD españolas para que éstas tengan en cuenta la perspectiva de género en todas las fases de la gestión de los proyectos.
- La incorporación en el MAP del sector Género en Desarrollo como uno de los cuatro sectores priorizados, la identificación de acciones específicas para el empoderamiento de las mujeres en cada uno de los sectores MAP y el compromiso de establecer un porcentaje para el sector entre un mínimo de 8 y un máximo de 10% del presupuesto.
- El compromiso de la Coordinación General

asegurando un porcentaje del presupuesto de la OTC para trabajar el género como enfoque transversal, a través del Mandamiento de Pago a Justificar de Asistencias Técnicas.

### Principales obstáculos

Si bien lo anterior demuestra que la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de la AE-CID-Col está avanzando positivamente, aún queda un largo camino por recorrer ya que el grado de apropiación del enfoque de género por parte de los grupos metas priorizados todavía está lejos de ser el adecuado, debido fundamentalmente a lo siguiente:

- Las resistencias culturales y sociales profundamente enraizadas en la mayoría de profesionales y organizaciones que integran la CE.
- Las distintas dinámicas, tiempos, requisitos, rotación de personal, mecanismos de financiamiento e instrumentos de cooperación existentes.

## 5.4. La Ayuda Oficial al Desarrollo, los instrumentos, zonas de intervención y socios principales en el sector

### La AOD española para el sector Género en Desarrollo

Según datos oficiales del PACI (2011), quien reporta la información de acuerdo a los sectores identificado en el III PD, el sector de Género en Desarrollo ha representado el 6,3% del presupuesto de la AOD española en Colombia en el periodo comprendido entre 2007 y 2010, tal como muestra la tabla 10.

**Tabla 10. Distribución sectorial AOD de la cooperación española en Colombia**

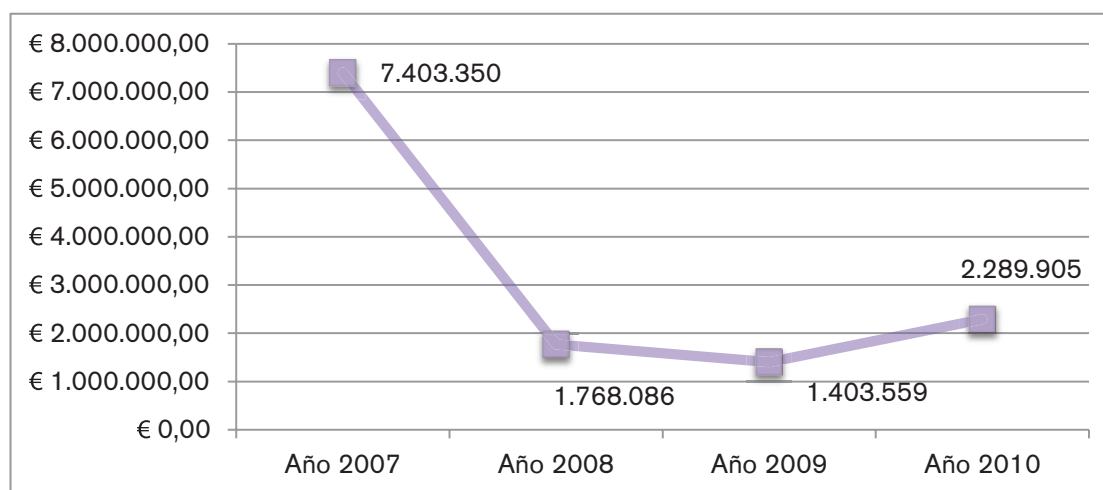
Sector PD	2007	2008	2009	2010	% 07-10
Agua y Saneamiento	10.000	700.000	45.033.227	1.396.982	23,0
Construcción de la Paz	8.056.404	8.894.221	7.486.476	6.048.293	14,9
Crecimiento Económico	752.500	11.337.840	10.974.100	6.301.198	14,3
Gobernabilidad Democrática	4.141.171	6.727.637	6.835.400	2.909.092	10,1

Acción Humanitaria	3.921.058	3.551.783	4.113.958	5.329.709	8,3
Educación	5.970.347	4.447.034	5.206.588	1.069.445	8,2
Género en Desarrollo	7.403.358	1.768.086	1.403.559	2.289.905	6,3
Pueblos Indígenas	1.479.122	1.501.974	1.892.760	2.103.318	3,4
Desarrollo Rural/Lucha Contra Hambre	0	204.238	3.287.573	1.648.226	2,5
Población Afrodescendiente	246.000	1.255.833	2.211.777	951.787	2,3
Sostenibilidad Ambiental	3.213.662	382.561	542.120	177.107	2,1
Cultura y Desarrollo	1.252.464	1.036.642	893.000	624.200	1,9
Migración y Desarrollo	696.325	446.325	447.324	126.000	0,8
Salud	34.936	750.000	0	600.000	0,7
Ciencia, Tecnología e Innovación	183.880	383.455	392.945	280.376	0,6
Sin Clasificar	422.302	0	39.711	311.459	0,4
Infancia y Juventud	170.000	265.000	120.000	160.000	0,3
<b>Total</b>	<b>37.953.529</b>	<b>43.652.629</b>	<b>90.880.518</b>	<b>32.327.097</b>	<b>100</b>

Fuente: PACI 2011

En términos de porcentajes, es de destacar que la AOD estimada de la cooperación española en Colombia destinó en 2007 el 19,5% de su presupuesto al sector Género en Desarrollo, situándose por encima de la meta del 12% prevista por el III PD. Este hecho responde a la subvención realizada al Programa Integral contra Violencias de Género del Fondo para el cumplimiento de los ODM, que finalizó en marzo de 2012. El siguiente gráfico muestra el comportamiento del presupuesto del sector asignado entre 2007 y 2010.

**Gráfico 1. Presupuesto asignado al sector Género en Desarrollo en la AOD para la Colombia 2007-2010**



Fuente: Datos PACI, 2011

La siguiente tabla totaliza la AOD destinada a Colombia durante el 2009 y 2010, que contabiliza los aportes de los diferentes actores de la Cooperación Internacional Española, según el reporte oficial del PACI (2011). Se aprecia que el sector Género en Desarrollo muestra un aumento en 2010 del 4,72% con respecto a 2009.

**Tabla 11. AOD total destinada a Colombia (2009-2010)**

<b>Sector PD III</b>	<b>2009</b>	<b>(%)2009</b>	<b>2010</b>	<b>(%)2010</b>	<b>(%)2009/2010</b>
Gobernabilidad democrática	8.323.054	7,40%	18.918.180	38,99%	127,30%
Desarrollo rural y lucha contra el hambre	1.004.805	0,89%	3.676.492	7,58%	265,89%
Educación	1.608.632	1,43%	7.171.099	14,78%	345,79%
Salud	152.013	0,14%	1.354.916	2,79%	791,32%
Agua y Saneamiento	45.041.604	40,05%	675.670	1,39%	-98,50%
Crecimiento económico para el desarrollo humano	11.294.782	10,04%	2.894.688	5,97%	-74,37%
Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat	411.864	0,37%	561.913	1,16%	36,43%
Ciencia, tecnología e investigación	719.780	0,64%	277.497	0,57%	-61,45%
Cultura y desarrollo	3.678.566	3,27%	2.045.950	4,22%	-44,38%
<b>Género en desarrollo</b>	<b>3.012.994</b>	<b>2,68%</b>	<b>2.288.367</b>	<b>4,72%</b>	<b>-24,05%</b>
Migración y desarrollo	4.000	0,00%	163.930	0,34%	3998,25%
Construcción de la paz	4.190.729	3,73%	3.550.896	7,32%	-15,27%
Acción humanitaria	3.903.381	3,47%	2.981.146	6,14%	-23,63%
Otros ámbitos	29.106.950	25,88%	1.957.987	4,04%	-93,27%
<b>TOTAL</b>	<b>112.453.154</b>	<b>100,00%</b>	<b>48.518.731</b>	<b>100,00%</b>	<b>-56,85%</b>

Fuente: PACI, 2011

El presupuesto asignado para el programa bilateral de la AECID en Colombia, contó en 2010 con 4 millones de Euros, de los cuales, 535.000 fueron destinados al Programa de Apoyo a la construcción de Políticas Públicas para la Igualdad de Género en Colombia. Es de este presupuesto bilateral que se han financiado las acciones de transversalidad de la EIG hasta el 2011. A partir de 2012 y para contribuir a la real institucionalización del enfoque de género, la Coordinación General de la OTC expresó su voluntad para que el presupuesto de transversalidad fuera asumido dentro del presupuesto de asistencias técnicas de la oficina. Aunque el actual contexto de restricciones presupuestarias que sufre la Cooperación Española no asegura que esto pueda ser efectivo en los próximos años. La tabla 12 demuestra la evolución presupuestaria bilateral para el sector género y el aporte destinado a la transversalidad.



**Tabla 12. Evolución presupuestaria para el trabajo de transversalidad por la OTC**

Fase	Año presupuestario	Presupuesto total (€)	Presupuesto transversalidad
<b>Programa bilateral “Apoyo a la construcción de políticas públicas con equidad de género en Colombia 2006-2010”.</b>			
I	2006	250.000	67.104
II	2007	350.000	88.996
III	2008	380.000	71.323
IV	2009	535.000	113.000
<b>Programa bilateral “Género en Desarrollo”</b>			
I	2011	500.000	39.364

Fuente: Elaboración propia con datos del programa bilateral

De acuerdo a la división de roles que define el III PD, el trabajo realizado con las organizaciones sociales de mujeres colombianas se ha realizado a través de la subvención a proyectos y convenios a ONGD españolas. Durante estos últimos tres años se ha contado con iniciativas que han promovido los derechos humanos de las mujeres en distintas regiones del país. La siguiente tabla muestra los principales proyectos y las ONGD españolas líderes en el sector.

**Tabla 13. Presupuesto AECID desembolsado a Convenios y Proyectos de las ONGD españolas entre 2009 y 2011**

NOMBRE DEL CONVENIO/PROYECTO	ONGD	Duración	2009	2010	2011	TOTAL
			€	€	€	2009-2011
<b>CONVENIO:</b> Fortalecimiento y apoyo a redes y organizaciones de mujeres indígenas. Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Paraguay, Guatemala y México (Chiapas)	Acción contra el Hambre	4 años	89.286	132.143	-	350.000
<b>PROYECTO:</b> Mesa humanitaria de mujeres afrocolombianas para la inclusión y participación en las políticas públicas y el reconocimientos de derechos (Tumaco - Nariño)	Global Humanitaria	2 años	170.330	-	-	170.330
<b>PROYECTO:</b> Afro para afro: Consolidación del proceso de empoderamiento de la mesa municipal de mujeres de Tumaco. Nariño - Colombia	Global Humanitaria	18 meses	-	-	198.960	198.960
<b>PROYECTO:</b> Estrategia integral para la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres víctimas del conflicto armado en el Valle del Cauca - Fase 3	Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo	1 año	242.759	-	-	242.759

<b>PROYECTO:</b> Promoción de la Equidad de Género y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en el Departamento del Valle y Resguardos Indígenas del Cauca-Colombia	Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo	2 años	-	210.512	229.075	439.587
<b>PROYECTO:</b> Aporte a la protección de las niñas víctimas del conflicto armado colombiano en el Departamento de Nariño	Associació Catalana per la Pau	2 años	-	260.202	-	260.202
<b>PROYECTO:</b> Desarrollo de la Política de Género, Generación y Familia de la OIA para el Fortalecimiento de las Mujeres Indígenas en Colombia - Fase 3	Associació Cooperació	2 años	-	329.432	-	329.432
<b>CONVENIO:</b> Fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales de las poblaciones indígenas guaraníes y de afrodescendiente, altamente vulnerables a situaciones de violación de derechos humanos y violencia de género, en Paraguay, Bolivia, Colombia y Ecuador, con posibles acciones en otros países de la zona.	Fundación IEPALA	4 años	-	287.168	412.822	1'031.901
<b>CONVENIO:</b> Formación y empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanías, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil	INTERMON OXFAM	4 años	-	375.000	425.000	2'159.664
<b>TOTAL</b>				<b>502.375</b>	<b>1.594.457</b>	<b>1.265.857</b>
				<b>1.594.457</b>	<b>1.265.857</b>	<b>5.182.835</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos oficiales PACI 2009, 2010 y 2011

## Previsibilidad de la AOD para 2012 según el MAP

Se espera que el MAP favorezca en este periodo la previsibilidad de la AOD, para ello se han establecido unos porcentajes como metas a alcanzar en cada sector, así:

**Tabla 14. Previsibilidad de la AOD de acuerdo a los lineamientos MAP**

SECTOR	PORCENTAJE
Construcción de la Paz	15-20%
Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	15-20%
Género en desarrollo	8-10%
Agua y saneamiento básico	30-40%
Ayuda humanitaria	5-10%
Otros: Ciencia, tecnología e innovación; Cultura y desarrollo	8-10%

Fuente: Documento MAP 2011-2014

En mayo de 2012, el nuevo gobierno español presenta los ajustes al presupuesto de la Cooperación Española y las medidas que se tomarán para soportar los impactos financieros. Algunos instrumentos de cooperación fueron suspendidos para el año 2012, como el programa de Becas, Jóvenes Cooperantes, PCI, FIAPP, Convenios con ONGD y la convocatoria del Instituto de la Mujer. Por lo cual, el cumplimiento de estos porcentajes esperados tendrán que asumirse con los recursos disponibles, la priorización de líneas de trabajo y de instrumentos de cooperación. Para el Sector Género en Desarrollo, se contará con dos instrumentos: El Programa de Cooperación Bilateral y proyectos a ONGD.

### Distribución geográfica por tipo de instrumento

Hasta el 2010, el sector tuvo presencia, además del nivel nacional, en 13 departamentos del país (de 32 departamentos en total) a través de sus principales instrumentos: Subvenciones a ONGD (proyectos y convenios), Programa Bilateral y multilateral<sup>39</sup>. La información complementaria tomada de la fotografía institucional del sector género (2006-2010) se encuentra en el anexo 6.

## 5.5. Actores principales

### El papel de los actores de la CE en el sector Género en Desarrollo

**Papel de la AECID:** Liderará en la CE el fortalecimiento institucional y el apoyo para la creación y puesta en marcha de políticas nacionales y territoriales de igualdad de género. También promoverá acciones con el poder legislativo para la creación de leyes a favor de los derechos de las mujeres, y con el poder judicial para avanzar en un mejor acceso de las mujeres al sistema de justicia en los casos de violencia de género.

**Papel de las ONGD españolas:** Tienen un papel clave en este sector por su experiencia, relación de cercanía y confianza con sus homólogas colombianas así como por su amplia presencia en

el territorio colombiano. El fortalecimiento de las redes y organizaciones de mujeres y/o feministas y el apoyo a los procesos organizativos de mujeres indígenas, afrodescendientes y jóvenes, son ámbitos prioritarios de intervención para estos actores de la CE.

**El papel de las Comunidades Autónomas (CCAA) y las Entidades Locales (EELL):** tienen gran relevancia en el sector por el papel que puede ejercer en el fortalecimiento institucional de sus homólogos colombianos (departamentos y municipios), y la sociedad civil organizada en el país, a través de la financiación a ONGD españolas.

Otras entidades españolas relevantes para el sector han sido el Instituto de la Mujer (IM), a través de su convocatoria “Mujeres y Desarrollo” dirigida a fortalecer específicamente las organizaciones de mujeres colombianas; y de otro lado, las Unidades de Igualdad en las universidades españolas para favorecer el intercambio académico en esta materia<sup>40</sup>.

### Retos del trabajo con actores en materia de transversalización del enfoque de género

#### Personal de la OTC

Tomando como base la evaluación a medio término, el informe final 2010 de la EIG y los grupos focales convocados en 2012 en el marco de la elaboración del presente PAS, la percepción del equipo de la OTC respecto al trabajo realizado es, en términos generales, muy positiva. Hay un reconocimiento a la calidad técnica del equipo que conforma el Área de Género y a su capacidad para ofrecer productos y servicios útiles y de fácil acceso, para los grupos metas priorizados. Se destaca el alto grado de aceptación obtenido por las acciones de sensibilización llevadas a cabo, especialmente los talleres de masculinidades, el espacio “Entre Nosotras” y el uso no sexista del lenguaje como práctica cotidiana.

Pese a los avances obtenidos, para la mayoría del equipo entender la Estrategia de Igualdad de Gé-

39. Tuvo presencia en todas las zonas priorizadas: Sierra Nevada (multilateral), Cartagena (programa bilateral), Antioquia (subvención ONGD; Bilateral), Medellín (programa bilateral), Quibdó (programa bilateral), Bogotá (programa bilateral), Valle del Cauca (subvención ONGD y Programa bilateral), Cauca (Subvención ONGD, bilateral) y Nariño (Subvención ONGD, programa bilateral, multilateral). Y en las zonas no priorizadas: Tolima (multilateral), Meta (multilateral), Huila (multilateral) y Amazonas (multilateral).

40. Cabe anotar que desde el año 2011 la convocatoria del IM no se ha vuelto a abrir debido a la crisis económica en España.

nero (2008-2011) resultó compleja y su grado de apropiación fue dispar, lo que plantea un importante desafío en el nuevo marco PAS.

### **ONGD españolas**

Entre 2008 y 2011 se estima que el número de ONGD españolas con presencia en Colombia aumentó de 28 en 2008, a 42 en 2012. De estas 42, el porcentaje de ONGD que han demostrado un interés real en Género y Derechos de las Mujeres es muy escaso. Pocas ONGD presentan proyectos encaminados a los derechos de las mujeres o han incorporado de manera adecuada y sistemática el género en sus proyectos o convenios. En términos de la colaboración y articulación con la AECID-Col en materia de género y desarrollo, destacan las ONGDs Caritas Internacional, ISCOD, PBI, Global Humanitaria, Mundubat, ICID, Cooperació e Intermón-Oxfam, con quienes se ha tenido espacios de intercambio y de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades de género de sus equipos de trabajo.

Un informe sobre la experiencia acumulada por las ONGD españolas respecto a la inclusión del enfoque de género en sus proyectos y convenios presentado en 2012<sup>41</sup>, puso de manifiesto la dificultad que existe para poder establecer líneas de base e indicadores que den cuenta de los avances alcanzados, así como las resistencias que el tema parece encontrar en gran parte de las ONGD españolas.

De las 35 ONGD universo de estudio (en 2011), solo 11 respondieron al cuestionario y 13 aceptaron ser entrevistadas. Las razones dadas fueron: "sobrecarga de trabajo, personal restringido, dinámicas de trabajo en el terreno y una cierta indiferencia – hasta cansancio- hacia el tema"<sup>42</sup>.

### **El estudio señala como principales hallazgos que:**

- Se han reconocido los documentos estratégicos como la EIG y aunque se comparten sus objetivos, pocas ONGD se sienten responsables de su desarrollo.
- Se percibe insistencia de la AECID para la inclusión de la perspectiva de género. Sin

embargo, ha provocado una reflexión interna en las ONGD sobre el tema y la creación de herramientas para asumir el enfoque en su trabajo.

- Se identifica un grupo de ONGD con interés y trabajo en género: Cooperació, Intermon-Oxfam, Rescate Internacional, ICID, Solidaridad Internacional.
- En términos político - institucionales, pocas ONGD han formulado estrategias de género internas: 4 formuladas, 2 en proceso de elaboración, 14 no tienen, 26 no respondieron. Y de otro lado, no siempre cuentan con personal especializado: 6 ONGD tienen una experta, 14 no tienen y 26 no respondieron.

### **En cuanto al ciclo de programación, el estudio concluye lo siguiente:**

- Diagnósticos participativos
- Talleres de capacitación con mujeres
- Encuentros, Grupos focales y Foros
- Construcción participativa de agendas propias
- Campañas de sensibilización

Las ONGD que han realizado algún trabajo en género, identificaron como los principales resultados y cambios generados los siguientes:

### **A nivel Interno de la Organización:**

- Mayor paridad en los puestos
- Incremento en transparencia y cooperación entre los equipos
- Mejora en la gestión de los recursos humanos (conciliación vida laboral-personal).

### **A nivel externo, vinculado al trabajo que realizan:**

- Visibilidad de las mujeres.
- Promoción del empoderamiento de las mujeres
- Fomento de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones
- Facilitación de la articulación entre organizaciones de mujeres

En cuanto a las dificultades para el trabajo en género

41. Informe Sistematización de las Acciones de Igualdad de las ONGD, 2012, realizado por la Corporación Punto de Vista.

42. Ídem. Pág.4

### A nivel Interno:

- No es un tema priorizado por las directivas de las ONGD
- Persistente resistencia de algunos equipos de trabajo frente al tema
- Falta de recursos
- Falta de continuidad en algunos proyectos

### A nivel externo:

- Resistencia por parte de los hombres respecto al trabajo con mujeres (Pueden provocar violencia, especialmente con hombres indígenas).
- Barrera cultural y el machismo.
- Poco tiempo de las mujeres indígenas para el trabajo colectivo.
- Actitud de funcionarios y funcionarias públicas frente a los derechos de las mujeres.
- Resistencias de las ONGD a compartir sus líneas de base

## Comunidades Autónomas – CCAA

La presencia en el país de representantes de la Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo ha sido variable durante los cuatro años. En el año 2011 únicamente se ha mantenido la representación de la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo quien apoya intervenciones en igualdad de género y se encuentra en permanente contacto con la OTC. Con la representación del Gobierno Vasco, pese a que se ha establecido contacto en varias ocasiones, aún no se ha logrado el nivel de articulación y de coordinación de acciones.

Como conclusión final del apartado, puede afirmarse que, independientemente del actor, el grado de apropiación no es homogéneo, persistiendo los tres niveles identificados en la Evaluación de medio término de la EIG:

**Apropiación alta**, que se traduce en una apertura al tema y a considerar la EIG y los servicios que ofrece como una oportunidad para mejorar el trabajo, participando y solicitando información y asesoría de una manera más o menos sistemática.

**Apropiación media o “políticamente correcta”**, lo que significa la utilización de un discurso donde la afirmación de que el tema de género es

muy importante siempre va acompañado del adjetivo “difícil” o “complicado”. Es decir, en teoría se es conscientes de la importancia de considerar a las mujeres y sus especificidades pero en la práctica no aplican el enfoque, argumentando generalmente, las resistencias culturales existentes en el país. En general, no solicitan los servicios de la EIG, no facilitan la información requerida ni acuden a los talleres que esta ofrece o si lo hacen, no van los directivos o personas con poder de decisión en la institución.

**Apropiación baja o nula.** Aquellos grupos con los que, por diferentes motivos, no ha sido posible establecer ningún vínculo ni espacios de comunicación o articulación.

## 5.6. Espacios de articulación y coordinación

### Articulación y coordinación interna de la AECID y los actores de la CE

Según la información ofrecida por la Fotografía Institucional de la AECID Colombia (2006-2010), el Área de Género y Derechos de las Mujeres es la que más coordina con el resto de las áreas técnicas. En la tabla número 15 se presenta información respecto a las áreas con las que se estableció dicha coordinación, los mecanismos utilizados así como los productos obtenidos gracias a la articulación lograda.

En el año 2011 se creó la **Red de Responsables Sectoriales de Género**, impulsada por la AECID con el objetivo de favorecer el intercambio y mejorar la comunicación entre los equipos/personas responsables sectoriales de género de las UCEs y la sede. Desde entonces se han desarrollado dos reuniones regionales de expertas de género en América Latina.

Finalmente, cabe notar que se cuenta con el Grupo Sectorial de Género en Desarrollo como espacio de articulación y coordinación con las ONGD españolas y CCAA, conformado durante el periodo de elaboración del MAP en 2011.

## 5.7. Comunicación e imagen externa

La Estrategia de Comunicación de la AECID en Colombia, ha trabajado desde el 2008 en la incorporación del enfoque de género en todas sus acciones, tanto a nivel estratégico, táctico y operativo, con avances significativos.

Los primeros ejercicios de incorporación del enfoque de género en comunicaciones de la AECID se centraron en la producción de piezas comunicativas de difusión y visibilidad, donde se privilegiaba un lenguaje no sexista tanto a nivel narrativo como visual. Posteriormente se consolidó y se involucró en componentes más estratégicos como la incidencia en los medios y en otras organizaciones para la incorporación del enfoque de género, proceso que ha sido lento pero que ya cuenta con algunos resultados.

Uno de los principales resultados durante estos tres años de trabajo es la incorporación plena del enfoque de género en el diseño y puesta en marcha de una Estrategia de Comunicación en 2013, en todas sus líneas de acción y productos comunicativos, incluyendo el lenguaje no sexista.

Se fortaleció la imagen de marca de la AECID y se trabajó en su posicionamiento, desarrollando instrumentos y herramientas para lograrlo. Esto ha permitido brindar mayor información pública a través de los diferentes canales y cualificar diversos públicos. Destaca el trabajo realizado en el año 2010 con la Revista Semana donde la AECID promocionó la categoría Mejor cubrimiento de un proceso regional. Tema: Igualdad de Género, como parte del Premio de Periodismo Regional que se promueve cada año. En el marco de este

premio se desarrollaron tres talleres regionales en Antioquia, Caribe y Valle del Cauca, llegando así a más periodistas y fortaleciendo a aquellos que son sensibles a la igualdad de género.

Por otra parte, el equipo de comunicaciones promovió y participó en espacios estratégicos donde incidió en la incorporación del enfoque de género e inició ejercicios para hacer lo mismo con el enfoque basado en derechos, tanto a nivel interno como en su relación con otros actores organizacionales e institucionales.

Entre las dificultades encontradas destaca la sobrecarga de trabajo, que no ha permitido la realización de algunas de actividades y productos programados conjuntamente con el área de género teniendo que ser aplazados para el año siguiente, tales como guías y protocolos para la incorporación del enfoque.

Un reto muy relevante sigue siendo la mayor participación del área de comunicaciones en procesos más estratégicos de la AECID, con el fin de incidir en la incorporación del enfoque de género tanto a nivel interno como en la relación con otros actores de la cooperación, medios y organizaciones sociales y lograr medir los impactos, desarrollando métodos de trabajo y planes de acción con mayor proyección hacia públicos externos.

**Tabla 15. Articulación del Área de Género y Derechos de las Mujeres con el resto de áreas técnicas de la OTC-COL**

Área técnica con la que se coordina (periodo 2006-2010)	Mecanismo de coordinación utilizado (periodo 2006-2010)	Productos/acciones llevadas a cabo (periodo 2006-2010)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pueblos Indígenas</li> <li>- Programa población afrodescendiente</li> <li>- Juventud</li> <li>- Desarrollo económico</li> <li>- Programa de víctimas</li> <li>- Construcción de paz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación conjunta</li> <li>- Asistencia técnica en género</li> <li>- Realización de acciones conjuntas</li> <li>- Participación en acciones de formación</li> <li>- Check list de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de capacitación anual en asuntos de género</li> <li>- Acciones conjuntas en un territorio (Quibdó, Tuluá, Antioquia)</li> <li>- Espacios de intercambio en Derechos de las mujeres indígenas</li> <li>- Grupo de masculinidades OTC</li> <li>- Grupo de mujeres OTC</li> <li>- Memorando de Género de la OTC</li> </ul>
<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

Fuente: Fotografía Institucional AECID-COLOMBIA 2006-2010. Pág. 89



## **6. El Plan de Actuación Sectorial** de Género en Desarrollo de la AECID en Colombia 2012-2014





## 6. El Plan de Actuación Sectorial de Género en Desarrollo de la AECID en Colombia 2012-2014

**E**l PAS – Género en Desarrollo constituye un nuevo ciclo para la AECID en Colombia en materia de género y derechos de las mujeres, y tiene como documentos de referencia a nivel estratégico: el **Plan de Actuación Sectorial de Género de la AECID** vinculado al III Plan Director (2010) y el **Marco de Asociación País entre España y Colombia 2011-2014**; y a nivel programático: el Manual del Sistema de **Programación Operativa AECID**.

El PAS-Género de la AECID establece, basándose en los resultados y conclusiones del Diagnóstico Institucional de Género de la AECID, un conjunto de líneas estratégicas y sus correspondientes líneas de acción en los que la Agencia deberá centrar su trabajo para contribuir al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

De las siete líneas estratégicas del PAS-Genero de la Sede: L.1. Participación Social y política, L.2. Lucha contra todas las formas de Violencia de Género, L.3. Derechos Sexuales y Reproductivos, L.4. Mujer y Construcción de Paz, L.5. Derechos Económicos y laborales de las Mujeres,

L.6. Transversalización del Enfoque de Género y L.7. Institucionalización del Enfoque de Género-, la **AECID en Colombia centrará su trabajo en tres: Participación política y social de las mujeres, lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres y transversalización del enfoque de género**, que son coherentes con las líneas que se establecen en el MAP.

Para asegurar la coherencia entre ambos documentos se realizaron los siguientes ajustes:

Los cuatro componentes<sup>43</sup> identificados en el MAP para el sector Género, se convierten en tres líneas estratégicas en el PAS. Esto es debido a que uno de los componentes del MAP “Política públicas y mecanismos de igualdad de género” es en realidad una línea de acción de la Línea Estratégica “Participación política y social de las mujeres”.

Las líneas de acción identificadas en el MAP para cada componente se mantienen, aunque se redefinen algunas y se añaden otras, tal y como se muestra en el cuadro siguiente.

43. Los componentes que establece el MAP para Género en Desarrollo se sitúan en el mismo nivel jerárquico que las líneas estratégicas en el PAS-Género de la Sede.

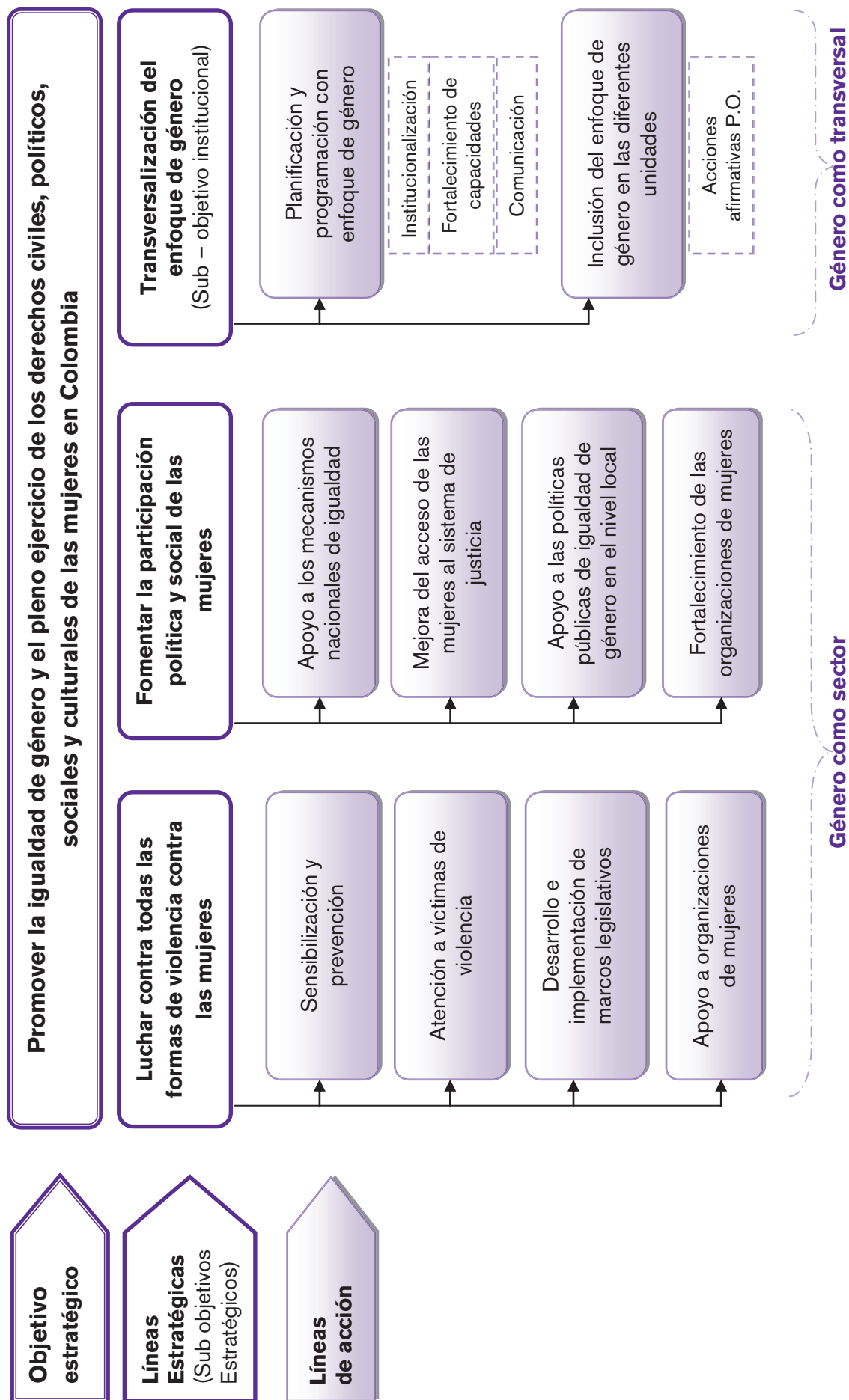
### Cuadro 3. Coherencia MAP – PAS en el nivel líneas de acción

Líneas de Acción por componente en el MAP	Líneas de Acción por línea estratégica en el PAS
<p><b>Erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a la justicia para mujeres y niñas</li> <li>- Políticas públicas para la prevención atención y protección de mujeres víctimas</li> <li>- Sensibilización y denuncia</li> </ul>	<p><b>Lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo e implementación de marcos legislativo</li> <li>- Atención a víctimas</li> <li>- Sensibilización y prevención</li> <li>- Apoyo a organizaciones de mujeres</li> </ul>
<p><b>Participación política y social para la incidencia y el ejercicio de derechos de las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento a los procesos organizativos de las mujeres y/o feministas</li> <li>- Fomento de la participación de las mujeres en espacios de tomas de decisiones e incidencia para el posicionamiento de las agendas de las mujeres</li> <li>- Políticas públicas y mecanismos de igualdad de género</li> <li>- Apoyo a la creación/fortalecimiento de los mecanismos y políticas de igualdad de género nacionales y territoriales, y sus espacios de rendición de cuentas</li> <li>- Apoyo a la creación/ fortalecimiento de Sistemas de información, seguimiento y evaluación de políticas de igualdad</li> </ul>	<p><b>Participación política y social de las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres</li> <li>- Mejora del acceso de las mujeres al sistema de justicia</li> <li>- Apoyo a las políticas públicas de igualdad de género en el nivel local</li> <li>- Apoyo a los mecanismos nacionales de igualdad</li> </ul>
<p><b>Transversalidad del enfoque de género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación del enfoque de género en la práctica, instrumentos y acciones de la CE</li> </ul>	<p><b>Transversalización del enfoque de género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y programación con enfoque de género</li> <li>- Inclusión del enfoque de género en las diferentes unidades/Áreas</li> </ul>

Fuente: Fotografía Institucional AECID-COLOMBIA 2006-2010. Pág. 89

Una vez realizado los ajustes descritos, gráficamente la estructura del PAS – Género de la AECID en Colombia es la siguiente:

**Gráfico 2. Estructura del PAS Género en Desarrollo de la AECID en Colombia**



La estructura está pensada para asegurar la contribución de la AECID – COL al objetivo y los resultados de desarrollo que han sido conjuntamente seleccionados con el país socio para Género en Desarrollo – como queda reflejado en el MAP-. Estos son:

**Objetivo Específico:** Promover la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales de las mujeres en Colombia.

- **Resultado 1:** Se ha dado seguimiento a las violencias basadas en género y se han establecido lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación.
- **Resultado 2.** Se ha impulsado la participación de las mujeres en la vida política para aumentar su reconocimiento y legitimidad en la esfera del poder público.
- **Resultado 3.** Las diferentes entidades ejecutoras del orden nacional y territorial han desarrollado en el marco de sus políticas y programas, las medidas pertinentes para identificar, realizar seguimiento y evaluar las intervenciones que por su naturaleza ameriten enfoques diferenciales de género, que permitan la progresiva realización de derechos y equiparación de oportunidades entre los mismos.

Es importante señalar que los resultados definidos en el MAP se basaron en el diálogo de políticas con el país socio y buscaron asegurar su alineamiento con su política principal de desarrollo, el PND; por lo que su formulación fue sometida a algunos ajustes durante la programación operativa que la OTC de Colombia realizó con carácter bianual este año 2012.

### 6.1. El alcance del PAS-Género en Desarrollo de la AECID en Colombia 2011-2014

El contexto cambiante en el que se ha visto inmersa la CE, especialmente en los últimos dos años, hace necesario revisar la situación actual (tanto interna de la AECID como externa) para identificar las principales tendencias y retos futuros a los que deberá hacer frente el PAS-Género en Desarrollo de la AECID en Colombia. Del análisis realizado destacan los siguientes aspectos:

### Posibles escenarios futuros

Se identifica como el más probable a **nivel externo**, un crecimiento económico en el país que sigue sin reflejarse en una disminución de las desigualdades existentes, una ACPEM más fuerte y que aumenta su nivel de incidencia política en el resto de las instancias del Gobierno, lo que se traduce en una mejora (aunque incipiente) de la atención que dan diferentes instituciones del Estado a las mujeres (especialmente en los casos de violencia y de acceso a la justicia). Pese a estos avances, empeora la situación real de las mujeres incrementándose la violencia que se ejerce contra ellas así como sus niveles de pobreza. Un factor especialmente importante serán los procesos de restitución de tierras y reparación a las víctimas que va a generar una fractura en el diálogo entre la sociedad civil y el gobierno, un recrudecimiento de las violencias contra las mujeres en el territorio y más lideresas amenazadas y violentadas.

Si bien el contexto nacional es de crecimiento económico, la crisis económica que afecta a gran parte de los países donantes, entre ellos España, ha significado una disminución importante de los recursos de la política de cooperación y por tanto, menos presupuesto en género en desarrollo. En el caso español, en el año 2012 se constata la desaparición de muchas de las convocatorias de ONGD desde las CCAA y desde la propia AECID en el caso de los Convenios. Si este escenario se mantuviera supondría un menor apoyo a las organizaciones sociales y de mujeres, contrapartes naturales de la ONGD españolas en Colombia. Ello significará un mayor apoyo al fortalecimiento de las instituciones del Estado y no tanto a la sociedad civil, lo que puede debilitar al movimiento de mujeres y generar una lucha entre las organizaciones por los recursos.

A **nivel interno** de la AECID-COL, podría darse un cambio en el enfoque de trabajo y en la política de cooperación internacional, especialmente en lo relacionado los derechos de las mujeres, lo que derivará en una disminución del presupuesto que hará difícil la implementación del PAS-Género. En el peor de los escenarios, una pérdida del prestigio y de la ventaja comparativa lograda por la CE en los temas de género y derechos de las mujeres en el país, así como tensiones entre los sectores MAP por el presupuesto. Esta situación podría verse agravada si se produjera un cambio en la Coordinación de la OTC, lo que podría suponer una pérdida del respaldo obtenido hasta el momento por el

Área de Género y Derechos de las Mujeres.

Un análisis más detallado sobre los escenarios identificados se puede encontrar en el anexo 7.

## Actores principales y tipos de relación

En cuanto a los actores principales cuya colaboración es clave para el PAS – Género, se identificaron los siguientes actores y tipos de relaciones<sup>44</sup>:

### a) Relaciones de fuerte colaboración y coordinación con:

En el nivel externo:

- ACPEM (y su vínculo con los ministerios de Interior y de Justicia)
- Bancada de Mujeres del Congreso
- Alcaldía de Bogotá
- Gobernación de Antioquia y alcaldía de Medellín
- Organizaciones y redes de mujeres y feministas nacionales y territoriales
- Mesa de Género de la Cooperación Internacional

En el Nivel interno y actores de la CE:

- Coordinación general y Administración General, Área de Comunicaciones, Programa Afrodescendiente, Programa Indígena y Ayuda Humanitaria.
- Generalitat de Catalunya
- ONGDs especializadas en género: Intermon-Oxfam, Cooperació, Mundubat, ICID, Global Humanitaria

### b) Relaciones débiles o puntuales con:

En el nivel externo:

- Partidos Políticos
- Congreso
- Gobernaciones

En el Nivel interno y actores de la CE:

- Unidad de género de la AECID en Sede
- Sectores MAP, especialmente Construcción de la Paz

- Administración de proyectos OTC
- ONGD españolas como colectivo (no se incluyen a las ONGD que trabajan el tema de género)

### c) Relaciones de conflicto / Potenciales oponentes:

En el Nivel interno:

- Sectores MAP, debido al recorte en los recursos lo que puede provocar rivalidades entre los sectores

### d) Potenciales contrapartes son:

- Alcaldías municipales (Cartagena, Cali, Quibdó, Barranquilla y Santa Marta), entre otras
- Organizaciones y redes de mujeres nacionales y territoriales
- ACPEM
- Organizaciones afro e indígenas.

## Viabilidad de la AECID-COL para implementar el PAS-Género

Una vez realizado el análisis de acuerdo a los criterios que se encuentran en el anexo 8, se considera que para asegurar un trabajo lo más realista posible y un nivel óptimo de desempeño basado en los criterios de la gestión orientada a resultados de desarrollo, el papel que la AECID-COL puede llevar a cabo en los próximos tres años en materia de género y derechos humanos de las Mujeres se centrará en los aspectos siguientes:

### Prioridad sectorial

El Área de Género tendrá la responsabilidad directa de las Líneas Estratégicas del PAS: LE1 Participación política y social de las mujeres y LE2 Lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres.

- En relación a la LE1. Participación política y social de las mujeres, dado los óptimos resultados obtenidos hasta el momento así como las perspectivas buenas de viabilidad, es necesario seguir priorizando el trabajo en esta línea reforzando los esfuerzos para lograr

44. La identificación de los actores y el tipo de relación con el PAS-Género se realizó mediante un mapa de poder que ayudó a identificarlos en función de las siguientes categorías: C1: Grado de afinidad con el PAS-Género, ubicando a cada actor en función de tres aspectos: A favor: predomina las relaciones de confianza y colaboración mutua. Indeciso/indiferente: Predomina las relaciones de afinidad pero existe una mayor incidencia de las relaciones antagónicas. En contra: el predominio de relaciones es de conflicto. C2: Nivel de poder. Entendida como la capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones que se emprendan. Se consideraron tres niveles de poder: Alto: predomina una alta influencia sobre los demás. Medio: La influencia es medianamente aceptada. Bajo: no hay influencia sobre los demás actores.

una mejor articulación con la ACPÉM que se traduzca no solo en el nivel político sino también en el operativo.

- Respecto a la LE2 Lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres, además de reforzar el trabajo ya iniciado adaptado a la nueva coyuntura económica, establecer estrategias de coordinación con el sector de Construcción de la Paz.

### Prioridad transversal

Se parte de entender que su carácter es instrumental y forma parte de los resultados de gestión. Es decir, de los logros internos que debe llevar a cabo la organización para alcanzar los resultados de desarrollo previstos. Tal y como señala el Manual de Programación operativa de la AECID:

“Los resultados de gestión se establecen en el Contrato de Gestión y en los Planes de Actuación Sectorial que constituyen su planificación estratégica” (manual del sistema de programación operativa aecid, 2011, pág.7)

Con el fin de lograr una adecuada institucionalización del enfoque de género en toda la AECID-COL, La LE3 Transversalización del enfoque de género, **será liderado por la coordinación general**, ya que se trata de un ámbito vinculado a calidad de la ayuda y a la gestión interna de la organización y

que debe ser incorporado a todas las áreas y unidades de la oficina. Se constituirá un **grupo de género en la OTC** formado por el Coordinador General, la Administración General, la Unidad de Programación y Calidad (UPC) y el área de género.

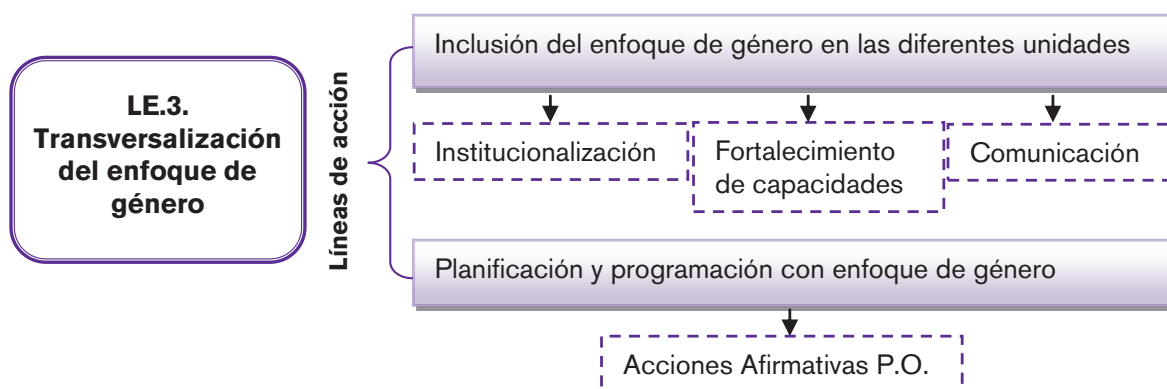
### 6.2. La planificación del PAS-Género en Colombia

Partiendo del Marco de resultados de desarrollo recogido en el MAP, la OTC-COL inicia en el 2011 un ejercicio interno<sup>45</sup> para su programación operativa bianual donde el PAS-Género queda inserto de la siguiente manera:

**Como sector**, se ajustan los resultados establecidos en el MAP, se revisan los indicadores de efecto/resultado previstos para asegurar que sean objetivamente verificables y se identifican productos para cada efecto con sus correspondientes Indicadores, línea de base, metas, fuentes de verificación y riegos, que operativizan las LE1 y LE2 del PAS-Género. En anexo 9 se adjunta la Programación Operativa 2012 de la OTC-Col para Género como sector.

**Como enfoque transversal**, al formar parte de los logros internos que debe llevar a cabo la AECID-COL para alcanzar los resultados de desarrollo previstos, la LE3 del PAS “Transversalización

**Gráfico 3. Desarrollo de la línea de transversalidad del PAS Género en Desarrollo**



Fuente: Matriz de Resultados de Gestión AECID – Col, 2012

45. El ejercicio oficial que cuenta con el acompañamiento de AECID sede, iniciará en octubre 2012.

46. Se ha convocado a las CCAA a este proceso, aunque no ha sido posible su participación.

## Cuadro 4. Matriz de Resultados de Gestión de la OTC – AECID - Apartado Transversalización del Enfoque de Género

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Organización que integra los principios de eficacia y calidad en su desempeño			
<b>RESULTADO DE GESTIÓN 2.4.</b> La AECID-Col institucionaliza el enfoque de género en su práctica, instrumentos y acciones			
<b>Indicadores de desempeño</b>	<b>Línea base</b>	<b>Coordinación</b>	<b>Meta 2013</b>
1) Incremento del %total de la AOD española que es destinada anualmente al sector Género en Desarrollo	LB: 2010 4,2%	Coordinación General y Área de Género en Desarrollo de la OTC	Al menos el 8% del total de la AOD española es destinada anualmente al sector Género en Desarrollo a 2013
2) Un Plan de actuación sectorial (PAS) en género 2012-2014 formulado y puesto en marcha	LB: 2008-2011 Una Estrategia de Igualdad de género finalizada	Coordinación General y Área de Género en Desarrollo de la OTC	En mayo de 2012 un Plan de Actuación Sectorial (PAS) en género diseñado aprobado
			80% de cumplimiento de la matriz de seguimiento y monitoreo del PAS a diciembre 2013
3) N° de acciones de empoderamiento definidas en el MAP que han sido incorporados en la Programación Operativa por cada sector	LB: 2011 Construcción de la paz: 4 Crecimiento económico para la reducción de la pobreza: 3 Agua y saneamiento básico: 3	Coordinación General, Área de Género en Desarrollo de la OTC y responsables de sector	En la programación operativa 2012-2013 los sectores incorporan al menos una de las acciones establecidas
			A 2013 un informe de cumplimiento de las metas previstas de las acciones afirmativas programadas en cada sector
4) N° de planes de capacitación ejecutados en el marco del PAS	LB: 2011 Un plan de capacitación elaborado y ejecutado por la OTC	Coordinación General y Área de Género en Desarrollo de la OTC	A 2013 elaborado, ejecutado y evaluado un plan de capacitación (2012-2013) para el fortalecimiento de las capacidades de género de los actores de la cooperación española y contrapartes
5) % de documentos, materiales y comunicaciones de la CE que promueven una imagen positiva de las mujeres colombianas y su rol en el desarrollo y la paz	LB: 2010 50% de la documentación producida por el área de comunicaciones de la AECID en Colombia hace referencia a los derechos de las mujeres	Coordinación General, Área de Género en Desarrollo de la OTC y Comunicaciones	A finales de 2013, el 50% de las producciones del área de comunicaciones de la AECID en Colombia, hace referencia a los derechos de las mujeres

Fuente: Matriz de Resultados de Gestión AECID – Col, 2012



del enfoque de Género” está incluida como un resultado de gestión en la programación operativa como queda reflejado en el cuadro número 4.

### Transversalidad del PAS Género en Desarrollo

De esta manera, la línea de transversalización busca seguir avanzando en la incorporación del enfoque de género en las diferentes unidades y actores de la CE con los que se relaciona. Para ello, con base en los resultados de la anterior Estrategia de Igualdad de Género 2008-2011, se realizó un ejercicio de planificación conjunta con los siguientes actores: Equipo de la AECID, ONGD españolas y CCAA, que permitió llenar de contenido esta línea estratégica del PAS Género en Desarrollo<sup>46</sup> para el periodo 2012-2013. En el gráfico 3, se presenta la estructura de la LE3.

En dicha planificación conjunta, se definieron las principales actividades a desarrollar, las temáticas, grupos metas, metodología, responsables y cronograma. Presupuestariamente se contempla utilizar el rubro de Mandamiento de Pago Justificado con atención a Asistencias Técnicas para el desarrollo de las acciones de transversalidad.

En el anexo 10 se presenta la programación de la LE3. del PAS Género en Desarrollo 2012-2013 completa: Programación transversal, el objetivo de

gestión y su marco de resultados y programación del Sector Género en Desarrollo.

### Acciones Afirmativas dentro de la Programación Operativa de la AECID Colombia

Durante el ejercicio de PO se realizaron varias reuniones con cada uno de los sectores para que dichas acciones quedaran reflejadas en el nivel de Indicadores (de efecto y de producto) y en el de metas (de los productos). Es importante señalar que la PO presenta algunas debilidades importantes que pueden afectar a su adecuada medición en cada sector. Las más significativas son:

En el sector de Construcción de la Paz, faltan líneas de base en varios de los productos definidos y existencia de productos e indicadores poco concretos (por ejemplo, no se indica cómo medir el enfoque diferencial, o la consolidación de procesos organizativos). En el sector de Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza y Agua y Saneamiento Básico, no se cuenta con línea de base. Estas consideraciones serán tomadas en cuenta por el equipo de la OTC-Col para el nuevo ciclo de Programación Operativa 2013-2014.

Pese a las debilidades, las acciones afirmativas programadas en el MAP quedan reflejadas de la siguiente manera en ejercicio realizado por la OTC de la PO para 2012-2013.

## SECTOR CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

**Tabla 16. Transversalización del enfoque de género en el sector Construcción de la Paz**

SECTOR: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	
Acción Afirmativa MAP	Formulación en la programación operativa
<i>Titularidad y tenencia de la tierra por parte de las mujeres (Ley de víctimas y restitución de tierras)</i>	No hay acciones definidas para este periodo
<i>Lucha contra la violencia sexual en el marco del conflicto armado (resoluciones 1820, 1888, Ley de Justicia y Paz)</i>	<p><b>Efecto 3:</b> La ciudadanía cuenta con servicios de justicia ágiles y eficaces (9 productos en total)</p> <p><b>Producto 7:</b> Instituciones del sistema de administración de justicia disponen de herramientas para la agilización y mejora de las diligencias en el marco de la Ley 975 de Justicia y Paz.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de denuncias anuales de violencia sexual en el marco de la Ley 975 de Justicia y Paz / número de sentencias emitidas por los mismos delitos anualmente.</p>

	<p><b>Meta:</b> A finales de 2013 en el marco jurídico de la Ley de Justicia y Paz al menos un 5% de casos confesados cuentan con sentencia judicial.</p>
<p><i>Participación de las mujeres en la construcción de la paz (1325, Mujeres, paz y seguridad)</i></p>	<p>Se espera trabajar esta acción a través de la convocatoria a ONGD</p>
<p><i>Diversidad sexual y derechos LGBTI (Promoción y protección de DDHH)</i></p>	<p><b>OE.1:</b> CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p><b>Efecto 1:</b> Mejora la respuesta institucional pública en prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos (9 productos en total)</p> <p><b>Producto 1:</b> Elaborada de manera participativa la Política Pública Nacional de Derechos Humanos y DIH de Colombia</p> <p><b>Indicador:</b> Un capítulo de la política pública de DDHH sobre Diversidad sexual y no discriminación</p>
<p><b>Acciones de transversalidad</b></p>	
<p><b>OE.1:</b> CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p><b>Efecto 1:</b> Mejora la respuesta institucional pública en prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos (9 productos en total)</p> <p><b>Producto 1:</b> Elaborada de manera participativa la Política Pública Nacional de Derechos Humanos y DIH de Colombia</p> <p><b>Indicador:</b> Número de organizaciones de mujeres que participan en la PP de DH</p> <p><b>Indicador:</b> Un capítulo de la política pública de DH sobre Género y derechos de mujeres</p> <p><b>Producto 3:</b> Adoptada una Política de Prevención y Protección a defensores/as de DDHH, líderes sociales y personas en situación de riesgo y/o amenaza</p> <p><b>Indicador:</b> Un documento de política pública elaborada con acciones de protección y prevención dirigidas a las mujeres</p>	
<p><b>Efecto 2:</b> Mejora el acceso de las víctimas del conflicto a la reparación integral (7 productos en total)</p> <p>Indicador de efecto: Número de casos de víctimas (individuales y colectivos) de despojo restituidas en su propiedad en el marco de la Ley 1448. (Subindicadores de género, étnico y étnico)</p> <p><b>Indicador de efecto:</b> Número de casos (individuales y colectivos) indemnizados por vía administrativa en el marco de la Ley 1448. (Subindicadores de género, étnico y étnico)</p> <p><b>Producto 2:</b> Difundida y apropiada la ruta de Restitución y Protección Patrimonial de predios y territorios entre la población campesina, indígena, afrodescendiente y sus org</p> <p><b>Indicador:</b> Número de talleres de capacitación con convocatorias específicas a mujeres y jóvenes realizados con población campesina y grupos étnicos</p> <p><b>Indicador:</b> Aumento del número de talleres de capacitación sobre Protección patrimonial realizados con grupos étnicos. META: Al menos el 30% de las participantes del taller son mujeres</p> <p><b>Producto 6:</b> Fortalecidos espacios de articulación entre el Centro de Memoria Histórica Nacional y otras iniciativas regionales, institucionales y de la sociedad civil</p> <p><b>Indicador:</b> Iniciativas de memoria histórica sobre mujeres realizada en cada uno de los cuatro centros regionales de Memoria Al menos una iniciativa de memoria histórica sobre mujeres realizada en cada uno de los cuatro centros regionales de Memoria</p>	
<p><b>Efecto 3:</b> La ciudadanía cuenta con servicios de justicia ágiles y eficaces (9 productos en total)</p> <p><b>Producto 1:</b> Creados Centros Desconcentrados de Servicios Judiciales y en funcionamiento en zonas periurbanas</p> <p><b>Indicador:</b> Número de diagnósticos de necesidades en materia de justicia, módulos de formación, cursos de formación y actividades de difusión de la oferta judicial del Centro. Meta: Número de diagnósticos de necesidades en materia de justicia, módulos de formación, cursos de formación y actividades de difusión de la oferta judicial del Centro</p> <p><b>Producto 4:</b> Apoyado el litigio estratégico de casos de graves violaciones a los derechos humanos ante instancias nacionales e internacionales por parte de organizaciones de la sociedad civil. Complementaria al trabajo de litigio del Sector Género en Desarrollo</p> <p><b>Indicador:</b> Número de casos de graves violaciones de DDHH presentados en el marco de intervenciones</p>	

instancias nacionales e internacionales por parte de organizaciones de la sociedad civil. Complementaria al trabajo de litigio del Sector Género en Desarrollo

**Indicador:** Número de casos de graves violaciones de DDHH presentados en el marco de intervenciones por organizaciones apoyadas por AECID

**Efecto 4:** Mejoradas las capacidades de la sociedad civil en cuanto a organización, participación y exigibilidad de sus derechos (6 productos en total)

**Indicador:** N° de organizaciones de mujeres víctimas que participan en espacios de toma de decisiones de los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición/ N° total de organizaciones de víctimas

**Producto 4:** Líderes/as indígenas se han capacitado y han realizado acuerdos para una participación e interlocución más cualificada con el Estado y para una mejor gestión de sus planes de gobierno

**Indicador:** Número de escuelas/procesos de formación propia para apoyar el desarrollo de capacidades de hombres y mujeres de pueblos indígenas en riesgo de desaparición apoyados a través de intervenciones de AECID en zonas prioritarias.

**Meta:** a diciembre de 2013 líderes/as de al menos 15 pueblos indígenas han participado en actividades de formación que fortalecen sus capacidades para la defensa y exigibilidad de sus derechos, en zonas prioritarias. De estos espacios hay una participación de mínimo un 30% de mujeres lideresas

**Producto 5:** Población afrocolombiana se ha capacitado y han realizado acuerdos para la participación y la incidencia y cuentan con herramientas para disfrute de sus derechos

**Indicador:** Número de escuelas de formación en derechos humanos, identidad y participación impulsadas por organizaciones afrocolombianas en zonas urbanas y rurales. Dirigidas especialmente a jóvenes, mujeres y personas víctimas el conflicto.

**Meta:** A finales de 2013 al menos 4 escuelas/experiencias de formación desde organizaciones afrocolombianas han sido apoyadas por AECID en zonas prioritarias. De estos espacios hay una participación de mínimo un 30% de mujeres lideresas

**Producto 6:** Las organizaciones de Sociedad Civil acuden a espacios de incidencia para la ratificación por parte del Estado colombiano de instrumentos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos y para el seguimiento de compromisos.

**Indicador:** Número de informes de seguimiento de situación de DDHH ante relatores, órganos de representación internacional y Corte Constitucional presentados por organizaciones de la sociedad civil que reciben apoyo de AECID. **Meta:** A finales de 2013 organizaciones de mujeres, afrocolombianas, indígenas y de DDHH han presentado al menos 10 informes alternativos de situación de DDHH ante estas instancias.

## **OE.2: PROMOVER PRÁCTICAS QUE FOMENTEN CULTURAS DE PAZ**

**Producto 2:** Consolidados espacios de diálogo nacionales y territoriales para la construcción de paz, que incluyen agendas de paz provenientes de la sociedad civil. Definir qué se entiende por “consolidar”

**Indicador:** Número de espacios de diálogo territoriales que incluyen agendas de paz provenientes de la sociedad civil. **Meta:** A mitad de 2013 las agendas de paz apoyadas por AECID incluyen las prioridades de las mujeres organizadas.

Como se extrae de la tabla anterior, las **variables de género** que trabajará el sector serán:

- Participación política y social (en la elaboración de la política pública en materia de DDHH, IDH y reparación integral a víctimas del conflicto y procesos de verdad, justicia y reparación)
- Visibilización de las mujeres en la memoria histórica
- Acceso a la justicia (violencia sexual)
- Capacitación y formación en participación política de mujeres indígenas y afrocolombianas.

**Tabla 17. Balance para el seguimiento y monitoreo de las acciones afirmativas en el sector de Construcción de la Paz**

CONSTRUCCIÓN DE PAZ						
CATEGORÍAS	OE	EFFECTOS	IOV (EFFECTO)	PRODUCTOS	IOV (PRODUCTOS)	METAS
<b>TOTALES</b>	2	5	8*	34	72	77
<b>DE GÉNERO</b>	0	0	2	0	10	12

\*El efecto 4 del OE1 no tiene indicadores

## SECTOR CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

**Tabla 18. Transversalización del enfoque de Género en el Sector Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza**

SECTOR: CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA	
Acción Afirmativa MAP	Formulación en la programación operativa
<i>Apoyo a iniciativas de desarrollo económico de las mujeres</i>	<p><b>OE.1:</b> Contribuir a garantizar los derechos económicos de los colombianos/as</p> <p><b>Efecto 1:</b> .- La población en situación de vulnerabilidad accede a proyectos productivos viables (7 Productos en total)</p> <p><b>Producto 4:</b> Establecidos programas de apoyo técnico y económico al productor desde la perspectiva de los grupos de interés (mujeres, jóvenes, indígenas, afros, víctimas del conflicto), que incorporen la promoción de sistemas de producción propia en territorios colectivos e indígenas y con énfasis en tierras restituidas.</p> <p><b>Indicador:</b> % de hogares liderados por mujeres han puesto en marcha un Proyecto productivo</p> <p><b>META:</b> Al menos el 10% de hogares apoyados son liderados por mujeres</p> <p><b>Producto 5:</b> Establecidos programas de apoyo técnico y económico al emprendedor desde la perspectiva de los grupos de interés (mujeres, jóvenes, afros, víctimas del conflicto)</p> <p><b>Indicador:</b> % de mujeres recibe apoyo para puesta en marcha o fortalecimiento de Mipyme</p> <p><b>META:</b> Al menos el 10% de personas apoyadas son mujeres</p>
<i>Economía del cuidado (ley 1413/2011)</i>	No se programará para este periodo
<i>Agendas territoriales de igualdad laboral</i>	No se programa para este periodo de la PO
<i>Promoción del acceso de las mujeres al mercado laboral</i>	No se programa para este periodo de la PO
Acciones de transversalidad	
<p><b>Producto 7:</b> Creada plataforma física y administrativa para el apoyo a emprendimientos culturales de jóvenes vulnerables en Bogotá</p> <p><b>Indicador:</b> % de mujeres asesoradas en sus proyectos de emprendimiento cultural.</p> <p><b>Meta:</b> 50% de los jóvenes que reciben diploma por capacitación en emprendimiento cultural personalizado son mujeres en 2013</p>	
<p><b>OE.1:</b> Contribuir a garantizar los derechos económicos de los colombianos/as</p> <p><b>Efecto 1:</b> .- La población en situación de vulnerabilidad accede a proyectos productivos viables (7</p>	

Productos en total)

**Producto 1:** Elaborado participativamente y consultado un CONPES de desarrollo local que integra las perspectivas incluyente y multidimensional (DNP).

**Indicador:** N° de consultas llevadas a cabo.

**Meta:** Se han llevado a cabo a lo largo de 2011 y 2013 al menos 20 talleres de consulta con distintos territorios y actores representativos de al menos los siguientes colectivos: mujeres, indígenas, campesinos, afros, industria, academia, cooperación internacional.

**Indicador:** N° de medidas de acción positiva que incorpora el CONPES dirigidas a mujeres, jóvenes, indígenas, afros y campesinos meta: El documento CONPES aprobado en 2013 recoge al menos una medida de acción positiva dirigida a cada colectivo

**Producto 2:** Elaborada participativamente y consultada una política de desarrollo rural que integre las perspectivas de los grupos de interés y la sostenibilidad ambiental (Min. Agricultura).

**Indicador:** N° de consultas llevadas a cabo

**Meta:** Se han llevado a cabo a lo largo de 2011 y 2013 al menos 20 talleres de consulta con distintos territorios y actores representativos de al menos los siguientes colectivos: mujeres, indígenas, campesinos, afros, industria, academia, cooperación internacional.

**Indicador:** N° de medidas de acción positiva que incorpora la política dirigidas a mujeres, jóvenes, indígenas, afros y campesinos.

**Meta:** El documento CONPES aprobado recoge al menos una medida de acción positiva dirigida a cada colectivo

**Efecto 2:** Población en situación de vulnerabilidad accede a un empleo digno. (TRES PRODUCTOS EN TOTAL)

**Producto 1:** Jóvenes en situación de riesgo capacitados en oficios para su inserción laboral

**Indicador:** % de mujeres capacitadas en competencias laborales.

**Meta:** 35% de los jóvenes graduados en 2012 son mujeres y 50% en 2013

**Producto 2:** Sindicalistas colombianos capacitados en formación sindical y negociación colectiva

**Indicador:** % de mujeres sindicalizadas formadas.

**Meta:** 50% de trabajadores que asisten a talleres de formación sindical son mujeres

Como se extrae de la tabla anterior, las **variables de género** que trabajará el sector serán:

- Participación de las mujeres en la política pública (CONPES y política de desarrollo rural)
- Proyectos productivos y de emprendimiento para mujeres
- Capacitación a mujeres

**Tabla 19. Balance para el seguimiento y monitoreo de las acciones afirmativas en el sector de crecimiento económico para la reducción de la pobreza**

CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA						
CATEGORÍAS	OE	EFFECTOS	IOV (EFFECTO)	PRODUCTOS	IOV (PRODUCTOS)	METAS
<b>TOTALES</b>	1	3	3*	13	49	47
<b>DE GÉNERO</b>	0	0	0	0	7	9

\*El efecto 1 no tiene IOV identificados, están pendiente de identificar con las autoridades nacionales. El efecto 2, tiene dos IOV definidos pero también están pendientes de concretar con las autoridades

## SECTOR: AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

**Tabla 20. Transversalización del enfoque de Género en el sector Agua y Saneamiento Básico**

SECTOR: AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Acción Afirmativa MAP	Formulación en la programación operativa
<i>Participación de mujeres campesinas o residentes en zonas periurbanas</i>	No se formulan para este periodo PO
<i>Asegurar la participación y los intereses de las mujeres y sus organizaciones</i>	No se formulan para este periodo PO
<i>Priorización de las mujeres en los espacios de gobernabilidad del recurso y de la gestión de los servicios</i>	<p><b>Efecto 2:</b> Los Municipios y Comunidades priorizadas establecen mecanismos transparentes de rendición de cuentas y de participación ciudadana en la gestión de los recursos hídricos, los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales y barrios periurbanos.</p> <p><b>Producto 1:</b> Formadas estructuras organizativas para la gestión y operación de los servicios de agua y saneamiento municipales y comunitarios</p> <p><b>Indicador:</b> % de mujeres integrantes en las estructuras organizativas creadas para la operación y servicios de agua y saneamiento.</p> <p><b>Meta:</b> Al menos el 30% mujeres formando parte de cada una de las 24 organizaciones gestoras de los servicios de agua y saneamiento. 13 en el Chocó; 1 en el Multiveredal de Nariño y 10 en Cordón Ambiental. Se podrá ampliar meta con el Programa Rural Col 35.</p>
Acciones de transversalidad	
<p><b>OE.1:</b> Contribuir a garantizar el derecho humano al agua potable y al saneamiento básico</p> <p><b>Efecto 1:</b> La población de los municipios y comunidades priorizadas acceden a su derecho al agua potable y al saneamiento básico y participan en la gestión integral de los recursos hídricos</p> <p>Indicador de efecto: Incremento del N° mujeres y hombre con acceso al agua potable con las acciones del programa</p> <p>Aumento del N° de mujeres y hombres con acceso al saneamiento básico en el ámbito de los programas</p> <p><b>Producto 5:</b> Construidos canales de aguas pluviales</p> <p><b>Indicador:</b> Ampliación del N° hombres y mujeres beneficiadas con la recogida de aguas pluviales en los barrios y sectores de: Bastidas, 17 de Diciembre, Chimila y Los Fundadores</p>	
<p><b>Efecto 2:</b> Los Municipios y Comunidades priorizadas establecen mecanismos transparentes de rendición de cuentas y de participación ciudadana en la gestión de los recursos hídricos, los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales y barrios periurbanos.</p> <p><b>Producto 2:</b> Implementadas mesas de agua en comités barriales y en veedurías municipales</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de eventos de formación sobre GIRH y educación ambiental que incluyen capacitación y sensibilización en igualdad de género.</p> <p><b>Meta:</b> Total 5 eventos. 2 en barrios periurbano del Colector Bastidas y 3 en cada uno de los departamentos que conforman el programa Cordón Ambiental de Sierra Nevada. Con la aprobación del Col 35, Programa Rural, las metas se verán afectadas en consideración.</p> <p><b>Indicador:</b> N° de programas de capacitación sobre la sostenibilidad de los servicios y en el uso sostenible de los sistemas implementados con los programas, incluyen capacitación y sensibilización en igualdad de género.</p> <p><b>Meta:</b> Total 98 programas de formación. 91 en los 13 municipios del Chocó. 3 en cada uno de los departamentos que forman el programa Cordón Ambiental y 4 en el multiveredal de Nariño. Con la aprobación del Col 35, Programa Rural, las metas se verán afectadas en consideración.</p>	

Como se extrae de la tabla anterior, las **variables de género** que trabajará el sector serán:

- Acceso de las mujeres al agua potable y al saneamiento básico
- Participación de las mujeres en la gestión del agua
- Capacitación y sensibilización

**Tabla 21. Balance para el seguimiento y monitoreo de las acciones afirmativas en el sector de Agua y Saneamiento Básico**

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO						
CATEGORÍAS	OE	EFFECTOS	IOV (EFECTO)		IOV (PRODUCTOS)	METAS
<b>TOTALES</b>	1	2	3	9	17	17
<b>DE GÉNERO</b>	0	0	3	0	4	1

A través de la definición de acciones de transversalidad y acciones afirmativas en la programación operativa, la AECID-COL incluye el enfoque de género en su planificación y programación de una manera que pueda ser medido en el tiempo.

### 6.3. Seguimiento, evaluación y mutua rendición de cuentas

#### Matriz de monitoreo:

Hasta la fecha la AECID-COL no ha concretado el sistema de seguimiento y evaluación del MAP vigente. La nueva UPC tendrá entre sus funciones definir este tema en articulación con la Sede. Si bien el seguimiento del PAS debe formar parte del sistema de monitoreo institucional, hasta que éste exista, se establece una matriz de seguimiento que se puede consultar en el anexo 11.

#### Periodicidad del monitoreo:

Se realizarán acciones de seguimiento con los principales actores contemplados en el PAS-Género:

**Grupo de Género en Desarrollo (ONGD Y CCAA):** Una reunión semestral para revisión del nivel de ejecución de lo programado y realización de los ajustes necesarios al cronograma establecido. Estas reuniones incluirán análisis de coyuntura sobre la situación de los derechos de las mujeres en Colombia.

#### Con cada equipo sectorial de la AECID-COL:

en coordinación con la revisión general de la PO impulsada por la UPC, se realizará una reunión anual con cada sector para determinar el grado de ejecución real alcanzado en relación a los IOV y metas previstos en cada sector, tanto para las acciones afirmativas para las mujeres como para la transversalidad de género.

Además, la responsable de transversalización del enfoque de género participará en todas las reuniones sectoriales que se lleven a cabo con el fin de poder asesorar e identificar conjuntamente con cada equipo sectorial, las estrategias e instrumentos (especialmente proyectos o programas bilaterales) que permitan ir aumentando el nivel de incorporación del enfoque de género en cada sector.

Por último, **el equipo de género de la coordinación general** se reunirá dos veces al año (al inicio y al final de cada año) para tomar las decisiones necesarias que aseguren un buen seguimiento y grado de cumplimiento de la planificación prevista y alcanzada, en coordinación con la Unidad de Programación y Calidad de la Ayuda de a AECID en Sede.

#### Evaluación

Con el fin de valorar hasta qué punto las estrategias del PAS-Género están siendo las adecuadas y extraer lecciones que permitan orientarle o adaptarle en función del contexto, se llevarán a cabo dos evaluaciones:

Una evaluación interna en el 2013 para valorar el grado de cumplimiento del PAS en la programación operativa y una evaluación final mixta (interna y externa) y participativa al finalizar el periodo de vigencia del MAP y que se desarrollará de forma articulada a la evaluación del propio MAP.

### **Mutua rendición de cuentas**

Tomando como base los resultados de la evaluación final, la AECID-COL dará cuenta a sus principales socios (tanto gubernamentales como de la sociedad civil) de lo siguiente:

- La eficacia lograda respecto al objetivo previsto
- La eficiencia alcanzada en relación a los recursos empleados.





## 7. Anexos



## 7. Anexos

- Anexo 1.** Principales políticas públicas de género
- Anexo 2.** Objetivos y funciones que actualmente persigue la ACPEM
- Anexo 3.** Alineamiento y armonización. sector género en desarrollo
- Anexo 4.** Análisis complementario de los grupos de estrategia similar
- Anexo 5.** Distribución y rotación por sexo del equipo de trabajo de la OTC 2008-2011
- Anexo 6.** Fotografía institucional del sector Género en Desarrollo 2006-2010
- Anexo 7.** Análisis de escenarios país / AECID
- Anexo 8.** Análisis de viabilidad interna de la OTC sobre su capacidad de contribución al PAS
- Anexo 9.** Programación operativa del sector Género. Ejercicio 2012
- Anexo 10.** Programación de la línea de transversalización del enfoque de género
- Anexo 11.** Matriz de seguimiento PAS-género de la AECID-Col 2011-2013

### ANEXO 1. PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO

Estrategia/Política sectorial
<b>Ley 1257/ 2008.</b> Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
<b>Ley estatutaria 1475/2011.</b> Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 581/2000.</b> Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público
<b>Ley 823/2003.</b> Sobre igualdad de oportunidades para las mujeres
<b>CONPES 140.</b> Modificación a CONPES 91: “Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo Del Milenio-2015”
<b>Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)</b> Protocolo Facultativo Firmado (1999) y ratificado (2001)
<b>Ley 1450 “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014”</b> <b>Art. 177</b> “El Gobierno Nacional adoptará una política pública nacional de Equidad de Género para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género”

Fuente: Marco de Asociación País entre Colombia y España 2011-2014 pág. 29

## ANEXO 2 – OBJETIVOS Y FUNCIONES QUE ACTUALMENTE PERSIGUE LA ACPEM

<b>Objetivos de la ACPEM</b>
Garantizar los Derechos Humanos Integrales e Interdependientes de las Mujeres y la Igualdad de Género
Fortalecer el tema de mujer y género en las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial.
Promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil.
Promover la transversalización del enfoque diferencial de género en las Políticas Públicas de atención integral a la población desplazada por la Violencia.
<b>Funciones</b>
Asistir al Presidente y al Gobierno Nacional, en el diseño de las políticas gubernamentales, destinadas a promover la equidad entre mujeres y hombres, siguiendo las orientaciones generales trazadas por el Presidente de la República.
Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas, en las entidades públicas, nacionales y territoriales.
Establecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de la legislación interna y de los tratados y convenciones internacionales, que se relacionen con la equidad de la mujer y la perspectiva de género.
Establecer alianzas estratégicas con el sector privado, organismos internacionales, ONG, universidades y centros de investigación, para estimular y fortalecer la investigación y el análisis del conocimiento existente sobre la condición y situación de la mujer.
Apoyar organizaciones solidarias comunitarias y sociales de mujeres a nivel nacional y velar por su participación activa en las acciones y programas estatales.
Apoyar la formulación y el diseño de programas y proyectos específicos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las mujeres, especialmente las más pobres y desprotegidas.
Impulsar la reglamentación de leyes existentes dirigidas a lograr la equidad para las mujeres.
Canalizar recursos y acciones provenientes de la cooperación internacional, para el desarrollo de los proyectos destinados a garantizar la inclusión de la dimensión de género y la participación de la mujer en el ámbito social, político y económico.
Las demás que le corresponden de acuerdo con la naturaleza de la dependencia y las que le sean asignadas por el Presidente de la República. Texto sacado de la página web de la ACPEM

Fuente: [www.equidadmujer.gov.co](http://www.equidadmujer.gov.co)

### ANEXO 3 – ALINEAMIENTO Y ARMONIZACIÓN. SECTOR GÉNERO EN DESARROLLO

OBJETIVOS GENERALES del PND – Relación con ODM	RESULTADOS de DESARROLLO en el PND		SECTORES			COMUNIDAD DONANTE			Valoración MECANISMO de DIÁLOGO (país socio – donantes y/o entre donantes)	(AL) Resultado de la valoración ALINEAMIENTO <sup>1</sup>	(AR) Resultado de la valoración ARMONIZACIÓN
	Según PND	Según Plan Director CE	LÍDER	ACTIVO	SILENCIOSO						
Elaborar y desarrollar una política nacional integral de Equidad de Género que atienda el carácter transversal de dicha temática en la política pública, tanto en el nivel nacional como en el territorial, las acciones afirmativas que resulten necesarias y el seguimiento a las disposiciones existentes que garanticen el pleno ejercicio de los derechos sociales, civiles, políticos y culturales de las mujeres y las niñas.	<p><b>R1.</b> Se ha dado seguimiento a las violencias basadas en género y se han establecido lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación.</p> <p><b>R2.</b> Se ha impulsado la participación de las mujeres en la vida política con el fin de aumentar su reconocimiento y legitimidad en la esfera del poder público.</p> <p><b>R3.</b> Las diferentes entidades ejecutoras del orden nacional y territorial han desarrollado en el marco de sus políticas y programas, las medidas pertinentes para identificar, realizar seguimiento y evaluar las intervenciones que por su naturaleza</p>	<p>Según PND: Eje 3: Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social.</p>	<p>Según Plan Director CE: Género en Desarrollo</p>	<p>España</p> <p>Suecia</p> <p>Sistema de NNUU: Onu Mujeres</p>	<p>Alemania</p> <p>Sistema de NNUU: ACNUR OIM, UNFPA, PNUD</p>	<p>Holanda</p> <p>EEUU</p> <p>Sistema de NNUU: OACNUDHO, CHA, UNICEF</p>	<p>Mesa de género de la cooperación Internacional</p> <p>Espacio de coordinación entre donantes, agencias de cooperación, embajadas y organismos multilaterales.</p> <p>Ha creado tres grupos de trabajo internos:</p> <p>Participación política, Justicia de género y Construcción de paz en los cuales AECID tiene participación.</p> <p>Este espacio ha aumentado el interés de otros donantes y ha favorecido una mayor participación de las agencias del propio Sistema de NU.</p>	2	2		

<sup>1</sup> Para la valoración del alineamiento y de la armonización se ha tenido en cuenta: la existencia o no de planificaciones que se deriven de iniciativas conjuntas, el número de misiones coordinadas, nivel de consolidación del espacio y asistencia periódica de los miembros.

OBJETIVOS GENERALES del PND – Relación con ODM	RESULTADOS de DESARROLLO en el PND	SECTORES		COMUNIDAD DONANTE			Valoración MECANISMO de DIÁLOGO (país socio – donantes y/o entre donantes)	(AL) Resultado de la valoración ALINEAMIENTO <sup>1</sup>	(AR) Resultado de la valoración ARMONIZACIÓN
		Según PND	Según Plan Director CE	LÍDER	ACTIVO	SILENCIOSO			
<p><b>ODM 3:</b> Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.</p>	<p>ameriten enfoques diferenciales de género, que permitan la progresiva realización de derechos y equiparación de oportunidades entre los mismos.</p>						2	2	
							<p><b>Comisión coordinadora de la Política Pública Nacional de Equidad de Género</b> Espacio tripartito ampliado para hacer seguimiento a los avances de la formulación de la política pública. Liderado por la vicepresidencia y la ACEPEM. Participa el Gobierno, Ministerio Público, sector privado, sociedad civil y la cooperación internacional. Se espera que este espacio se mantenga durante la implementación de la política pública.</p>		

OBJETIVOS GENERALES del PND - Relación con ODM	RESULTADOS de DESARROLLO en el PND		SECTORES			COMUNIDAD DONANTE			Valoración MECANISMO de DIÁLOGO (país socio – donantes y/o entre donantes)	(AL) Resultado de la valoración ALINEAMIENTO <sup>1</sup>	(AR) Resultado de la valoración ARMONIZACIÓN
	Según PND	Según Plan Director CE	LÍDER	ACTIVO	SILENCIOSO						
									<b>Grupo de Apoyo de la Política Pública Nacional de Equidad de Género</b> Espacio de coordinación permanente para la asistencia técnica y metodológica del proceso. Participa activamente Gobierno, sociedad civil y cooperación internacional.	2	2

Fuente: MAP España – Colombia 2011-2014. Anexo 5



## ANEXO 4 - ANÁLISIS COMPLEMENTARIO DE LOS GRUPOS DE ESTRATEGIA SIMILAR

Entidad	Rol	Zonas geográficas	Objetivo	Líneas de trabajo /temas vinculados a los derechos de las mujeres	Contrapartes con las que colabora
Suecia	Lider	Nariño, Valle del Cauca, Huila, Chocó, Antioquia, Sucre, Magdalena, Bolívar, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Meta.	El objetivo de la Cooperación para el desarrollo de Suecia en Colombia es que los más pobres mejoren sus condiciones de vida y el país logre una paz sostenible con amplia participación social, tal como lo establece la "Estrategia de la Cooperación para el desarrollo con Colombia" cuya vigencia es de enero 2009 a diciembre 2013	La igualdad de género y el papel de la mujer en el desarrollo es una prioridad de la política exterior de Suecia y una de las prioridades temáticas definidas en la Estrategia y debe ser tenida en cuenta en todas las contribuciones que se hagan. En este contexto se deben tener en consideración la Resolución 1325 de las Naciones Unidas y las otras resoluciones complementarias. También se ha identificado como un tema de diálogo la necesidad de salvaguardar la igualdad de género y el respeto por los derechos humanos.	IMP, Indepaz, Unicef, ONU Mujeres,
Onu Mujeres	Lider	Bogotá (Oficina principal)	ONU Mujeres promueve la transversalidad de los derechos de las mujeres en todas las colaboraciones con agencias del SNU, contrapartes gubernamentales y estatales y cooperación internacional. ONU Mujeres provee asistencia técnica a las contrapartes para la transversalización de la perspectiva de género.	Con base a la visión de igualdad de la Carta de las Naciones Unidas, ONU Mujeres se consagra, entre otras cosas, a trabajar en pro de: -la eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; -el empoderamiento de la mujer; y -el logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres, como socios y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, las acciones humanitarias y la paz y la seguridad.	Sisma Mujer, GTMH, IMP,
Alemania	Activo	Risaralda, Caldas, Quindío, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, César.	La Estrategia de Género 2010-2014 pretende abrir nuevas vías para alcanzar la equidad de género. La estrategia se centra en tres ámbitos complementarios. El primero y prioritario es mejorar la integración transversal del enfoque de género en nuestras medidas de la cooperación técnica. Se proponen incrementar su cartera de proyectos y programas cuya meta principal sea promover la equidad entre los géneros. Por	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Voluntad política: el modo como los directivos comunican y demuestran su apoyo al tema de la equidad.</li> <li>2. Competencia de género es decir, el conocimiento de los colaboradores y colaboradoras sobre las desigualdades entre los géneros y los enfoques que existen para superarlas.</li> <li>3. Configuración sensible al género de la gestión de contratos y de cooperación.</li> </ol>	Programa Prodemujer

Entidad	Rol	Zonas geográficas	Objetivo	Líneas de trabajo /temas vinculados a los derechos de las mujeres	Contrapartes con las que colabora
			último, consideran que es un elemento inherente de la estrategia el garantizar la equidad de género dentro de la empresa.		
ACNUR	Activo	Bogotá (Oficina principal): Apartadó Buenaventura San José del Guaviare, Soacha, Mocoa, Neiva, Quibdó, Apartadó, Medellín, Pasto, Villavicencio, Barrancabermeja Cúcuta, Barranquilla, Arauca.	Todas las operaciones del ACNUR en el mundo cuentan con estrategias y herramientas de transversalización del enfoque de género y diferencial en sus intervenciones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Asistencia a las instituciones nacionales y locales en la formulación e implementación de políticas públicas para la prevención, protección y atención integral de las mujeres en situación o riesgo de desplazamiento forzado.</li> <li>Actividades de prevención y respuesta a la violencia sexual y por motivos de género</li> <li>Promoción de la participación de las mujeres en situación o riesgo de desplazamiento forzado y sus organizaciones en la formulación de políticas, respuestas y espacios de incidencia local y nacional.</li> <li>Promoción de diagnósticos sobre la situación y riesgos de las mujeres en situación o riesgo de desplazamiento forzado</li> </ol>	ACPEM Y Corporación Punto de Vista
OIM	Activo	Bogotá(Oficina principal) Santa Marta Cartagena, Valledupar Montería, Cúcuta Medellín, Quibdó Bucaramanga Armenia, Cali Villavicencio, Tumaco, Pasto, Mocoa, Florencia.	Se plantean tres formas de dirigirse a la población objetivo para transversalizar la equidad de género: 1. Con proyectos en los que las mujeres son la población objetivo principal, en proyectos específicos para mujeres. 2. Incluyendo en los proyectos un componente para las mujeres incorporado con actividades separadas dentro del mismo. 3. Proyectos generales en los que se ha transversalizado el	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de los medios de vida a través de proyectos de generación de ingresos.</li> <li><u>Empoderamiento de las mujeres en los procesos de toma de decisión.</u></li> <li><u>Acceso a la educación.</u></li> </ol> <p>La Misión de la OIM en Colombia aplica la <u>inclusión de la equidad de género en todas sus acciones</u>, en cumplimiento de la Resolución No 932 del Consejo de la OIM a través de la cual se aprueba la inclusión de la perspectiva de género en sus intervenciones. Como estrategia se ha creado el "Grupo de Trabajo de Género", compuesto por puntos focales de género que</p>	

<sup>2</sup> El subrayado es de la consultora para ayudar a identificar las líneas de trabajo que pueden requerir complementariedad entre la OTC y el resto de actores.

Entidad	Rol	Zonas geográficas	Objetivo	Líneas de trabajo /temas vinculados a los derechos de las mujeres	Contrapartes con las que colabora
			enfoque de género.	<p>promueven la atención diferencial de hombres y mujeres en los diferentes programas y proyectos.</p> <p>Los lineamientos para el desarrollo de las áreas de trabajo transversales vienen de la sede central de la Organización en Ginebra y cada misión de país implementa actividades en cada una de estos ejes de acuerdo con las realidades de cada país.</p>	
UNFPA	Activo	Bogotá(Oficina principal) Chocó, Antioquia Valle del Cauca, Nariño	Se busca asegurar que todos los proyectos y programas del UNFPA incorporen el enfoque de género. Adicionalmente hay un check list de género que deben usar todos los proyectos. Para el año 2012 será obligatorio para todo el UNFPA a nivel mundial utilizar el indicador de género - gender market-, que permitirá saber el presupuesto de todos los proyectos que es para género y las acciones que contribuyen a la igualdad de género.	<p>Todo el trabajo con el tema de la salud sexual y reproductiva y en el análisis de datos sociodemográficos para la formulación de políticas públicas.</p> <p>En el tema de género, el trabajo con la rama judicial para transversalizar el enfoque de género, el trabajo con las comunidades indígenas para transformación de prácticas culturales nocivas para las mujeres y las niñas y todo el trabajo en <u>incidencia para políticas públicas y fortalecimiento institucional en los temas de género.</u></p>	Ministerio de Defensa, Consejo Superior de la Judicatura, MDG, Confluencia Nacional de Mujeres, Ministerio de Educación, ICBF, Procuraduría
PNUD	Activo	Bogotá(Oficina principal) Cartagena, Barranquilla Rioacha, Rionegro Sincelejo, Valledupar Villavicencio, Neiva Popayán, Pasto.	Presente en 166 países, el PNUD utiliza su red mundial para ayudar al sistema de las Naciones Unidas y a sus asociados a despertar una mayor conciencia y verificar los progresos realizados, a la vez que conecta a los países con los conocimientos y los recursos necesarios para lograr estos objetivos.	<p><u>Incidencia en política pública y normatividad;</u> fortalecimiento de capacidades territoriales y nacionales a nivel público y de expresiones de la sociedad civil y construcción de alianzas. Un resultado que merece destacarse por su pertinencia y potencial es el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 (INDH) dedicado a la problemática de tierras y desarrollo rural en el país.</p> <p>Ayuda a los países a elaborar y compartir soluciones para los desafíos en las siguientes áreas: gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza, prevención y recuperación de las crisis, energía y medio ambiente.</p>	

Fuente: Mesa de Género de la Cooperación Internacional

## ANEXO 5 - DISTRIBUCIÓN Y ROTACIÓN POR SEXO DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA OTC 2008-2011

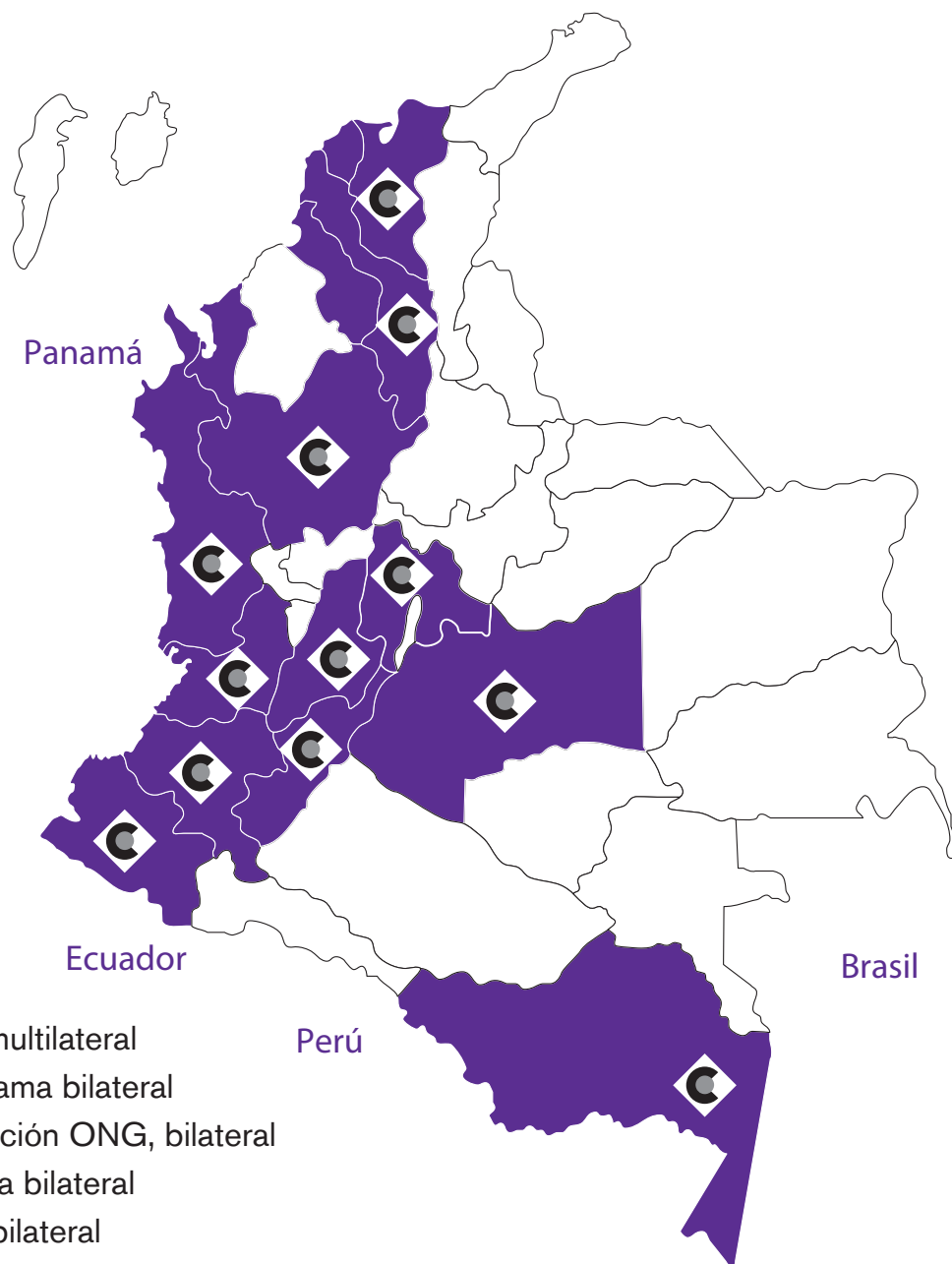
Aspecto	2008		2009		2010		2011	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Cargos directivos</b> (Coordinación)	50%	50%	0%	100%	0%	100%	0%	100%
<b>Responsables de programa</b>	33%	67%	33%	67%	40%	60%	40%	60%
<b>Responsable de proyecto</b>	67%	33%	67%	33%	75%	25%	75%	25%
<b>Asistencias técnicas</b>	100%	-	100%	-	100%	-	75%	25%
<b>Administración</b> (Dirección)	100%	-	100%	-	100%	-	100%	-
<b>Administración</b> (asistencias y proyectos)	72%	28%	67%	33%	60%	40%	82%	18%
<b>Transporte y seguridad</b>	-	100%	-	100%	-	100%	-	100%
<b>Vigilancia</b>	100%	-	100%	-	100%	-	100%	-
<b>Servicios generales</b>	100%	-	100%	-	100%	-	100%	-
<b>Equipo en terreno</b>	67%	33%	60%	40%	67%	33%	80%	20%
<b>Jóvenes Cooperantes</b>	57%	43%	50%	50%	50%	50%	100%	-
<b>Asistencia comunicación</b>	100%	-	50%	50%	-	100%	100%	-
<b>CCAA representantes</b>	75%	25%	100%	-	67%	33%	-	100%
<b>Total personas</b>	38 <b>67%</b>	19 <b>33%</b>	34 <b>64%</b>	19 <b>36%</b>	33 <b>63%</b>	19 <b>37%</b>	36 <b>70%</b>	15 <b>30%</b>
<b>Rotación</b> (ingresos)	60%	40%	50%	50%	67%	33%	50%	50%
<b>Rotación</b> (salidas)	72%	28%	50%	50%	80%	20%	65	35
<b>CONVENCIONES</b>								
<b>PREDOMINIO DE UNO DE LOS DOS SEXOS</b>			<b>50/50 DISTRIBUCIÓN DE LOS SEXOS</b>			<b>MINORÍA DE UNO DE LOS DOS SEXOS</b>		

Fuente: Informe 2010 de la Estrategia de Igualdad de Género. Pág.10. Actualización 2011.

## ANEXO 6 - FOTOGRAFÍA INSTITUCIONAL DEL SECTOR GÉNERO EN DESARROLLO 2006-2010

Tipo de instrumento	Zonas geográficas del Sector				
	Nivel Nacional	Departamento o región	Depto. completo	Subregión	Capital únicamente
Subvención de ONGD		VALLE DEL CAUCA	SI		
		ANTIOQUIA	SI		
		NARIÑO		SI	
		ANTIOQUIA, NARIÑO, CAUCA.		SI	
		BOGOTÁ			SI
		ATLÁNTICO			SI
Programa Bilateral	SI	BOGOTÁ, MEDELLÍN, PASTO, CALI, CARTAGENA, QUIBDÓ.			SI
		VALLE DEL CAUCA			SI
		SIERRA NEVADA, NARIÑO, AMAZONAS.		SI	
Multilateral		CARTAGENA, PASTO, MISTRATO, PUEBLO RICO, BUENAVENTURA.		SI	SI
		META, NARIÑO, ANTIOQUIA, HUILA, TOLIMA		SI	

## ÁREA TÉCNICA: GÉNERO Y DERECHOS DE MUJERES



- SIERRA NEVADA** multilateral
- CARTAGENA** programa bilateral
- ANTIOQUIA** subvención ONG, bilateral
- MEDELLÍN** programa bilateral
- QUIBDÓ** programa bilateral
- BOGOTÁ** programa bilateral
- TOLIMA** multilateral
- VALLE DEL CAUCA** subvención ONGD, bilateral
- META** multilateral
- HUILA** multilateral
- CAUCA** subvención ONGD, bilateral, multilateral
- AMAZONAS** multilateral
- NIVEL NACIONAL** Programa Bilateral

## ANEXO 7 - ANÁLISIS DE ESCENARIOS PAÍS / AECID

COLOMBIA		AECID / OTC	
Posibles escenarios País	Factores que tendrán un impacto importante y sobre los que existe un alto grado de incertidumbre	Posibles escenarios AECID/OTC	Factores que tendrán un impacto importante y sobre los que existe un alto grado de incertidumbre
<b>EP 1</b>	<p>Mayor sensibilización del estado y la sociedad respecto a los derechos de las mujeres y avances en algunas líneas (embarazo adolescente, sensibilización en el tema de violencia y en participación política). Junto a estos avances, empeora la situación real de las mujeres, especialmente, empobrecimiento y aumento de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Hay un crecimiento económico vinculado a un aumento de la desigualdad, la exclusión y la degradación medioambiental.</p> <p>Una Consejería fuerte con un posicionamiento político claro junto con un proceso de restitución de tierras y reparación a las víctimas que va a generar desconfianza y una fractura del diálogo entre la sociedad civil y el gobierno</p> <p>Bajan los recursos en cooperación y por tanto una disminución de los recursos en género y los pocos que</p>	<b>E-OTC 1</b>	<p>Falta de recursos para el PAS-Género y falta de equipo humano</p> <p>Cambio en el enfoque de trabajo y en la apuesta política del gobierno español por los derechos de las mujeres</p> <p>Vuelta al enfoque MED</p> <p>Cambios en la coordinación implicará una prioridad menos política en el tema que ahora no se nota tanto por el apoyo de la coordinación, lo que le convertirá en el sector más débil</p>
	<p>Disminución del embarazo en adolescentes</p> <p>Modificación normativa que aumenta las penas a los victimarios, (por ejemplo, aumentan las penas para los casos de las mujeres que han sido quemadas con ácido)</p> <p>“Mejora” la atención a las mujeres por parte de diferentes instancias del Estado</p> <p>Empobrecimiento de las mujeres</p> <p>Aumento de la violencia contra las mujeres</p> <p>Más lideresas amenazadas y violentadas sexualmente</p> <p>Recrudescimiento de las violencias contra las mujeres en el territorio</p> <p>Se debilita el movimiento de</p>		<p>La transversalización va a ser difícil especialmente con un cambio de coordinación o cambios en el equipo</p> <p>Desmantelamiento de los temas de mujeres en la AECID</p> <p>Baja el posicionamiento y el reconocimiento del área de Género en la OTC</p> <p>Choque y tensiones entre el resto de las áreas y sectores por presupuesto</p> <p>Falta de compromiso del equipo técnico para formular y hacer seguimiento a las acciones afirmativas a favor de las mujeres en cada uno de los sectores</p>
			<b>Consecuencias para el trabajo que realiza por los derechos de las mujeres</b>

<p><b>EP 2</b></p>	<p>haya se irán para el fortalecimiento del Estado y no de la sociedad civil Se mantiene la voluntad política por dar orientaciones técnicas a las comisarías de familia por parte del Ministerio de Justicia y mayor control por parte de la procuraduría sobre su funcionamiento.</p>	<p>mujeres ante la falta de recursos por parte de la CI, se genera una lucha entre las organizaciones por los recursos.</p>		
<p><b>E-OTC 2</b></p>	<p>Cambia la Alta Consejera y baja la voluntad política de Ministerios como el de Interior, Trabajo y Justicia</p>	<p>Se vuelve al desinterés gubernamental respecto a los derechos de las mujeres, se rompe con el proceso iniciado de sentar bases para que existan rutas de atención del Estado adecuadas para las mujeres</p>		
<p><b>Papel que jugará la OTC por los derechos de las mujeres</b></p>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si el contexto se presenta muy adverso, especialmente a lo interno de la AECID, el sector priorizará el trabajo en Participación Política y Violencia contra las mujeres.</li> <li>- En cuanto al trabajo relacionado con la línea de transversalización del enfoque de género, se tomarán las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar la posibilidad de establecer una relación más estratégica con las ONGDs españolas con interés real en la transversalización del enfoque de género en su trabajo. Para ello se tomará como base la consultoría realizada por la Corporación Punto de Vista sobre las buenas prácticas en género por parte de las ONGD españolas.</li> <li>- Centrar el esfuerzo para que las acciones afirmativas para las mujeres identificadas por el resto de los sectores del MAP se lleven a cabo en los programas bilaterales de la OTC</li> <li>- Asegurar que el trabajo en transversalización del enfoque de género pase a ser responsabilidad de la coordinación y la administración bajo el asesoramiento técnico del área de género.</li> </ul> </li> </ul>				



## ANEXO 8. ANÁLISIS DE VIABILIDAD INTERNA DE LA OTC SOBRE SU CAPACIDAD DE CONTRIBUCIÓN AL PAS

Línea estratégica	Líneas de acción	Grado de contribución: Alto (A), medio (M), bajo (B)					
		Capacidad técnica	Nivel de experiencia	Compromiso temporal	Volumen de recursos	Estructura /equipo	
Fomentar la participación política y social de las mujeres	Apoyo a los mecanismos nacionales de igualdad	A	A	A	M-B	A	
	Apoyo a las políticas públicas de igualdad de género en el nivel local	A	A	A	M-B	M	
	Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres	A	A	A	A	M	
Luchar contra todas las formas de violencia contra las mujeres	Sensibilización y prevención	M	M	¿?	¿?	M	
	Atención a víctimas de violencia	M	M	¿?	¿?	M	
Transversalización del enfoque de género	Apoyo a organizaciones de mujeres	A	A	A	A	M	
	Planificación y programación con enfoque de género						
	Acciones positivas						
Sector: Construcción de la Paz	Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición: <u>Participación de las mujeres en la construcción de la paz</u> ( Resolución 1325: Mujeres, Paz y Seguridad) <u>Lucha contra la violencia sexual en el marco del conflicto</u> (Resoluciones 1820 y 1888; Ley de Justicia y Paz)	A	A	¿?	¿?	¿?	
	<u>Titularidad y tenencia de la tierra por parte de las mujeres</u> ( Ley de víctimas y restitución de tierras)	A	A				
	Promoción y protección de los DDHH, No discriminación <u>Diversidad sexual y derechos LGBTI</u>	B	B				
Sector: Crecimiento	Fortalecimiento del tejido productivo y apoyo al	A	A				

Línea estratégica	Líneas de acción	Grado de contribución: Alto (A), medio (M), bajo (B)				
		Capacidad técnica	Nivel de experiencia	Compromiso temporal	Volumen de recursos	Estructura /equipo
Económico	<p>emprendimiento:  <u>Apoyo a iniciativas de desarrollo económico de las mujeres</u></p> <p>Seguimiento y aplicación de acuerdos internacionales y políticas nacionales  <u>Economía del cuidado (ley 1413/2011)</u>  <u>Agendas territoriales de igualdad laboral</u></p>	B	B			
	<p>Fortalecimiento de las capacidades para el empleo:  <u>Promoción del acceso de las mujeres al mercado laboral</u></p>	A	B			
Sector: Agua y saneamiento básico	<p>Promoción y establecimiento de planes participativos de gestión de cuencas hidrográficas:  <u>Participación de mujeres campesinas o residentes en zonas periurbanas</u></p>	A	B			
	<p>Promoción y fortalecimiento de organizaciones comunitarias para la gestión de cuencas, de los servicios de agua y saneamiento y el uso y manejo participativo de los recursos hídricos:  <u>Asegurar la participación y los intereses de las mujeres y sus organizaciones</u></p> <p>Fomento de la participación de organizaciones de usuarios en la planificación y veeduría de</p>	A	B			
		B	B			

Línea estratégica	Líneas de acción	Grado de contribución: Alto (A), medio (M), bajo (B)					
		Capacidad técnica	Nivel de experiencia	Compromiso temporal	Volumen de recursos	Estructura /equipo	
	<p>los servicios de agua y saneamiento</p> <p><u>Priorización de las mujeres en los espacios de gobernabilidad del recurso y de la gestión de los servicios.</u></p>						
	<p>Inclusión del enfoque de género en las diferentes unidades</p>	A	A	M-B	M	A	

## ANEXO 9- PROGRAMACIÓN OPERATIVA DEL SECTOR GÉNERO. EJERCICIO 2012

INDICADORES	LÍNEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
OE.1 : Promover la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales de las mujeres en Colombia.					
Efecto 1 : Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres					
% anual de denuncias en violencia contra las mujeres que inician procesos judiciales	Número de denuncias en violencia contra las mujeres 2010: Acceso carnal violento: 4.297 Inasistencia alimentaria: 85.745 Violencia intrafamiliar: 74.891 Total: 164.933	La meta oficial establecida en el PND sobre violencia contra las mujeres es: Diseño, desarrollo e implementación de un Observatorio de Violencias. Línea de base definida. (Especialmente intrafamiliar y sexual). Se requiere precisar con la ACPEM las metas institucionales para este indicador. Revisar con la Fiscalía los datos de línea de base. Revisar el Plan de Acción en Violencia de Género que será elaborada para junio 2012 por la ACPEM.	Fiscalía General de la Nación	La fuerte oposición de partidos políticos conservadores Modificaciones legales de la justicia en Colombia Falta de presupuesto de la AECID para aplicar la Programación Operativa Cambios en las prioridades políticas de la cooperación Cambios de aliados y aliadas estratégicas en el gobierno colombiano	****
	Número de procesos iniciados por año de violencia contra las mujeres 2010 (En imputación): Acceso carnal violento: 282 Inasistencia alimentaria: 1.202 Violencia intrafamiliar: 1.373 Total: 2.857 LB: 1,73%	Precisar con la Defensoría del Pueblo la meta establecida para este indicador.	Defensoría del Pueblo	Resistencia por parte del sistema de justicia para incorporar el principio de no discriminación	****
Nº de procesos iniciados anualmente en violencias contra las mujeres con asistencia legal gratuita	2011 : 24 casos acompañados por la Defensoría de Pueblo (Prueba Piloto)				

INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
Nº de procesos de violencia sexual común que llegan a sentencia por año (desagregado para menores de 14 años, entre 14 y 18 años y mayores de 18 años)	2010 Número de denuncias acceso carnal violento: 4.297 Casos de acceso carnal violento en ejecución de penas: 2 Casos en juicio de acceso carnal violento: 106.	No hay datos definidos para 2011 y tampoco se han definido metas oficiales. Pendiente revisar planes de acción institucionales.  No hay meta oficial a 2012	Fiscalía General de la Nación		****
<b>Producto 1: Formadas Comisarías de Familia para la aplicación de las medidas de protección en casos de violencia contra las mujeres (Decretos Reglamentarios)</b>					
Nº de Comisarías de Familias formadas por año (El universo de Comisarías se toman según registro de la Procuraduría en su informe n.6)	2011: A la fecha de las diez (10) comisarías de familia urbana y una (1) comisaría móvil –rural- no han recibido formación específica referida a la implementación de la ley 1257 de 2008 o Decretos reglamentarios.	A diciembre de 2012, 12 Comisarías de Familia formadas en el municipio de Cali (11 urbanas, 1 rural)	Alcaldía de Santiago de Cali	Rotación de funcionarios y funcionarias	Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.
% de Comisarías que reportan atención diferenciada a mujeres víctimas de violencia de género	2011: Cero de Comisarías de Familia reportan acciones de atención diferenciada a mujeres víctimas de violencia de género en Santiago de Cali	A diciembre de 2013, las 11 comisarías formadas aumentan entre un 5% y 10% el reporte de atención diferenciada en Santiago de Cali  A 2013 la categoría violencia de género es incluida en los instrumentos de registro de las comisarías de familia.	Alcaldía de Santiago de Cali  Comité de Vigilancia Epidemiológica (reportes anuales), de la Secretaría de Salud.	Resistencia a los cambios para reducir la tolerancia institucional a la violencia contra las mujeres	Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.

INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
% anual de casos que reciben medidas de protección sobre el total de denuncias recibidas por las Comisarias de Familia en Santiago de Cali	2011: Las medidas de protección emitidas desde las comisarias de familia no responden a lo establecido por la ley 1257 de 2008 en casos de VIF  No predomina, ni es un referente aun, la ley 1257 de 2008, ni procedimientos generales referidos a las violencias contra las mujeres en casos de VSx	A 2013 la categoría violencia de género es incluida en los instrumentos de registro de información de denuncias. ¿Se podría medir más bien la aplicación de la ley 1257 como referente en casos de VBG?  Aumentadas entre un 2% y 5% las medidas de protección a mujeres víctimas de violencia de género expedidas por las Comisarias de Familia	Comité de Vigilancia Epidemiológica de la Sec de Salud - Alcaldía de Santiago de Cali  Secretaría de Gobierno		Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.
% anual de caso que reciben medidas de conciliación sobre el total de denuncias recibidas por las Comisarias de Familia en Santiago de Cali	2011 No hay información disponible. Se está implementando el SIMIGILA que tendrá indicadores para reportar violencia contra las mujeres.	Disminuye entre un 1% y 5% las medidas de conciliación a mujeres víctimas de violencia de género expedidas por las Comisarias de Familia	Comité de Vigilancia Epidemiológica de la Sec de Salud - Alcaldía de Santiago de Cali		Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.
Producto 2: Actualizados protocolos de actuación en casos de violencia contra las mujeres y las niñas con perspectiva étnica en el municipio de Cali con base en la Ley 1257 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios					
% de protocolos de actuación en violencia contra las mujeres actualizados	Cero de seis	A diciembre de 2012 el 100% de protocolos actualizados	Alcaldía de Santiago de Cali - Casas de Acogida - CAI - Comisarias de Familia - Casas de Justicia - Hospitales - Centros de Salud.	Cambio en la voluntad política de la administración de Cali  Cambio de funcionarios estratégicos	Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.
Producto 3: Elaborados Planes de Desarrollo Municipales que incorporan lineamientos en materia de violencias de género en el marco de la Ley 1257/08.					

INDICADORES	LÍNEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
N° de Planes de Desarrollo que incorporan prevención y atención para las mujeres víctimas de violencia de género	Cero	A julio 2012 aprobados 4 planes de desarrollo: Cali, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla	Documento aprobado de Plan de Desarrollo de los Municipios	Voluntad política insuficiente para incorporar modificaciones a los PD Alta tolerancia social frente a la violencia contra las mujeres	Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia. Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.
Producto 4: Elaborado un Plan de acción en violencia contra las mujeres en el marco de la Política Pública Nacional de Género.					
Plan de Acción elaborado	Cero	A agosto de 2012, la ACPEM ha elaborado el Plan de Acción Nacional contra las violencias de género	Documento aprobado de Plan de Acción (ACPEM)	Cambio de funcionarios y funcionarias Insuficiente voluntad política por parte de las instituciones estatales comprometidas	Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.
Producto 5: Formadas organizaciones de mujeres en la exigibilidad en materias de violencias de género					
N° de Mesas de diálogo de la Sociedad Civil y el Estado creadas por departamento			Informes de los mecanismos de género de las Alcaldías municipales	Pérdida de confianza de la sociedad civil a las entidades del Estado	Formación y empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanía en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil

INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
N° de organizaciones formadas en exigibilidad en materia de violencias de género	En construcción, medida en un test pre y post	A diciembre de 2012, se han formado 38 organizaciones de la Mesa Municipal de Mujeres de Santiago de Cali	Informes de consultoría (asistencias técnicas, Resultado 3)	Manejo de conflictos entre las diferentes organizaciones por los diferentes roles que desempeñan en el proceso de formación	Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.
Producto 6: Formados funcionarios y funcionarias en su atención a mujeres víctimas de violencia					
N° de funcionarios y funcionarias capacitadas en materia de atención en violencia de género	Cero	A finales de 2012 se habrá formado en el municipio de Cali a: 230 funcionarios y funcionarias de la Administración 240 operadores y operadoras de justicia 100 docentes	Alcaldía de Santiago de Cali: Comisarias de Familia Inspecciones de policía CAVIF - Fiscalía Funcionarios y funcionarias de 6 Secretarías	Resistencia al cambio Rotación de funcionarios y funcionarias	Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.
Producto 7: Sociedad sensibilizada e informada sobre la violencia contra las mujeres.					
N° de campañas en materia de violencia de género	2011 Nacional: 2 (Institucional y de las organizaciones de mujeres) Tres territoriales: Tumaco, Valle del Cauca y Cauca Realizada una campaña de sensibilización en el Valle del Cauca y Cauca con acciones en municipios y resguardos indígenas al finalizar el 2011	A finales de 2013 realizada una campaña nacional por parte de 7 organizaciones de mujeres  A mediados de 2013 realizada una campaña en el municipio de Cali por parte de la Alcaldía	Piezas comunicativas de la campaña Informe de impacto de la campaña Emisiones de programas radiales	Cambio en la voluntad política de la administración de Cali  Resistencias en la agenda mediática a priorizar la violencia contra las mujeres  Falta de presupuesto	Formación y empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanías en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil  Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.



INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
		Una campaña contra la Violencia Basada en Género impulsada en el municipio de Tumaco, por el Comité de comunicaciones del COMPOS a finales de 2013.			Afro para afro: consolidación del proceso de empoderamiento de la mesa municipal de mujeres Tumaco, Nariño-Colombia.
		Dos campañas de sensibilización en el Valle del Cauca y Cauca con acciones en municipios y resguardos indígenas al finalizar el 2012			Promoción de la equidad de género y prevención de las violencias contra las mujeres en el Departamento del Valle y Resguardos Indígenas del Cauca
N° de medios que difunden las campañas	XX Medios establecidos en las campañas (Para consulta con las organizaciones)	A finales de 2013 XX medios difunden la campaña nacional			Formación y empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanías en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil
	Cero	A mediados de 2013, tres medios (escrito, local de TV y Regional de TV) difunden la campaña municipal mensualmente.			Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.
	2011: 46 emisiones del programa "Viva le gente" en Cadena Todelar	50 emisiones del programa radial semanal de 30 minutos en el marco de las Campañas publicitarias a finales del 2012			Promoción de la equidad de género y prevención de las violencias contra las mujeres en el Departamento del Valle y Resguardos

INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
N° de personas que reciben la información	XX personas a quienes se dirige la campaña que está contemplado en el diseño de las campañas (Para consulta con las organizaciones)	A finales de 2013 XX personas reciben información de la campaña nacional			Indígenas del Cauca
	1176 mujeres reciben información, se capacitan y conocen sus derechos	3.200 Mujeres (2.600 Valle; 600 indígenas) sensibilizadas en la equidad de género, derechos de las mujeres y convivencia pacífica en 9 municipios del Valle de Cauca, 3 resguardos indígenas del Cauca en el marco de las Campañas publicitarias a finales del 2012			Formación y empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanías en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil
					Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.
Producto 8: Una estrategia de litigio de casos paradigmáticos en violencia sexual en el marco del conflicto					
Fecha de elaboración	Cero	A finales de 2012 elaborada la estrategia de litigio	Documento de la Estrategia de Litigio	Revictimización de las mujeres Represalias contra las víctimas y contra las organizaciones, hace cierran los procesos	Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.
N° de casos de litigio en violencia sexual iniciados	XX casos de litigio en violencia sexual abiertos en Santa Marta	A junio de 2012 se están acompañando tres casos de litigio en Santa Marta	Informe de la instancia judicial correspondiente Informes del	Resistencia de las y los operadores de justicia Congestión del sistema de justicia	Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las

INDICADORES	LÍNEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RIESGOS	INTERVENCIONES
N° de casos de litigio asesorados que llegan a sentencia	XX Casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado que han llegado a sentencia en Antioquia y Cauca	A mayo de 2012 se están acompañando: 1 caso en Antioquia 1 caso en Cauca	equipo jurídico  Informe de la instancia judicial correspondiente Informes del equipo jurídico		políticas de igualdad de género en Colombia. Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.
N° de organizaciones sociales cualificadas en litigio de género	XX organizaciones sociales que acompañan casos abiertos en violencia sexual en el marco del conflicto	A finales de 2013 se han cualificado: 1 organizaciones sociales en Antioquia 2 organizaciones de mujeres en Antioquia 1 organización de cabildos indígenas del Norte del Cauca	Informes del equipo de abogadas Actas de las reuniones		Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.
Producto 9. Creación de una batería de indicadores en violencia de género desagregado por sexo, grupo étnico y edad					
N° de indicadores construidos	Cero	A finales de 2012 la Alcaldía de Santiago de Cali cuenta con un sistema de indicadores desagregados por sexo, grupo étnico y edad, para el monitoreo de las violencias de género contra las mujeres	Documento de batería de indicadores	Cambios en el equipo técnico	Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.
N° de observatorios que incorporan indicadores de violencia contra las mujeres	Cero	A mediados de 2013, dos de tres observatorios municipales incluyen indicadores de VBG (Observatorio social y el Observatorio de Violencia Familiar)	Observatorios (Observatorio social y el Observatorio de Violencia Familiar)	Cambios en el equipo técnico	Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.
Producto 10. Mujeres asesoradas jurídica y en atención psicosocial					

INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
N° de mujeres que reciben asesoría legal y apoyo psicosocial de las organizaciones sociales	2011 818 mujeres atendidas	A finales de 2012, 800 mujeres reciben asesoría legal y apoyo psicosocial para la exigibilidad de sus derechos y calidad de vida en el Valle y Cauca	Informes de las ONGD	Aumento de la violencia de pareja Permanece el ciclo de la violencia Falta de autonomía económica	Promoción de la equidad de género y prevención de las violencias contra las mujeres en el Departamento del Valle y Resguardos Indígenas del Cauca  Formación y Empoderamiento de mujeres populares para la Construcción de nuevas ciudadanías, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil
<b>Efecto 2: Las mujeres participan de manera más activa en la vida política</b>					
% de mujeres en cargos de elección popular (Ley 1475/11) (Congreso, Gobernaciones, Asambleas departamentales, alcaldías municipales, Concejos municipales y JAL)	2010-2014: Cámara: 12.65% Senado: 16.7%  2008-2011: Gobernaciones: 3.03%; Asambleas departamentales: 17.59%; Alcaldías municipales: 9.94%; Concejos municipales y JAL: 14.49%.	No hay	Registraduría General del Estado Civil	Falta de voluntad política por parte de los Concejos Municipales Cambian los aliados y aliadas estratégicas dentro del Concejo Municipal Alta tolerancia social e institucional ante la violencia contra las mujeres	****

INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
% de mujeres en las listas electorales nacionales (2014) y territoriales (2011)	Nivel Nacional 2010 23.5% Nivel territorial 2011 35%	Al menos el 30% de mujeres participan en las listas electorales y territoriales	Registraduría General del Estado Civil		****
Proporción de mujeres jóvenes candidatas a cargos de elección popular dentro de las listas de los partidos políticos	Para consulta		Registraduría General del Estado Civil		****
Proporción de mujeres afrodescendientes candidatas en la circunscripción especial de comunidades afrodescendientes	38		Registraduría General del Estado Civil		****
Aumenta la proporción de mujeres indígenas candidatas en la circunscripción especial indígena	Para consulta		Registraduría General del Estado Civil		****

INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
% de mujeres que ocupan los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial (Ley 581/2000)	2010 Nivel Nacional Rama Ejecutiva: 40% Rama Legislativa: 25% Rama Judicial: 25%  Nivel Territorial Rama Ejecutiva  Departamentos Antioquia: 30% Atlántico: 25% Bolívar: 35,7% Cauca: No reporta Chocó: 0% Nariño: 36% Valle:42%  Ciudades Capitales: Bogotá D.C: 43.3% Medellín:	Más del 30% de mujeres ocupan los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial	Registraduría General del Estado Civil		
Aumento del presupuesto anual de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - ACPEM	2011 700 millones de pesos de presupuesto de la ACPEM	Meta: 2.500 millones	ACPEM Presupuesto nacional		
Incremento de funcionarios y funcionarias de planta asignados a la ACPEM	2011 5 funcionarios y funcionarias: 4 mujeres y 5 hombres /15 personas	50% de funcionarios/as son asignados de planta. 10/15 personas de planta	ACPEM		
Producto 1: Creados espacios de diálogo político y rendición de cuentas entre el estado y la sociedad civil					

INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
Existencia de un mecanismo de rendición de cuentas para dar seguimiento a la Política Pública Nacional de Equidad de Género con la sociedad civil, especialmente el movimiento de mujeres y/o feminista	No existe	A diciembre de 2012 un espacio de seguimiento y rendición de cuentas de la Política Pública Nacional de Género	ACPEM	Pérdida de confianza de la sociedad civil a las entidades del Estado	Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.
N° de mecanismos de rendición de cuentas para dar seguimiento a las políticas de igualdad con la sociedad civil, especialmente el movimiento de mujeres y/o feminista	2011 Cali: Existe Mesa Municipal de Mujeres Caleñas, activa. Cartagena: No existen mecanismos Quibdó: No existen mecanismos Barranquilla: Existe un mecanismo no activo, Comité para la creación de la política pública de mujeres en Barranquilla Santa Marta: Existe un mecanismo no activo	A finales de 2013 creado un mecanismo de interlocución en Cartagena  A finales de 2014 creado un mecanismo de interlocución en: Santa Marta Quibdó  A finales de 2014 se mantienen activos el 100% de los mecanismos	Actas de reunión de las Secretarías Técnicas		Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.
Producto 2: Llevadas a cabo acciones de veeduría y control político de las mujeres en sus territorios.					
N° de acciones de exigibilidad de cumplimiento de los acuerdos políticos y de las políticas de igualdad	Cero	Al menos dos acciones de exigibilidad por municipio a diciembre de 2013	Documentos de exigibilidad radicados	Falta de voluntad política por parte de los Concejos Municipales Cambian los aliados y aliadas estratégicas dentro del Concejo	Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.

INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
N° de sesiones de control político de seguimiento al cumplimiento de la política pública municipal		Al menos un debate anual de control político frente a las políticas públicas de igualdad en las ciudades: Cali, Cartagena, Barranquilla	Concejos Municipales	Municipal Alta tolerancia social e institucional ante la violencia contra las mujeres	Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.
Producto 3: Creados y consolidados mecanismos de igualdad en ciudades capitales y a nivel nacional.					
N° de mecanismos de igualdad municipales creados	Cero de cuatro ciudades que no cuentan con mecanismo de igualdad	Al menos dos ciudades cuentan con mecanismo de igualdad a finales de 2013	Documento normativo de creación	Cambio de funcionarios y funcionarias estratégicas Insuficiente voluntad política por parte de las alcaldes y los alcaldes.	Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.
Incremento del nivel de compromiso institucional en las ciudades: Formula de cálculo ICIEG = 30(NI) + 40(PPEG) +30(CLC) (Rango de puntaje 0 a 3)	2011 Cali: 1,8 Cartagena: 2,1 Quibdó: 0,3 Barranquilla: 0,3 Santa Marta: 0	Aumentado el compromiso institucional entre un 20% y 30% en al menos 4 ciudades a finales de 2013	Cálculos propios AECID con base en datos del Departamento Administrativo de la Función Pública		Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.
Subindicador 1: Nivel de institucionalidad (NI)	2011 Cali: 2 Cartagena: 2 Quibdó: 0 Barranquilla: 0 Santa Marta: 0		Documentos de creación de los mecanismos		Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.



INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
Subindicador 2: Cumplimiento de Ley de Cuotas (CLC)	2011 Cali: 0 Cartagena: 1 Quibdó: 1 Barranquilla: 1 Santa Marta: 0		Departamento Administrativo de la Función Pública		Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.
Subindicador 3: Política pública de igualdad de género (PPEG)	2011 Cali: 3 Cartagena: 3 Quibdó: 0 Barranquilla: 0 Santa Marta: 0		Documentos de política pública		Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.
Producto 4: Documento CONPES en materia de género					
Existencia de un CONPES en materia de género aprobado	No existe	A finales de 2012 un documento Conpes aprobado en materia de género	Departamento de Planeación Nacional	Cambio en las prioridades políticas del gobierno	Programa Bilateral: Género en Desarrollo: Programa de promoción de las políticas de igualdad de género en Colombia.
Producto 5: Mujeres formadas en liderazgo e incidencia política					
N° de mujeres formadas afrocolombianas	XX mujeres formadas en el municipio de Tumaco	A finales de 2012, 60 mujeres de 10 organizaciones sociales de Tumaco formadas en la Escuela de Género del PNUD con enfoque étnico territorial y de transformación de conflictos	Módulos de trabajo construidos participativamente e Listas de asistencia	Identificar riesgos de los documentos de proyectos	Afro para afro: consolidación del proceso de empoderamiento de la mesa municipal de mujeres Tumaco, Nariño-Colombia.
		Una estrategia de incidencia política construida participativamente por las mujeres de la MIMMT a finales de 2012	Documento de la estrategia de incidencia de la MIMMT (2012-2015)		Afro para afro: consolidación del proceso de empoderamiento de la mesa municipal de

INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
	53 mujeres afrocolombianas (del total de 214) formadas en el municipio del Valle a finales de 2011	Al menos 50 mujeres afrocolombianas del Valle (del total de 160) formadas en 8 municipios	Listados de asistencia		mujeres Tumaco, Nariño-Colombia. Promoción de la Equidad de Género y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en el Departamento del Valle y Resguardos Indígenas del Cauca
N° de mujeres formadas indígenas	A finales de 2011, 339 mujeres de resguardos indígenas del cauca formada	A finales de 2012, 630 mujeres de resguardos indígenas del Cauca formadas	Listados de asistencia		Promoción de la Equidad de Género y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en el Departamento del Valle y Resguardos Indígenas del Cauca
N° de mujeres jóvenes formadas	XX mujeres jóvenes formadas	A finales de 2012 XX mujeres jóvenes formadas	Listados de asistencia		Formación y empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanías en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil
N° de mujeres en total formadas	A finales de 2011, 1176 mujeres del Valle (municipios) y resguardos indígenas del cauca sensibilizadas y formadas	A finales de 2012, 3200 mujeres del Valle (municipios) y resguardos indígenas del cauca sensibilizadas y formadas	Listados de asistencia		Promoción de la Equidad de Género y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en el Departamento del Valle y Resguardos Indígenas del Cauca
Producto 6: Creación de bancadas de mujeres a nivel legislativo municipal					

INDICADORES	LINEA DE BASE	META	FUENTE DE VERIFICACION	RIESGOS	INTERVENCIONES
Número de comisiones accidentales de igualdad de género en los Concejos Municipales	Cero	A finales de 2013 en los Concejos Municipales de Cali, Barranquilla, Quibdó y Cartagena existen comisiones accidentales de igualdad de género	Actas de Concejos Municipales	Oposición de partidos políticos	Programa bilateral: Genero en Desarrollo
Producto 7: Aumento de la base social femenina de las organizaciones de mujeres apoyadas por la Cooperación Española					
N° de mujeres que integran	XX mujeres integran las organizaciones sociales de mujeres: Funsarep: Vamos Mujer: AMMAC: Casa de la Mujer: Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco: Caminos de mujer:	Entre un 10% y un 15% aumenta la base social femenina de las organizaciones: Nacional Bogotá Valle Tumaco Antioquia Cartagena	Listados de socias de las organizaciones Informes de las contrapartes	Aumento del hostigamiento, amenazas y violaciones a las lideresas y defensoras de derechos humanos	Afro para afro: consolidación del proceso de empoderamiento de la mesa municipal de mujeres Tumaco, Nariño-Colombia.

## ANEXO 10 – PROGRAMACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

PROGRAMACIÓN 2012-2013						
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Transversalización del enfoque de género						
Líneas de acción 1: INSTITUCIONALIZACIÓN						
ACTIVIDAD	TEMÁTICA	GRUPOS META	METODOLOGÍA	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
Seguimiento al cumplimiento de los indicadores y metas de género establecidos en la programación operativa 2012-2013	Revisión del cumplimiento de las acciones afirmativas en cada sector	Equipos sectoriales: - Construcción de Paz - Crecimiento Económico para la reducción de la pobreza - Agua y Saneamiento - Comunicaciones	Reuniones semestrales con cada equipo de trabajo sectorial	No requiere	Equipos sectoriales y comunicaciones	Reuniones sectoriales cada semestre para dar seguimiento a los compromisos de la PO
Acciones político-institucionales y de programación	Experiencias y limitaciones de las políticas de género de las ONGD ¿Cómo se elabora una política interna de Género?	Ongd españolas	Talleres de intercambio de experiencias dirigidos por las ONGD fuertes en el tema. Por ejemplo, cómo hacer diagnósticos de género interno	Taller de media jornada. 30 personas aprox.	Grupo organizador: SI, PBI, Cooperacció, ISCOD, IADES, Ayuda en Acción, Mundubat, AECID	Inicio de 2013
Acciones de coordinación y articulación	Identificación de las acciones que las ONGD están haciendo en materia de género en desarrollo Actualización del contexto de la situación de los derechos de las mujeres	Ongd españolas  Ongd españolas	Actualización del Mapeo de las organizaciones. Grupo de Género de Ongd. La OTC puede consolidar la información.  Dos veces al año y medio aprovechando las reuniones de coordinación del grupo de ONGD	No requiere	Ongd / OTC	Pendiente definir fecha  Febrero 2013 Junio 2013
Acciones de incidencia	Identificación de casos de vulneración de	Ongd españolas	Entre las ONGD interesadas se puede visibilizar los casos	No requiere	Ongd presentes en estos espacios	Dependiendo de la coyuntura y los espacios

	derechos de las mujeres		concretos para hacerlos llegar a la Embajada Española y la Unión Europea en las reuniones del grupo estable en terreno		disponibles
Incentivo o reconocimiento	Reconocimiento a las personas que han hecho un buen trabajo de incorporación de género	OTC (Técnicos/as)	No solo identificar las falencias sino alentar a quienes se han destacado por incorporar el enfoque de género en su trabajo	Premio	Se buscará una fecha emblemática
Institucionalización	Enfoque de construcción de paz / Enfoque basado en DDHH.	Sector Construcción de Paz	Se requiere un espacio de intercambio para la transferencia de la buena práctica que ha sido la Estrategia de Igualdad de Género 2008-2011	No requiere	A definir con las responsables del sector
<b>Línea de acción 2: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>					
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TEMÁTICA</b>	<b>GRUPOS META</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Acciones de formación	Enfoque basado en derechos humanos. Marco de Gestión por resultados Indicadores de género Presupuestos sensibles al género Requisitos mínimos en género para la CE Sensibilización en lenguaje no sexista Cómo hacer análisis de contexto en clave de género	ONGD y contrapartes (1 contraparte por ONGD)	Dependerá del presupuesto. Ciclo de formación sobre incorporación de la PG en proyectos de desarrollo. Identificar las fortalezas y experticias teóricas y prácticas. Equilibrio entre lo técnico o teórico Tomar ejemplos de buenas formulaciones. Facilitadoras/es pueden ser las propias contrapartes fortalecidas	Ongd españolas con contrapartes (1 contraparte por organización)	Experiencias exitosas: Convenio Mundubat, Cooperación, SI, Intermon-Oxfam, Global Humanitaria Experiencias por mejorar: A identificar
					1er taller: noviembre 2012 2do taller: marzo de 2013

Taller conjunto H-M	¿Cómo se entiende la igualdad? Cambio de roles. ¿Qué debemos hacer para cambiar?	OTC Parejas	Trabajar el taller con ejemplos y casos cotidianos (espacio público, espacio doméstico, espacio laboral). Cómo favorecer a que las nuevas generaciones cambien	Taller para 35 personas Una jornada entera	Previamente la agenda será aprobada por equipo de la OTC.	Por definir.
	Resignificación de las fechas emblemáticas	ONGD	Construir un mensaje unificado entre las ONGD. Incorporar este mensaje en las las conmemoraciones internas de cada organización. Compartir materiales de sensibilización y contactos de personas expertas en diferentes temas	De acuerdo a la actividad programada	ONGD y AECID	8 de marzo 25 de noviembre Día de la madre Día orgullo gay
Acciones de sensibilización	Imaginarlos sobre las mujeres jóvenes / Estereotipos	OTC	Propuesta para identificar y evitar la estigmatización sobre las mujeres jóvenes. Recrear las prácticas		OTC y AECID	
	Igualdad en el trabajo	OTC - Contrapartes como sindicalistas	Identificar las campañas que desde el gobierno se promueven sobre igualdad en el trabajo		OTC y Sector Crecimiento Económico	
	Formalización de la prostitución	OTC	Abordar un tema de agenda pública. Conocer el proyecto en curso y realizar un debate interno		OTC y Sector Crecimiento Económico	
	Trabajo del Cuidado	OTC	Es un tema de agenda pública. Se encuentra cursando un proyecto, pero poco se ha hablado al respecto. Se pueden ubicar mensajes en		OTC y Sector Crecimiento Económico. Comunicaciones	

				diferentes lugares de la oficina				
Encuentro entre nosotras	Mitificación, idealización de la maternidad.	OTC		Deconstruir los mitos sobre la maternidad. Se ven diferencias culturales de los significados que se asocian a la experiencia materna	Taller para 25 personas. Media jornada	Grupo de género de la OTC	Conversatorio 2012	
	Identidades adscritas, elegidas.	OTC		¿Es obligatorio el matrimonio y la tenencia de hijos/as?				
Masculinidades	Ámbito del trabajo, relaciones de pareja	OTC		La metodología ha sido bien valorado, tal como el facilitador Javier Omar del Colectivo Hombres y Masculinidades	Taller para 25 personas. Media jornada	Grupo de género de la OTC	Conversatorio 2012	
	Realización de debates internos	OTC		Activación del grupo de correos de masculinidades	No requiere			
Talleres de inducción	Módulos básicos sobre qué es perspectiva de género	OTC		Trabajar desde la intranet	No requiere		Dependerá del ingreso de las personas nuevas	
Talleres Género y Agua	Cómo incorporar la perspectiva de género en FCAS	Equipo sectorial Agua y Saneamiento		Conceptos básicos y ejercicios de sensibilización y ubicación de la problemática	No requiere		Julio de 2012	
				Taller de devolución al equipo de Agua. Réplica del taller de Cartagena (20 de junio 12)	No requiere			

Línea de acción 3: COMUNICACIÓN						
ACTIVIDAD	TEMÁTICA	GRUPOS META	METODOLOGÍA	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
Compilación de materiales didácticos para compartir en familia	¿Qué es transversalidad de género? ¿Cómo explicar la igualdad? ¿Cómo influir en las nuevas generaciones?	OTC	Estas herramientas buscarán que cada uno/a se convierta en promotor de la igualdad de género en su entorno cercano. CD con charlas o materiales pueden ser útiles. Conocer materiales ya contruidos (ej. "Sexto sentido" de Nicaragua)		Equipo de comunicaciones	
Web AECID	Todos los temas de sensibilización	OTC y público externo que consulta la web	Posicionar y actualizar los debates públicos que se estén llevando a cabo desde la web AECID (Ej. Tema de la semana)	No requiere	Equipo de comunicaciones	Permanente
Documental ameno sobre la participación política de las mujeres	Diferencias de la participación entre mujeres y hombres.	OTC, contrapartes y público que consulta la web.	Construir un material en el tema de participación política social y política		Equipo de comunicaciones	
Día del orgullo gay - Conmemoración interna	Respeto por la diversidad sexual	OTC	Con el fin de comenzar a trabajar en materia de diversidad sexual		Equipo de comunicaciones	
Elaboración de una estrategia de comunicación interna	Define los mecanismos con los que se cuenta para aumentar la sensibilización en asuntos de igualdad de género	OTC	Se aclararán los mecanismos de comunicación y los medios para organizar una estrategia de sensibilización permanente en la OTC (Correos electrónicos, cartelera, espacios públicos, etc.)		Equipo de comunicaciones	



Compilación de materiales didácticos para compartir en familia	¿Qué es transversalidad de género? ¿Cómo explicar la igualdad? ¿Cómo influir en las nuevas generaciones?	OTC	Estas herramientas buscarán que cada uno/a se convierta en promotor de la igualdad de género en su entorno cercano. CD con charlas o materiales pueden ser útiles. Conocer materiales ya contruidos (ej. "Sexto sentido" de Nicaragua)	Equipo de comunicaciones	
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>					
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TEMÁTICA</b>	<b>GRUPOS META</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Acciones de seguimiento y evaluación	Una reunión semestral Cada espacio comienza con análisis de contexto Revisión de lo programado	Ongd españolas	Programación de las reuniones		ONGD y AECID
					Final de 2012 Mediados de 2013 Finales de 2013

## ANEXO 11 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO PAS-GÉNERO DE LA AECID-COL 2011-2013

### GÉNERO COMO SECTOR:

- LE 1: PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES Y
- LE2 LUCHA CONTRA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

OE	Resultado de desarrollo / Efecto	IOV	2011 Línea	2012 Meta	2012 Realidad	2013 Meta	2013 Realidad	
Promover la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales de las mujeres en Colombia.	R.1	Mejora la respuesta estatal hacia las violencias contra las mujeres						
	P.1.1							
		P.1.2						
	.....							
R.2	Las mujeres participan de manera más activa en la vida política							
								P.2.1
								P.2.2
	.....							

### GÉNERO COMO TRANSVERSAL:

- LE 3: TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

OE	Resultado de desarrollo / Efecto	IOV	2011 Línea de base	2012 Meta	2012 Realidad	2013 Meta	2013 Realidad
Promover la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales de las mujeres en Colombia.	R.1	A finales de 2014, la CE institucionaliza el enfoque de género y de derechos en su práctica, instrumentos y acciones					
			2010 4,2%				



